

CUADERNOS

DEL

SUR

CIENCIAS
SOCIALES

5

AÑO 2 REVISTA CUATRIMESTRAL SEPTIEMBRE / DICIEMBRE 1993 OAXACA MEXICO

*Salud, medicina tradicional, herbolaria
Reforma agraria en Oaxaca*



Boda istmeña

**Indígenas agraristas y rancheros
Conjunto habitacional en Dainzú
La UCIRi: Un proyecto autogestivo**

I N D I C E

| | |
|---|-----|
| PRESENTACION _____ | 3 |
| UN CONJUNTO HABITACIONAL DEL FORMATIVO TERMINAL EN DAINZU, VALLE DE TLACOLULA, OAXACA Enrique Fernández Dávila Susana Gómez Serafín _____ | 5 |
| EL RETORNO AL MILENIO MIXTECO: INDIGENAS AGRARISTAS Vs. RANCHEROS REVOLUCIONARIOS EN LA COSTA CHICA DE OAXACA, MAYO DE 1911 Francie R. Chassen Héctor G. Martínez _____ | 31 |
| LA REFORMA AGRARIA EN OAXACA, INICIO Y LIMITACIONES Anselmo Arellanes Meixueiro _____ | 67 |
| SALUD, CULTURA Y MIGRACION EN AREAS RURALES: NOSOLOGIA POPULAR Y ATENCION DE PADECIMIENTOS FRECUENTES. REGION MIXE BAJA, OAXACA, MEXICO Ruth Piedrasanta _____ | 83 |
| APORTES AL ESTUDIO DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y LA HERBOLARIA EN OAXACA Paola Sesia _____ | 105 |
| LA UCIRI, EL CAFE ORGANICO Y LA EXPERIENCIA DE UN PROYECTO CAMPESINO AUTOSUGESTIVO EN LA PRODUCCION Elena Vásquez y de los Santos Yanga Villagómez Velázquez _____ | 121 |
| TESTIMONIOS _____ | 139 |
| RESEÑAS _____ | 147 |
| ABSTRACTS _____ | 157 |

Un conjunto habitacional del formativo terminal en Dainzú, Valle de Tlacolula, Oaxaca

Enrique Fernández Dávila

Susana Gómez Serafín

Centro Regional Oaxaca, INAH.

5

Introducción

La zona arqueológica de Dainzú fue explorada por primera vez en el año de 1967, cuando el doctor Ignacio Bernal y un equipo de arqueólogos bajo su dirección (Bernal y Oliveros, 1988) se propusieron la excavación del área monumental de la ciudad.

Posteriormente a esta intervención, la delegación estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Oaxaca efectuó algunos trabajos de rescate arqueológico y dos intentos de proyectos de consolidación. Por ese entonces el INAH se preocupó por reproducir gran parte de las piedras grabadas del Edificio A y con la colaboración del gobierno estatal construyó un museo de sitio para el resguardo y exhibición de los originales. Por tal razón, en el transcurso de 1986 realizamos exploraciones extensivas con la intención de liberar un área de 676.5 m² para la edificación del mencionado museo.

Uno de nuestros principales objetivos al explorar este sector era obtener, por primera vez para el sitio de Dainzú, información referente a las unidades domésticas o de carácter habitacional ubicadas en el entorno inmediato del centro cívico-administrativo. Con esto podría deducirse la

temporalidad relativa del conjunto habitacional por explorar, lo cual permitiría iniciar el acopio de información sobre el papel desempeñado por las unidades habitacionales en el interior del asentamiento.

Los trabajos de Kowalewski et al. (1989) nos aproximan a la extensión total de la ciudad y sus áreas de influencia relativa, a partir de la dispersión de materiales arqueológicos de superficie. La extensión aproximada del asentamiento prehispánico, cuyo centro cívico-administrativo durante el Formativo y el Clásico Temprano fue Dainzú, posiblemente incluya las poblaciones de Tlacoahuaya, Macuilxóchitl y Teotitlán del Valle, principalmente.

Los documentos más antiguos en que se manifiestan vínculos y relaciones entre las regiones de Zimatlán y Tlacolula provienen del siglo XVI (Paso y Troncoso, 1905) y por lo tanto no necesariamente corresponden a la realidad prehispánica de la región, no obstante pueden presentar indicadores cercanos a ella.

Sobre este particular deben tomarse en consideración dos aspectos. El primero de ellos es que en ninguno de los documentos y ensayos que se reseñan aparecen las menciones directas a la ciudad prehispánica que hoy se conoce como Dainzú., princi-

palmente porque el nombre dado a esta localidad prehispánica, además de ser moderno hace referencia exclusivamente al cerro homónimo que se localiza inmediatamente al este del sitio. Por otra parte, la actual población de Macuilxóchitl, cuyo significado en nahuatl es Cinco Flor, se asienta sobre lo que fue un área de habitación popular prehispánica de la antigua ciudad, conocida actualmente como Dainzú.

La segunda consideración se refiere a la hipótesis de la desocupación de Dainzú como centro cívico y administrativo; desocupación o abandono que proponemos sucedió antes del momento de contacto con mixtecos y españoles, todavía en tiempos prehispánicos, con la finalidad de reubicar su cabecera en la actual población de Macuilxóchitl. A pesar de esta relocalización, pensamos que parte de la población siguió habitando las numerosas terrazas y plataformas para continuar con las labores agrícolas, tal como sucede hoy día.

Este considerando se debe a la información contenida en la Relación Geográfica de Macuilsúchitl (Acuña 1984) en la que se menciona que tenían por señor al cacique de Teozapotlán (Zaachila). Gran parte de la región de Tlacolula fue sometida por mixtecos procedentes de Teozapotlán, Cuilapan e Ixtepeji y los materiales arqueológicos, así como ciertos rasgos arquitectónicos indican un contacto con este grupo étnico. Así mismo, en el citado documento (Acuña, ibid) Macuilxóchitl es denominada en lengua zapoteca como Quiebelagayo (pueblos de Cinco Rosas) y Dainzú no es mencionado, lo que nos hace pensar que cuando fue elaborada la Relación la cabecera de la población ya no se

encontraba en Dainzú. La constatación de este planteamiento podrá ser realizada por la vía del registro arqueológico, principalmente.

Area de exploración

La exploración efectuada se ubica al norte de los edificios monumentales restaurados y reconstruidos por Bernal en 1967, a escasos 350 m. de distancia y al lado oeste del camino de acceso. En la retícula del sitio, hecha a escala 1:5000, la localidad explorada se encuentra en la primera de las terrazas habitacionales que conforman en desniveles la pendiente natural del cerro Dainzú. (Figura 1).

De esta primera terraza, cuya superficie es de 25 mil m², sólo se exploraron los mencionados 676.5 m² correspondientes a la cimentación del museo.

Una vez realizado el levantamiento superficial, desde un banco topográfico ubicado al centro del lado sur de la excavación, se procedió a levantar la capa superficial, completamente alterada por las actividades agrícolas así como por la cercanía de depósitos de escombros de otras excavaciones y de la construcción del camino de terracería. En esta capa se evidenciaron buena cantidad de materiales que no correspondían al momento de ocupación de la terraza en estudio.

Se desarrolló la exploración controlando las unidades estratigráficas, delimitándolas inicialmente en su superficie de contacto, para penetrar posteriormente en cada una de ellas hasta su límite inferior, determinando de esta forma sus dimensiones horizontales y verticales (Barker 1979);

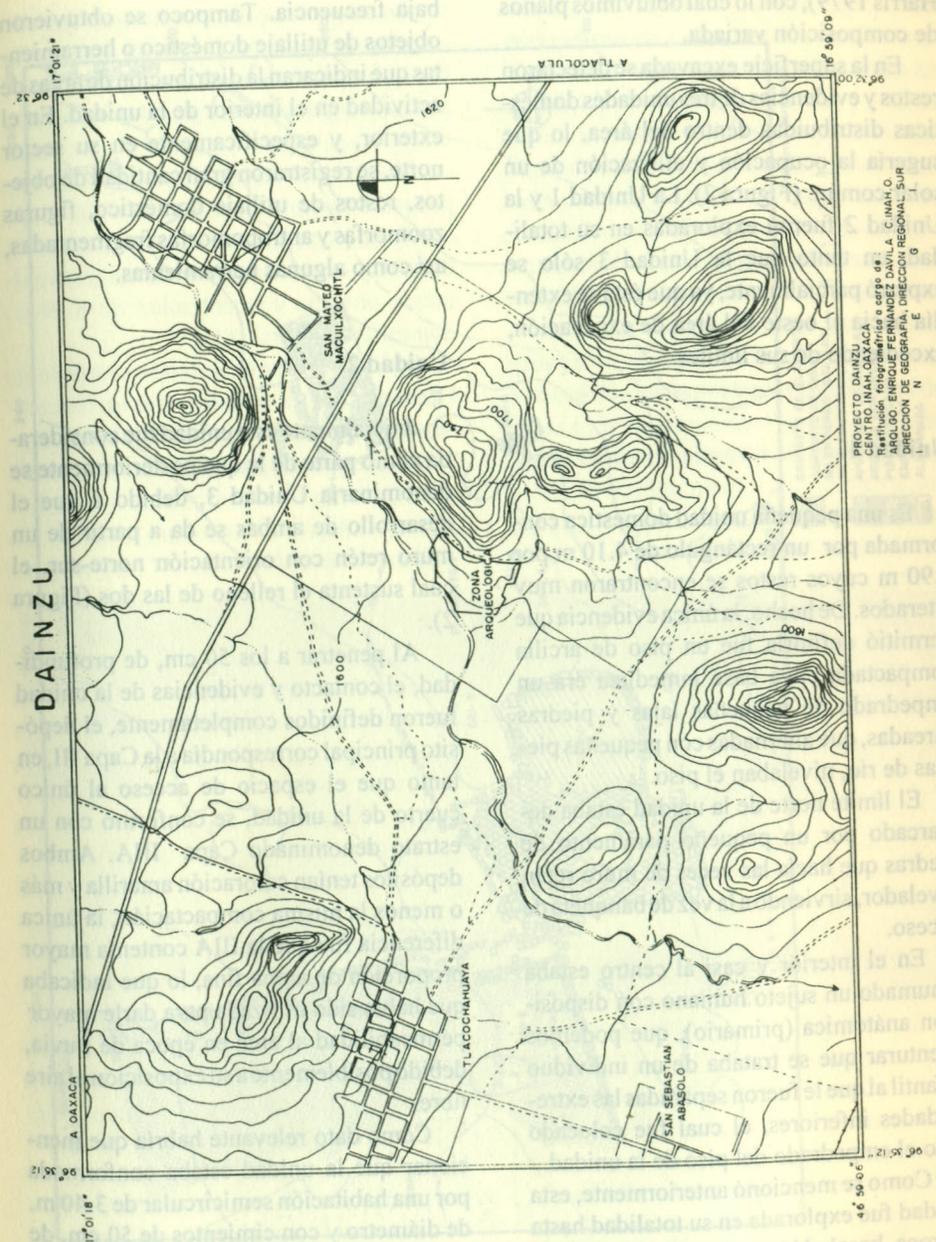


Figura 1. Localización general.

Harris 1979), con lo cual obtuvimos planos de composición variada.

En la superficie excavada se detectaron restos y evidencias de tres unidades domésticas distribuidas dentro del área, lo que sugería la ocupación y utilización de un solar común. (Figura 2). La Unidad 1 y la Unidad 2 fueron exploradas en su totalidad, en tanto que la Unidad 3 sólo se exploró parcialmente, ya que ésta se extendía hacia el oeste del área de excavación, excediendo de sus límites.

Unidad 1

Es una pequeña unidad doméstica conformada por un rectángulo de 4.10 m por 1.90 m cuyos restos se encontraron muy alterados. De hecho, la única evidencia que permitió definirla fue un piso de arcilla compactada cuya base inmediata era un empedrado de pequeñas lascas y piedras careadas, que alternadas con pequeñas piedras de río, nivelaban el piso.

El límite norte de la unidad estaba demarcado por un pequeño paramento de piedras que hacía las veces de muro retén nivelador, sirviendo a la vez de banqueta de acceso.

En el interior y casi al centro estaba inhumado un sujeto humano con disposición anatómica (primario), que podemos aventurar que se trataba de un individuo infantil al que le fueron separadas las extremidades inferiores, el cual fue colocado bajo el empedrado del piso de la unidad.

Como se mencionó anteriormente, esta unidad fue explorada en su totalidad hasta la roca basal. No se recuperaron piezas cerámicas completas, sino pedacitos de

baja frecuencia. Tampoco se obtuvieron objetos de utilaje doméstico o herramientas que indicaran la distribución de áreas de actividad en el interior de la unidad. En el exterior, y específicamente en su sector norte, se registraron gran cantidad de objetos, restos de utilaje doméstico, figuras zoomorfas y antropomorfas fragmentadas, así como algunas herramientas.

Unidad 2

Inicialmente esta unidad fue considerada como parte de la que posteriormente se denominaría Unidad 3, debido a que el desarrollo de ambas se da a partir de un muro retén con orientación norte-sur, el cual sustenta el relleno de las dos (Figura 2).

Al penetrar a los 50 cm, de profundidad, el contacto y evidencias de la unidad fueron definidos completamente, el depósito principal correspondía a la Capa III, en tanto que el espacio de acceso al único cuarto de la unidad, se conformó con un estrato denominado Capa IIIA. Ambos depósitos tenían coloración amarilla y más o menos la misma compactación, la única diferencia fue que la IIIA contenía mayor proporción de arena fina, lo que indicaba que había sido utilizada para darle mayor permeabilidad al área en época de lluvia, debido posiblemente a su exposición al aire libre.

Como dato relevante habría que mencionar que la unidad estaba conformada por una habitación semicircular de 3.40 m. de diámetro y con cimientos de 50 cm, de ancho que sustentaban muros de adobe en muy mal estado de conservación; su acceso

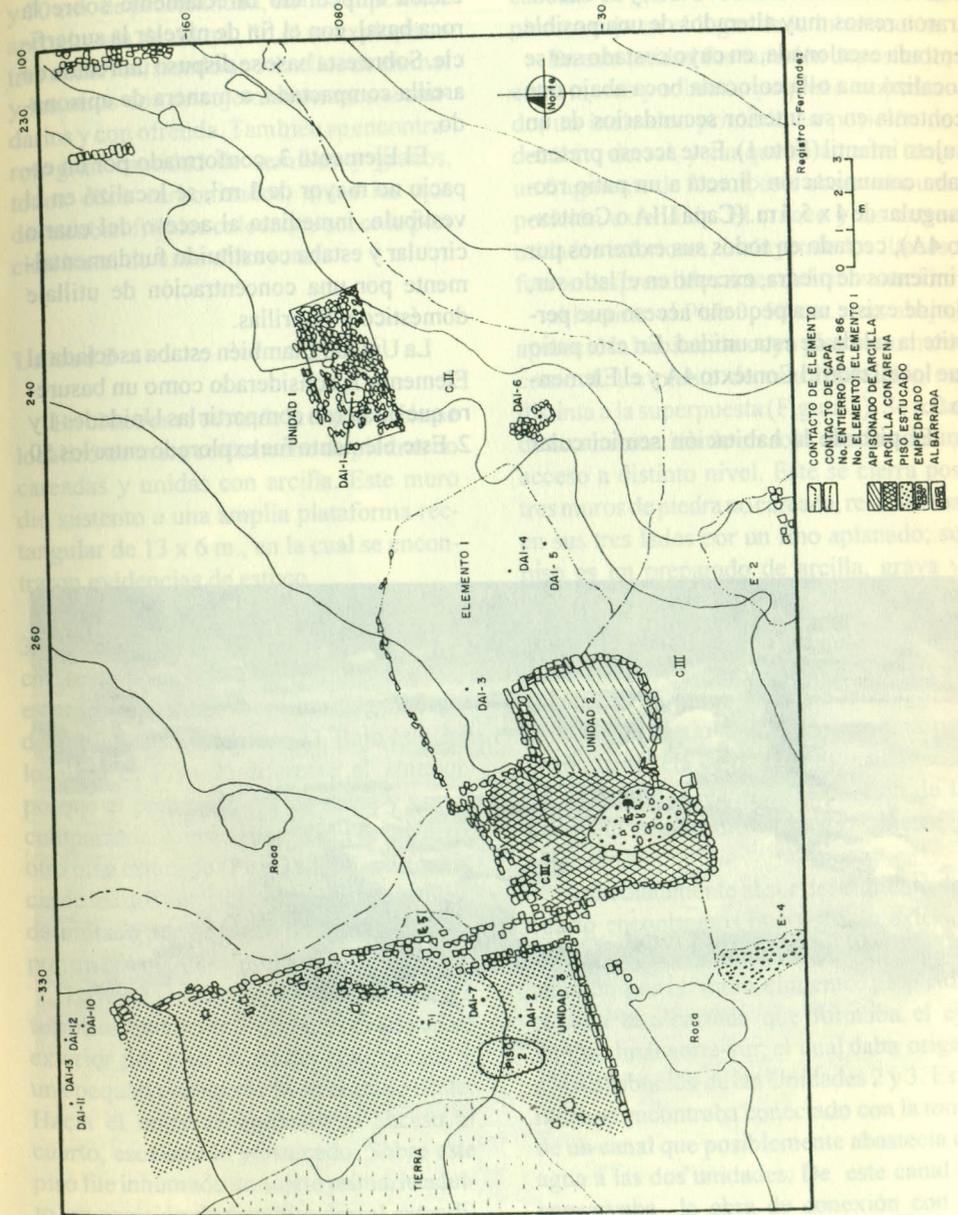


Figura 2. Localizaciones de las Unidades habitacionales.

estaba orientado hacia el oeste, y se encontraron restos muy alterados de una posible entrada escalonada, en cuyo costado sur se localizó una olla colocada boca abajo que contenía en su interior secundarios de un sujeto infantil (Foto 1). Este acceso presentaba comunicación directa a un patio rectangular de 4 x 5.5 m. (Capa IIIA o Contexto 4A), cerrado en todos sus extremos por cimientos de piedra, excepto en el lado sur, donde existe un pequeño acceso que permite la salida de esta unidad. En este patio fue localizado el Contexto 4A y el Elemento 3.

El piso de la habitación semicircular



Foto 1. Unidad 2. En su costado sur se localizó una olla conteniendo restos óseos humanos.

estaba empedrado directamente sobre la roca basal, con el fin de nivelar la superficie. Sobre esta base se dispuso una cama de arcilla compactada, a manera de apisonado.

El Elemento 3, conformado por un espacio no mayor de 1 m², se localizó en el vestíbulo, inmediato al acceso del cuarto circular y estaba constituido fundamentalmente por una concentración de utillaje doméstico y figurillas.

La Unidad 2 también estaba asociada al Elemento 1, considerado como un basurreo que pudieron compartir las Unidades 1 y 2. Este elemento fue explorado entre los 50

y 70 cm. de profundidad, en una superficie aproximada de 48 m². En él se exploraron tres entierros, siendo uno de ellos de animal y los otros dos de sujetos humanos secundarios y con ofrenda. También se encontraron gran cantidad de semillas y granos, todos ellos carbonizados, entre los que destacaban frijoles colocados sobre la porción basal de unas ollas rotas.

Unidad 3

En el extremo oeste de la exploración se localizó un muro retén hecho de piedras no careadas y unidas con arcilla. Este muro dio sustento a una amplia plataforma rectangular de 13 x 6 m., en la cual se encontraron evidencias de estuco.

El primer contacto con el muro fue a los 30 cm. de profundidad y al llegar a los 60 cm. se empezaron a definir restos de pisos estucados apoyados sobre una delgada capa de arcilla apisonada (Piso 1). Bajo éste, se localizó el Piso 2, diferente al anterior porque el preparado era de arena y grava compactada, y por debajo de él se localizó otro piso estucado (Piso 3). Este, a diferencia de los dos anteriores, se encontraba bien delimitado por muros de piedras revestidas por un aplanado de estuco.

La habitación que corresponde al Piso 3 forma un cuadro de 3 x 3 m., rodeado en su exterior por piso de arcilla compactada y una pequeña banqueta en su costado oeste. Hacia el norte se encontró el acceso al cuarto, escalonado y estucado. Sobre este piso fue inhumado un sujeto primario adulto, en posición de decúbito dorsal extendido con norma occipital, el cual tenía un cajete roto por la mitad entre el tronco y la

cabeza. El piso 3 conservaba restos de pintura roja en el lugar de la inhumación.

En esta unidad fue también depositado, entre muros y sobre un pequeño empedrado, un individuo primario en posición de decúbito dorsal, y aunque solamente tenía un fragmento de fémur, éste observaba una posición extendida. El cráneo y las extremidades inferiores, incluyendo los ilíacos, fueron desprendidos antes de la inhumación.

Al retirar el Piso 3, 10 cm. más abajo, apareció la habitación cuyo piso se numeró como 4. La planta de esta habitación es distinta a la superpuesta (Figura 3). Se trata de una habitación de un solo cuarto con un acceso a distinto nivel. Este se cierra por tres muros de piedra no careada, recubiertos en sus tres lados por un fino aplanado; su piso es un preparado de arcilla, grava y arena.

Al norte del Piso 4 se ubicó el acceso por medio de un escalón que comunica al cuarto con un breve vestíbulo rectangular, también estucado y limitado por una pequeña banqueta de piedras estucadas sólo en un sector. Al lado de la porción de la banqueta se definió un patio abierto y estucado.

Inmediatamente al sur del cimiento del cuarto encontramos otro espacio exterior con un firme apisonado de arcilla, limitado también por un muro cimiento, perpendicular a la albarrada que formaba el eje longitudinal norte-sur, el cual daba origen a la distribución de las Unidades 2 y 3. Este muro se encontraba conectado con la toma de un canal que posiblemente abastecía de agua a las dos unidades. De este canal se conservaba la obra de conexión con el muro cimiento de la Unidad 3 y fue posible detectar el lecho del flujo o escurrimiento

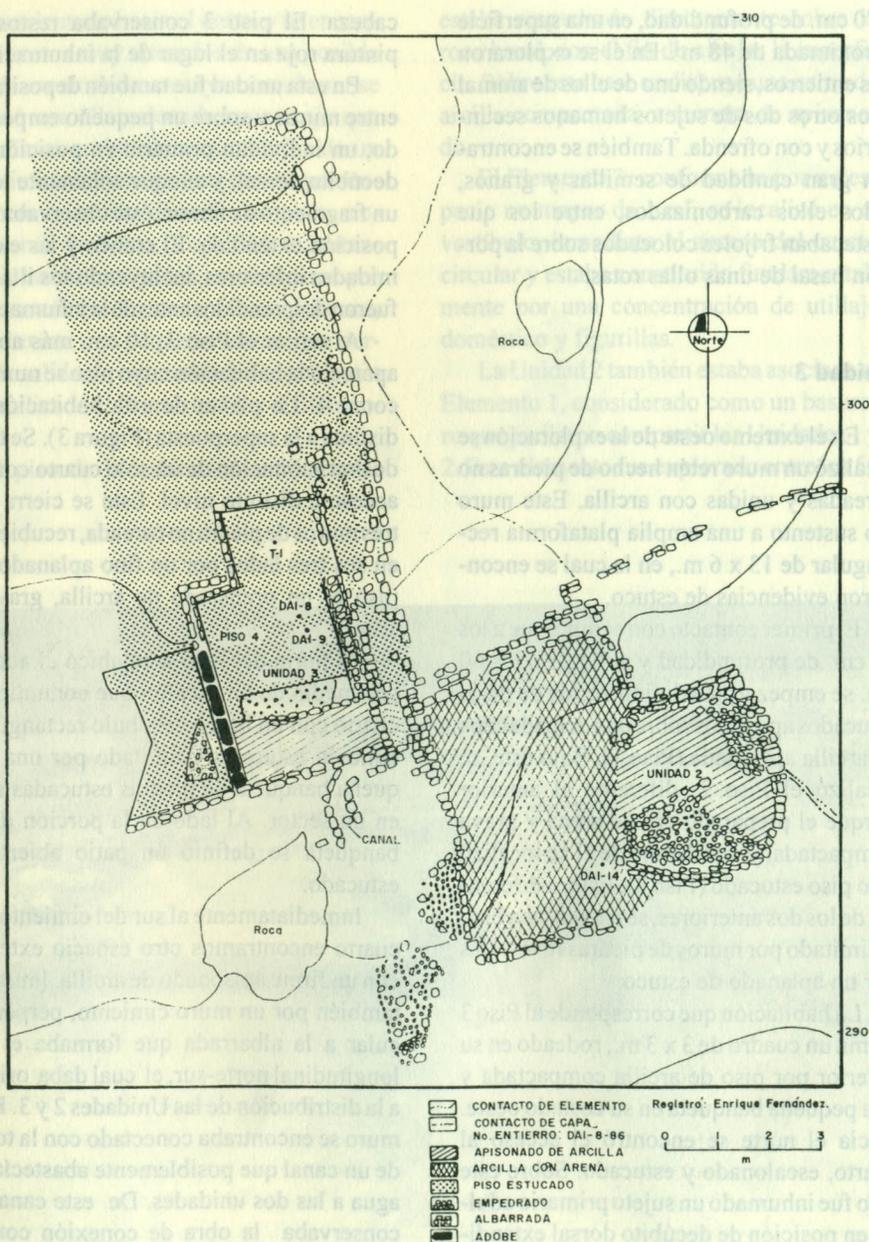


Figura 3. Unidad habitacional. Piso 4



Foto 2. Localización de los entierros 8 y 9 y la tumba 1.

por la presencia de una banda de sedimentos sumamente finos.

Por debajo del estucado del piso 4 fueron depositados dos enterramientos primarios en posición de decúbito dorsal extendido con norma occipital y de edad adulta (Foto 2). Dichos enterramientos posiblemente tenían conexión con el entierro de la tumba 1 construida a escasos 25 cm. por debajo del acceso vestibular. El techo de la tumba, cuya orientación era oeste-este, estaba conformado por un techo plano hecho con piedras y lajas semicareadas, al igual que sus paredes (Figura 4).

Poco antes de hacer contacto con el piso

estucado de la tumba aparecieron gran cantidad de restos óseos humanos secundarios, colocados con una ofrenda consistente en utillaje cerámico utilitario que fue puesto en el sector de la puerta y en el fondo. También se encontraron algunos morteros de piedra con sus respectivas muelas en cuyos fondos aparecieron restos de pigmentos, posiblemente minerales.

Contextos

Durante la excavación del conjunto habitacional localizamos e identificamos

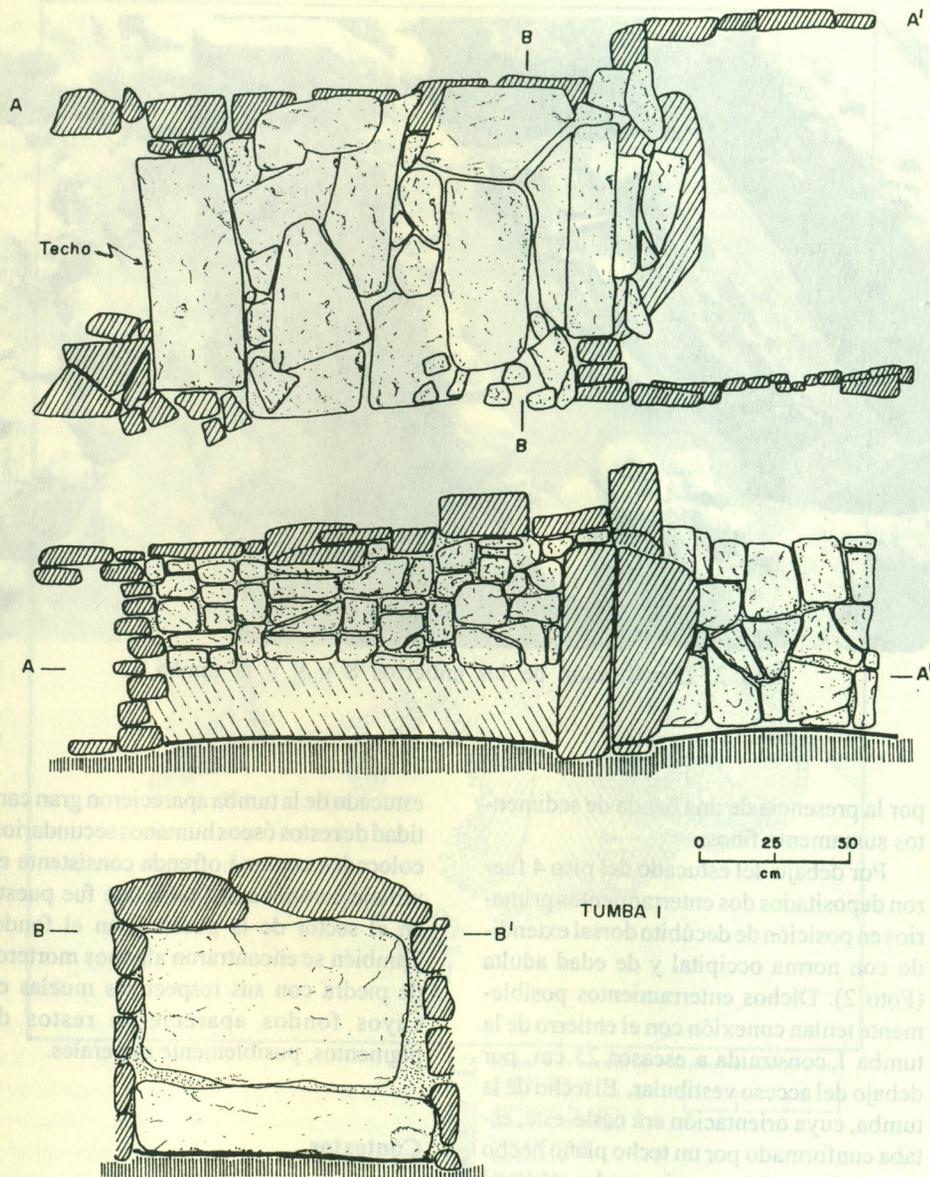


Figura 4. Planta y secciones de la tumba 1.

porciones de terreno que delimitados vertical y horizontalmente contenían agrupaciones diferenciadas de objetos y elementos arquitectónicos, cuya correlación tuvo que ver con distintos procesos de estratificación arqueológica (Barker *op. cit.*: Harris *op. cit.*). De acuerdo con su posición y asociación a las unidades domésticas las hemos denominado contextos. Algunos de ellos son las mismas unidades habitacionales y otros fueron definidos como elementos, cuya asociación siempre se dará en algún contexto determinado (Binford 1972:37).

En el Cuadro 1 se presenta la relación de

objetos contenidos en los distintos contextos, así como la letra que corresponde a cada una de las categorías que aparecen en los histogramas (Figuras 5 y 6). Estos histogramas nos muestran la frecuencia de aparición de los distintos objetos en cada uno de los contextos definidos.

En la Figuras 5 y 6 podemos apreciar, el porcentaje tan alto, con respecto a los demás objetos, que presenta la categoría F (figurillas) en los distintos contextos referidos, salvo en el contexto 7. De igual manera observamos que la presencia de huesos de animales (categoría H) tiene un mayor porcentaje en el contexto 5.

Cuadro 1

| Categoría / Descripción | | | | | |
|-------------------------|--------------|---|------------|---|----------|
| A | Concha | I | sílex | Q | cuenta |
| B | barro | J | orejera | R | riolita |
| C | cerámica | K | cal | S | basalto |
| E | herramientas | M | malaquita | T | estuco |
| F | figurillas | N | serpentina | U | urna |
| G | bajareque | O | obsidiana | W | malacate |
| H | hueso | P | pedernal | Y | crystal |

CONTEXTO DE OBJETOS

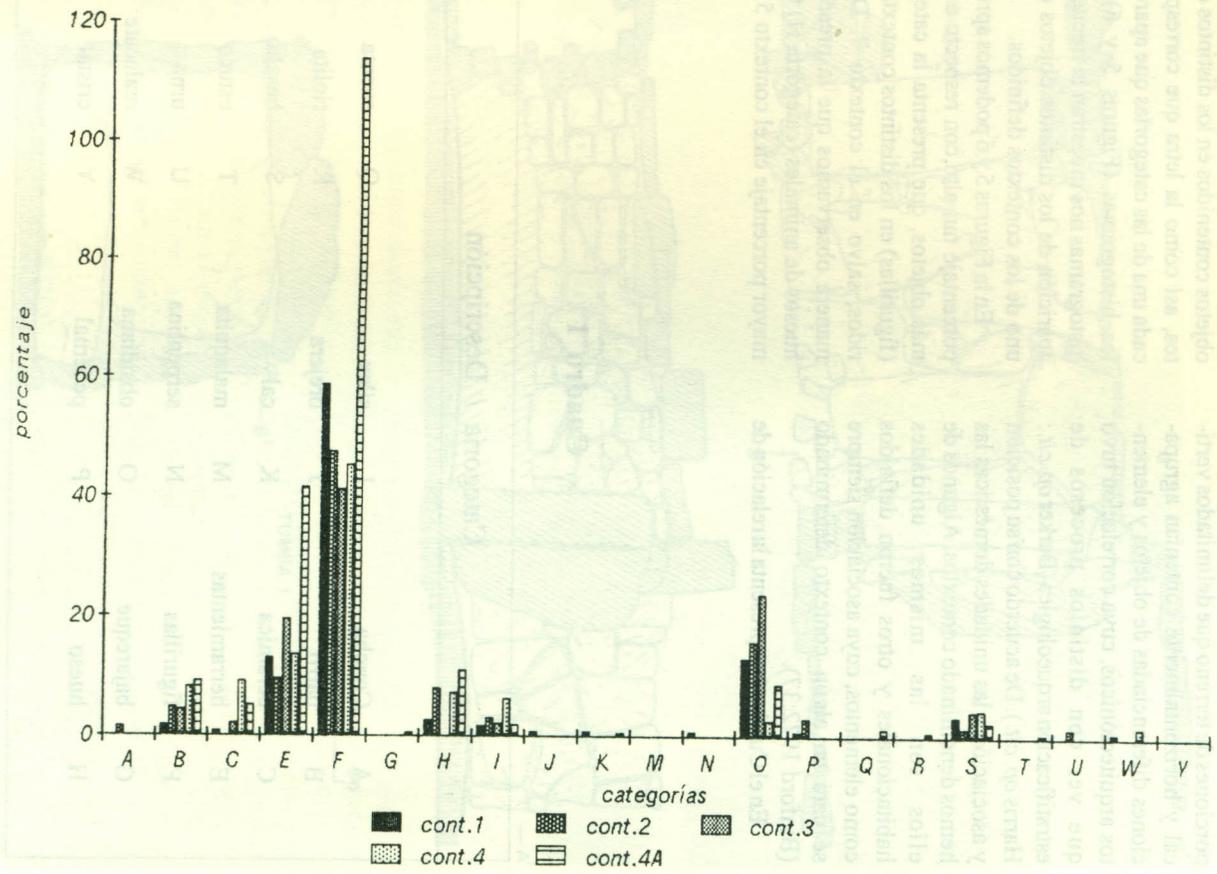


Figura 5. Histograma con la relación de objetos en distintos contextos.

CONTEXTO DE OBJETOS

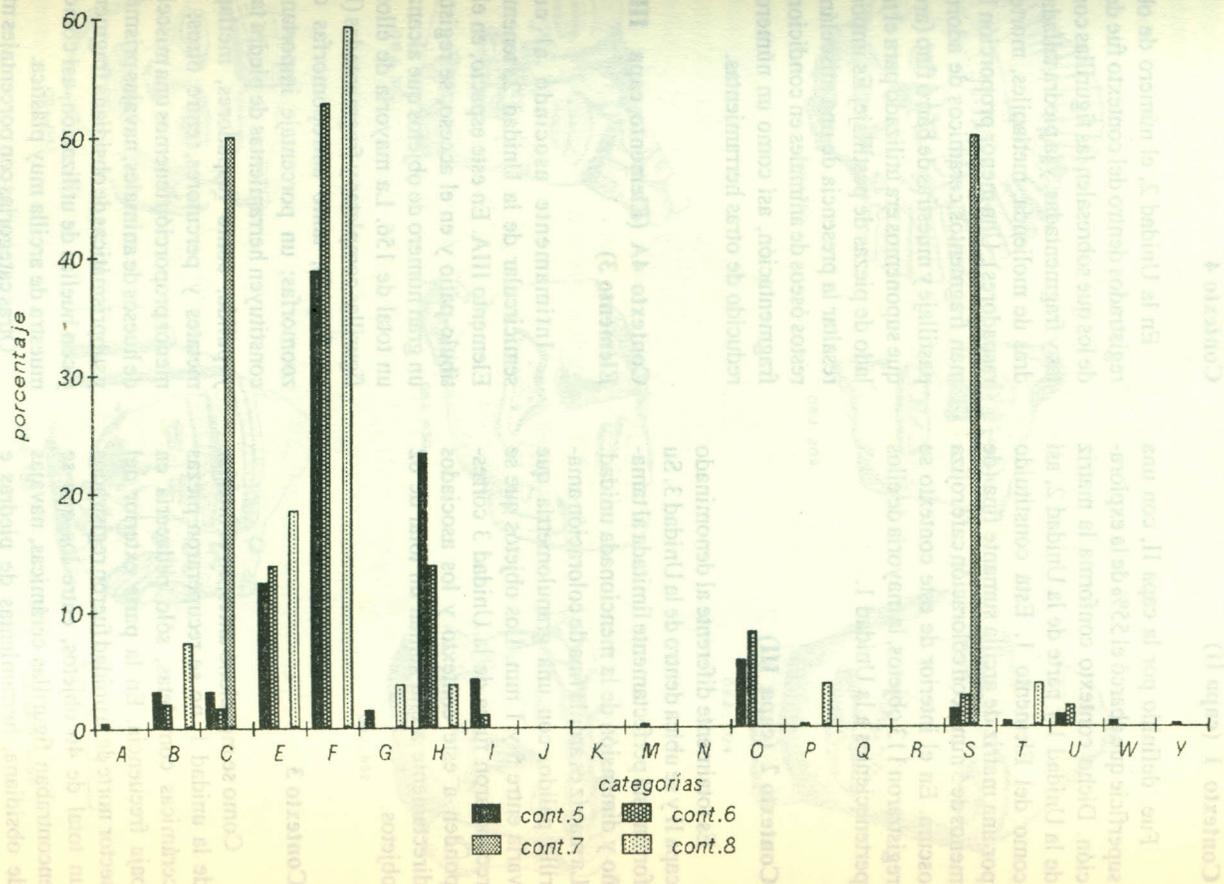


Figura 6. Histograma con la relación de objetos en distintos contextos.

Contexto 1 (capa II)

Fue definido por la capa II, con una superficie que abarcó el 55% de la exploración. Dicho contexto conforma la matriz de la Unidad 1 y parte de la Unidad 2, así como del Elemento 1. Está constituido por una matriz de arcilla sumante fina (de menos de 5 mm.) con coloración café rojiza oscura. En el interior de este contexto se registraron 113 objetos, la mayoría de ellos pertenecientes a la Unidad 1.

Contexto 2 (capa III)

Es totalmente diferente al denominado capa II y se ubica dentro de la Unidad 3. Su forma está perfectamente limitada al tamaño y dimensión de la mencionada unidad. La matriz es arcilla fina de coloración amarillo pálido, con una granulometría que varía entre 5 y 1 mm. Los objetos que se recuperaron fuera de la Unidad 3 corresponden a este contexto y los asociados directamente a ella suman un total de 62 objetos.

Contexto 3

Como se mencionó antes, en el interior de la unidad 1, no se recuperaron piezas cerámicas completas, sólo pedacería en baja frecuencia. En la parte exterior del sector norte de la unidad fueron registrados un total de 46 objetos, entre los que se encontraban figurillas cerámicas, navajas de obsidiana, herramientas de piedras e implementos de molienda.

Contexto 4

En la Unidad 2, el número de objetos registrados dentro del contexto fue de 109, de los que sobresalen las figurillas completas y fragmentadas, y la piedra tallada (piedras de molienda, metlapiles, morteros y raspadores). Una menor proporción la forman fragmentos cerámicos de adornos al pastillaje y muestras de barro fino (arcilla), que suponemos era utilizado para el modelado de piezas de pastillaje. Es importante resaltar la presencia de una miscelánea de restos óseos de animales en condiciones de fragmentación, así como un número más reducido de otras herramientas.

Contexto 4A (Elemento capa IIIA y Elemento 3)

Intimamente asociado al cuarto semicircular de la Unidad 2, tenemos el Elemento IIIA. En este espacio, en el vestibulo-patio y en el acceso, se registraron un gran número de objetos que alcanzaron un total de 156. La mayoría de ellos son figurillas completas y fragmentadas (Figuras 7 y 8), tanto antropomorfas como zoomorfas; un porcentaje importante lo constituyen herramientas de piedra tallada y pulida, como raspadores, metlapiles, metates y percutores, entre otros; y en menor proporción tenemos una miscelánea de huesos de animales, navajas prismáticas y subprismáticas de obsidiana fragmentada y con huellas de utilización, así como una muestra de arcilla muy plástica.

Otras categorías con porcentajes menores son lascas de sílex y basalto y algunas

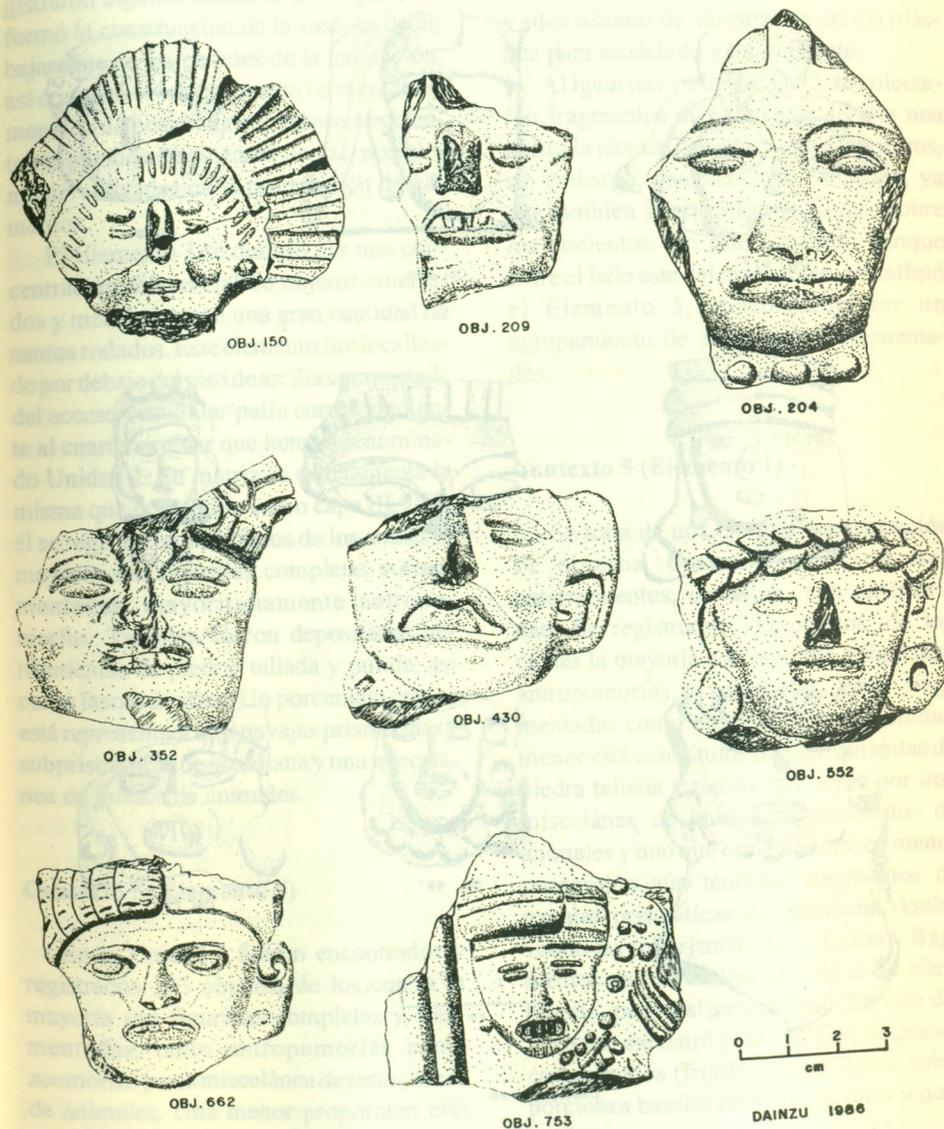


Figura 7. Figurillas en cerámica.

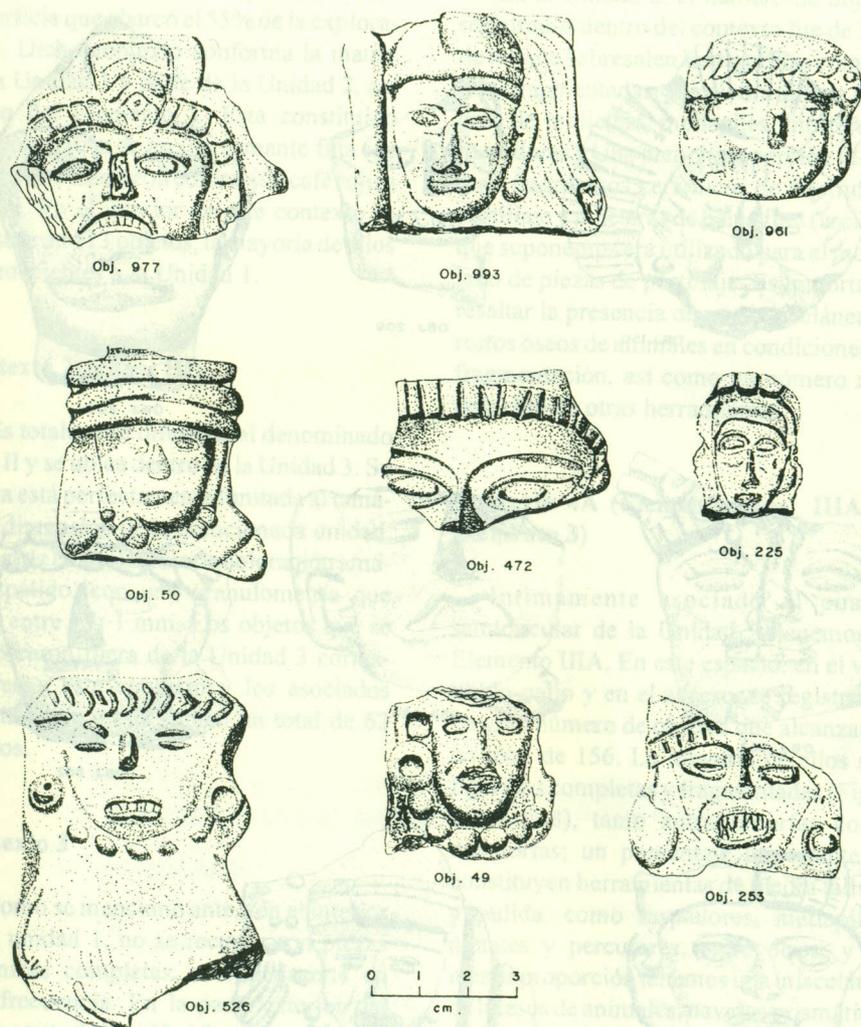


Figura 8. Figurillas en cerámica.

muestras de estuco de regular calidad. Es importante señalar que se detectaron y registraron algunas muestras de lo que conformó la construcción de la casa, es decir, bajareque de las paredes de la habitación, así como un objeto suntuario (orejera fragmentada de obsidiana). También se colectaron algunos fragmentos de cal, posiblemente utilizados en la preparación de alimentos.

El Elemento 3 se definió por una concentración diferencial de objetos enterrados y mezclados con una gran cantidad de cantos rodados. Este elemento fue localizado por debajo del piso de arcilla compactada del acceso vestibular/patio correspondiente al cuarto circular que hemos denominado Unidad 2. Su matriz es exactamente la misma que la definida como capa IIIA. En él se registraron 76 objetos de los cuales la mayoría son figurillas completas y fragmentadas, mayoritariamente antropomorfas. También fueron depositadas herramientas de piedra tallada y pulida, así como lascas de sílex. Un porcentaje menor está representado por navajas prismáticas y subprismáticas de obsidiana y una miscelánea de huesos de animales.

Contexto 5 (Elemento 5)

En la Unidad 3 fueron encontrados y registrados 193 objetos, de los cuales la mayoría son figurillas completas y fragmentadas, tanto antropomorfas como zoomorfas y una miscelánea de restos óseos de animales. Una menor proporción está conformada por herramientas de piedra pulida y tallada: percutores, raspadores, manos, metates fragmentados y morteros,

navajas prismáticas y subprismáticas de obsidiana con huellas de utilización. También fueron recuperados objetos de basalto y sílex además de muestras de arcilla plástica para modelado y un malacate.

Al igual que en la Unidad 2, se colectaron fragmentos de bajareque, lo que nos indica la técnica constructiva de los muros, sin embargo, posiblemente fue mixta, ya que también se encontraron adobes sobre los cimientos. En este contexto, aunque entre el lado este del muro retén, se definió el Elemento 5, conformado por un agrupamiento de ollas, todas fragmentadas.

Contexto 5 (Elemento 1)

Se trata de una enorme concentración de objetos, basura orgánica y tres enterramientos, descritos con anterioridad. Se registraron 339 objetos, de los cuales la mayoría corresponde a figurillas antropomorfas y zoomorfas, tanto fragmentadas como completas. Una cantidad menor está constituida por herramientas de piedra tallada y pulida, así como por una miscelánea de huesos fragmentados de animales y uno que otro humano; en menor proporción aún tenemos fragmentos de navajas prismáticas de obsidiana, incluyendo las subprismáticas, y lascas y fragmentos de barro plástico, lascas de sílex, basalto, pedernal y malaquita. En este depósito se encontró gran cantidad de granos carbonizados (frijoles), depositados sobre porciones basales de ollas, ya rotas y quemadas.

Contexto 7 (Elemento 2)

Corresponde a un contexto de contorno de una masa de arcilla amarilla sumamente plástica. Asociados a este contexto se encontraban cuatro sahumadores rotos de forma intencional, los cuales fueron colocados radialmente y sobre ellos se depositó un cajete.

La cerámica

La clasificación adoptada en el estudio de la cerámica del conjunto habitacional fue la propuesta para Monte Albán (Caso, Bernal y Acosta 1967), ya que en términos

generales los tipos cerámicos descritos son los encontrados en Dainzú, excepto por una que otra particularidad local.

La primera etapa de análisis consistió en la separación de los materiales por contextos diferenciados en la excavación. Este material a su vez se separó de tres formas:

1. Material que consideramos diagnóstico no cronológico (fondos, bordes y formas específicas).
2. Material diagnóstico cronológico (aquel que presentaba decoración, aunque fueran fragmentos de cuerpo).
3. Material no diagnóstico (no presentaba forma específica ni decoración).

El siguiente paso consistió en cuantificar conjuntamente el material diagnóstico

Cuadro 2
Cuadro de concentración cerámica

| Contexto | Diagnóstico | No diagnóstico | Total |
|------------------------|--------------|----------------|---------------|
| Capa I | 3216 | 8123 | 11339 |
| Contexto 1 (Capa II) | 349 | 10404 | 10753 |
| Contexto 2 (Capa III) | 3116 | 23585 | 26701 |
| Contexto 3 (Unid. 1) | 3127 | 17897 | 21024 |
| Contexto 4 (Unid. 2) | 1647 | 20090 | 21737 |
| Contexto 4A: (Elem. 3) | 77 | 631 | 708 |
| Contexto 5: | | | |
| Unidad 3, piso 1 | 269 | 5255 | 5524 |
| Unidad 3, piso 2 | 236 | 3693 | 3929 |
| Unidad 3, piso 3 | 5 | 68 | 73 |
| Unidad 3, piso 4 | 237 | 2683 | 2920 |
| Elemento 5 | 50 | 90 | 140 |
| Contexto 6, (Elem. 1) | 2960 | 13977 | 16937 |
| Tumba 1 | 301 | 738 | 1039 |
| totales | 15590 | 107234 | 122824 |
| % | 12.69 | 87.31 | 100.00 |

Cuadro 3
Cerámica agrupada por el color del barro

| color de barro | número de tepalcates | porcentaje |
|----------------|----------------------|---------------|
| Gris (G) | 10867 | 69.70 |
| Amarillo (A) | 835 | 5.36 |
| Café (K) | 1995 | 12.80 |
| Crema (C) | 1893 | 12.14 |
| total | 15590 | 100.00 |

no cronológico y el diagnóstico cronológico para separarlo posteriormente en dos grandes grupos:

1. Diagnósticos
2. Cronológicos

Como resultado del análisis de esta fase se obtuvo un cuadro de cuantificación por contexto excavado, en donde se presenta el total general de la excavación (Cuadro 2).

La siguiente fase de análisis trató la cuantificación y separación por barros, para lo cual se utilizó la cerámica diagnóstica y cronológica (Cuadro 3).

Este procedimiento se siguió debido a que aunque las formas no sean diagnósticas cronológicas (para el caso específico de las cerámicas de los Valles Centrales de Oaxaca), tienen un valor específico desde el punto de vista arqueológico, ya que la distribución espacial de estos fragmentos puede indicar una función concreta dentro o fuera de la unidad doméstica.

De acuerdo con la cronología relativa propuesta para Monte Albán (Cuadro 4) y asignada a los tipos cerámicos presentes en

Cuadro 4
Secuencia arqueológica del Valle de Oaxaca, (en Kowaleski et al. 1983:31)

| | |
|------------|---------------------|
| d. C. 1520 | Monte Albán V |
| 900 | Monte Albán IV |
| 650 | Monte Albán III B |
| 450 | Monte Albán III A |
| 200 | Monte Albán II |
| 200 | Monte Albán I Tard. |
| 300 | Monte Albán I Temp. |
| 500 | Rosario |
| 600 | Guadalupe |
| 800 | San José |
| 1150 | Tierras Largas |
| a. C. 1400 | |

la excavación, se tienen materiales de la época I hasta la IIIa con un notorio dominio de barros grises sobre los otros grupos, especialmente de los diagnósticos G12, G24, y G35.

La asociación de la cerámica en los distintos contextos excavados es la siguiente:

Contexto 1 (Capa II): los tipos cerámicos más frecuentes corresponden al G12, cuyo inicio se reporta a partir de la época; sin embargo, asociada a ésta se encuentran los tipos G13, A& y C4 de la época Ia; el G21 de la II y el G35 de la IIIa. El porcentaje relativo de este contexto es de 4.73% sobre el total.

Contexto 2 (Capa III): contiene un mayor y más frecuente número de tipos diagnósticos que el contexto anterior. Los mejor representados son los G12 y les siguen en importancia los G24 de la época Ia, los G35 de la IIIa, el G21 de la II, A8 de la IIa, K8 de Ia, K4 de la Ic. El porcentaje de este contexto es un 21.19% del total.

Contexto 3 (Unidad 1): es el mejor representado en lo que a tipos cronológicos se refiere, alcanzando una frecuencia de 23.36% sobre el total de los contextos explorados.

El tipo G12 de Ib continúa siendo el más frecuente y le siguen en importancia el G21 de la época II, el G24 de la Ia, y el G35 de la IIIa. En menor frecuencia están el G13, G30, G15, C4 y A6, todos de la Ia, así como el C13 de la Ic y A9 de la II (Figura 9).

Contexto 4 (Unidad 2): se obtuvo una frecuencia de 15.52% sobre el total. Los tipos fechadores son el G12 de la Ib, G24 de la Ia, G21 de la II, G35 de IIIa, G13 de la

Ia, A10 de la Ib, C4, C5, G15 y A6 de la época Ia, C11 de la II, K4 y K5 de la Ic.

Contexto 5 (Unidad 3, Piso 1): en esta unidad la frecuencia de cerámica se reduce considerablemente, alcanzando solamente un 2.60% del valor total. Por supuesto, el G12 de la Ib es el que mayor frecuencia tiene y le siguen en abundancia el G24 de la Ia, G35 de la IIIa y G21 de la II. Hay escasos tientos de los grupos C, K y A.

Contexto 5 (Unidad 3, Piso 2): le corresponde un 3.58% del total. El G12 de la Ib, G24 de la Ia, G21 de II y G35 de IIIa son las cerámicas que encontramos en este depósito.

Contexto 5 (Unidad 3, Piso 3): en este contexto la frecuencia de cerámicas es muy baja y alcanza solamente el 0.55% del total de tientos. Sólo el G12 de la Ib y el G24 de la Ia ofrecen mayor frecuencia.

Contexto 5 (Unidad 3, Piso 4): su frecuencia corresponde al 7.76% del total. El G12 de la Ib, G24 de la Ia, G21 de la II, G35 de la IIIa, G15 de la Ia y A8 de la IIIa son las cerámicas asociadas a este depósito.

Contexto 5 (Elemento 5): es el depósito con más baja frecuencia de tipos cronológicos, obteniendo un 0.51% del total. Solamente se obtuvieron en poca cantidad los G12 de la Ib, G24 de la Ia y G35 de la IIIa.

Contexto 6 (Elemento 1): su frecuencia relativa es de 14.34%. Los tipos representativos son G12 de la Ib, G24 de la Ia, G21 de la II, G35 de la IIIa, G15 de la Ia y G17 de la Ib (figura 10).

Tumba 1: en este depósito sellado se obtuvieron 127 tipos cronológicos: los G12 de la Ib, G24 de la Ia, G35 de la IIIa, G21 y A9 de la II, que corresponden a un 5.0%

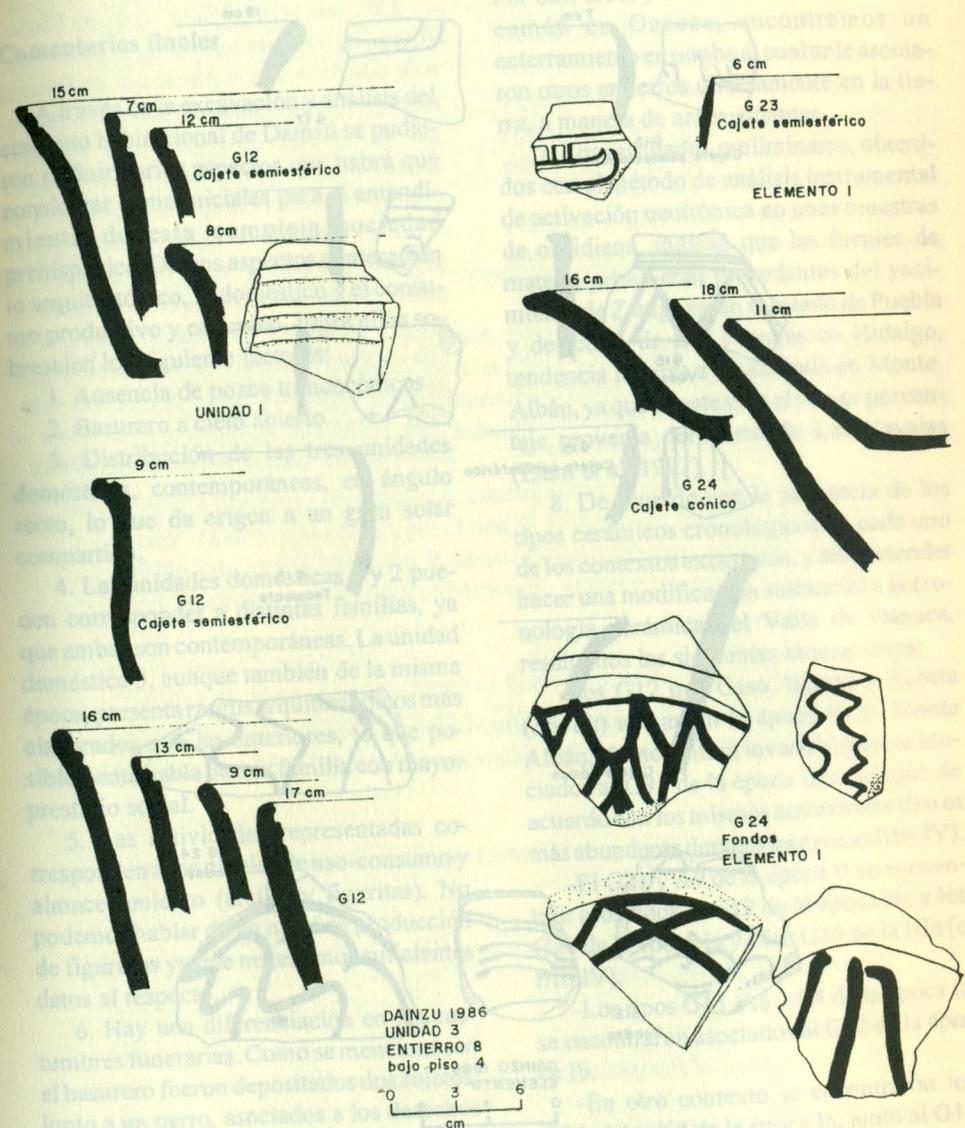


figura 9. Perfiles de cerámica de distintos contextos.

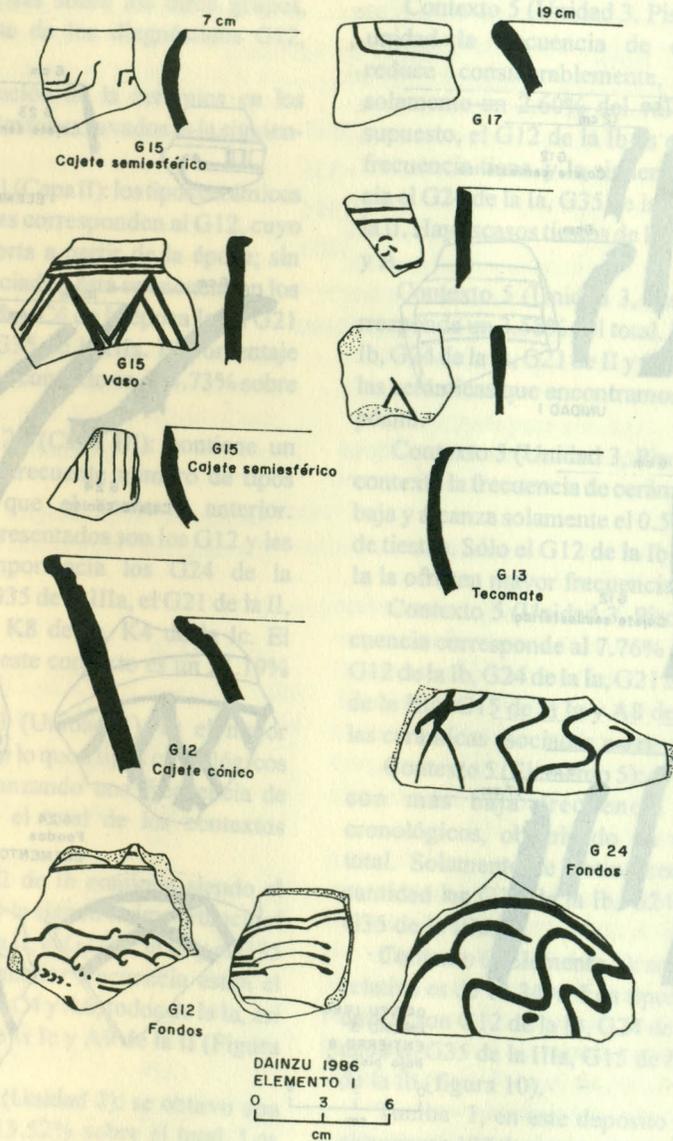


Figura 10. Perfiles de cerámica del elemento 1.

del total de los contextos.

Comentarios finales

A través de la excavación y análisis del conjunto habitacional de Dainzú se pudieron definir varios aspectos que habrá que considerar como iniciales para el entendimiento de esta compleja sociedad prehispánica. Dichos aspectos contemplan lo arquitectónico, lo doméstico y el consumo productivo y cerámico. Entre ellos sobresalen los siguientes factores:

1. Ausencia de pozos troncocónicos
2. Basurero a cielo abierto
3. Distribución de las tres unidades domésticas, contemporáneas, en ángulo recto, lo que da origen a un gran solar compartido.
4. Las unidades domésticas 1 y 2 pueden corresponder a distintas familias, ya que ambas son contemporáneas. La unidad doméstica 3, aunque también de la misma época, presenta rasgos arquitectónicos más elaborados que las anteriores, lo que posiblemente habla de una familia con mayor prestigio social.
5. Las actividades representadas corresponden a los niveles de uso-consumo y almacenamiento (arcilla y figuritas). No podemos hablar de un nivel de producción de figurillas ya que no tenemos suficientes datos al respecto.

6. Hay una diferenciación en las costumbres funerarias. Como se mencionó, en el basurero fueron depositados dos sujetos, junto a un perro, asociados a los desechos de las casas. También se encuentra un sistema más elaborado (característico del postclásico) representado por el entierro de

un niño cuyos restos se depositaron en el interior de una olla colocada boca abajo. Por otro lado, y como una costumbre más común en Oaxaca, encontramos un enterramiento en tumba al cual se le asociaron otros entierros directamente en la tierra, a manera de acompañantes.

7. Los resultados preliminares, obtenidos con el método de análisis instrumental de activación neutrónica en unas muestras de obsidiana, indican que las fuentes de materia prima eran procedentes del yacimiento de Zaragoza, en el estado de Puebla y del cerro de Las Navajas en Hidalgo, tendencia inversa a la utilizada en Monte Albán, ya que en este sitio el mayor porcentaje provenía del Cerro de Las Navajas (Elam et al. 1992).

8. De acuerdo con la presencia de los tipos cerámicos cronológicos de cada uno de los contextos excavados, y sin pretender hacer una modificación sustancial a la cronología cerámica del Valle de Oaxaca, resaltamos las siguientes asociaciones:

-Los G12 que Caso, Bernal y Acosta (*op. cit.*) ubican en la época Ib de Monte Albán, se encuentran invariablemente asociados al G35 de la época IIIa (aunque de acuerdo con los mismos autores este tipo es más abundante durante las épocas IIIb-IV).

-El G21 y A9 de la época II se encuentran asociados al G12 de la época Ib, a los G24 de la época Ia y a los G35 de la IIIa (o IIIb-IV).

-Los tipos G13, A6 y C4 de la época Ia se encontraron asociados al G12 de la época Ib.

-En otro contexto se encontraron los G24, A4 y K8 de la época Ia, junto al G12 de la Ib. Asimismo, en otro contexto explorado se encontraron los G13, G24, G15,

CA, C5 y A6 de la época Ia, junto a los G12 y A10 de la Ib y asociados al K5 de la época Ic.

Estos indicadores nos permiten sugerir que no existen elementos para sostener las divisiones temporales de la época I en Ia, Ib y Ic, distinguidas por Caso, Bernal y Acosta (supra), por lo menos en lo que a los materiales del área excavada se refiere.

Consideramos que los G12 y los G21, más que ser el segundo un tipo transicional del primero, como Bernal y Oliveros (*op. cit.*:44) han propuesto, son el mismo tipo con algunas variantes decorativas. El factor de transicionalidad no se sostiene, ya que a ambos los encontramos asociados en todos los contextos y en la excavación de

Dainzú, el G12 aparece siempre asociado al G21.

Con respecto al G35, que en Monte Albán fue ubicado a partir de la época IIIa, sólo nos resta una explicación: en Dainzú este tipo aparece desde épocas más tempranas se encontró (incluso en el depósito sellado de la tumba 1), asociado a los tipos correspondientes a la época I, como sería el G12. Es interesante subrayar este último aspecto, porque no es el único lugar en donde ocurre este tipo de asociación cerámica, ya que en las excavaciones que se han estado realizando en los últimos años en Ejutla aparentemente ocurre una relación cerámica semejante (Feinman y Nicholas, comunicación personal 1993).

Referencias bibliográficas

- ACUÑA, René (ed.)
1984 "Relación de Macuilsúchil" *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Antequera*, tomo I:327-342, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.
- BARKER, Philip
1979 *Techniques of Archaeological Excavation*, B. T. Batsford Ltd London.
- BERNAL, Ignacio y Arturo Oliveros
1988 *Exploraciones arqueológicas en Dainzú, Oaxaca*, Colección Científica 167, Arqueología, INAH, México.
- BINFORD, Lewis
1972 *An Archaeological Perspective*, Seminar Press, Inc., USA.
- CASO, Alfonso, Ignacio Bernal y Jorge Acosta
1967 *La cerámica de Monte Albán*, Memorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia, XIII, México.

ELAM, Michael, Michael D. Glascock y Hector Neff
1992 "Source Identification and Hydration Dating of Obsidian Artifacts from Oaxaca, México: Preliminary Results", 28o. *International Symposium on Archaeometry*, marzo 23-27, Los Angeles, Cal.

GOMEZ Serafín, Susana y Enrique Fernández Dávila
1989 *Informe final de las exploraciones arqueológicas en Dainzú, Valle de Tlacolula, Oaxaca*, Archivo técnico del Consejo de Arqueología, INAH, México.

HARRIS, Edward
1979 *Principales of Archaeological Stratigraphy*, Academic Press, London.

KOWALESWSKY, Strehpen, Gary Feinman, Laura Finsten y Richard Blanton
1983 "Tres mil años en el Valle de Oaxaca. Un estudio regional de asentamientos prehispánicos", *Anales de Antropología*, vol. XX:27-74, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

KOWALEWSKI, Stephen, Gary Feinman, Laura Finsten, Richard Blanton y Linda Nicholas
1989 *Monte Alban's Hinterland, part I and II*, Prehispanic Settlement Patterns in Tlacolula, Etla, and Ocotlan, the Valley of Oaxaca, Mexico, Memoirs of the Museum of Anthropology University of Michigan, number 23, vols. 1 y 2, Ann Arbor.

PASO y Troncoso, Francisco del
1905 *Papeles de Nueva España*, Segunda Serie Geografía y Estadística, tomo IV:100-107, Relaciones Geográficas de la Diócesis de Oaxaca (1579-1581), Madrid.

El retorno al milenio mixteco: Indígenas agraristas Vs. rancheros revolucionarios en la Costa Chica de Oaxaca, mayo de 1911*

*Francie R. Chassen***
*Héctor G. Martínez****

31

Introducción

Este artículo tiene como objetivo reconstruir y analizar la rebelión protagonizada por los indígenas mixtecos de la población de Pinotepa Nacional en contra de los caciques y terratenientes que los habían despojado de sus tierras comunales. Los rancheros, que convenientemente se habían convertido en revolucionarios y habían logrado el apoyo de los maderistas guerrerenses, hicieron estallar la rebelión el 29 de mayo de 1911.

La rebelión de los indígenas mixtecos tiene particular relevancia porque fue, el único levantamiento con objetivos específicamente agrarios ocurrido en el estado de Oaxaca durante la revolución maderista. Los indígenas se rebelaron con la finalidad de recuperar sus tierras, de las que habían sido despojados a mediados del siglo XIX al amparo de las leyes de reforma. En esta rebelión desempeñó un papel importante la movilización de los indíge-

nas de Igualapa y Huehuetán, del vecino estado de Guerrero, que se incorporaron a la revolución maderista con la promesa de que se les devolverían las tierras de las que también habían sido despojados.

Otro aspecto interesante de esta rebelión es el intento de los indígenas de establecer un nuevo Imperio Mixteco, lo que nos lleva a caracterizarla como un típico movimiento nativista o de revitalización que trataba de restaurar el pasado. Lo cierto es que este levantamiento tiene un importante componente étnico, por lo que no es posible comprenderlo cabalmente en términos estrictamente clasistas. Si bien es cierto que estos indígenas eran campesinos que luchaban en contra de la explotación de que eran objeto y por la recuperación de sus tierras, su proyecto iba más allá, ya que se plantearon como objetivo último la restauración del reino mixteco.

Como una ironía de la historia, la rebelión de los indígenas mixtecos ocurrió precisamente cuando se daba la caída del régi-

* Ponencia presentada en la Joint Annual Meeting de The Association of Borderlands Scholars (ABS) y The Rocky Mountain Council for Latin American Studies (RMCLAS), realizada en El Paso, Texas, del 19 al 22 de febrero de 1992).

**Department of History. University of Kentucky.

***Instituto de Investigaciones en Humanidades Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

men porfirista y se iniciaba una nueva era en la historia de México, cuyo parteaguas fue la revolución maderista. Así, bajo el México moderno que luchaba por establecer un régimen democrático yacía un México tradicional que también luchaba por rescatar sus raíces históricas. Con ello se demuestra que la continuidad y el cambio son dos constantes en el proceso histórico y que, como en Morelos, algunos sectores de la población se unieron a la revolución para recuperar lo perdido y restablecer sus tradiciones.

En efecto, es importante enfatizar que este levantamiento ocurrió en una de las regiones en las que la penetración del capitalismo fue más dinámica. En la región de la Costa, así como en las de la Cañada, el Istmo y Tuxtepec-Choapam, se dio un importante desarrollo de la agricultura comercial, de la producción agrícola tropical y de la ganadería, el cual favoreció la apropiación de los medios de producción y la semiproletarización de la fuerza de trabajo. El relativo aislamiento de la región fue superado con el establecimiento del puerto de Minizo y del transporte maríti-

mo, además de que tradicionalmente la Costa Chica ha mantenido relaciones económicas más estrechas con el vecino estado de Guerrero.

Y fue desde Guerrero de donde llegó la revolución al distrito de Jamiltepec. Como ocurrió en otras regiones del estado, tales como la Mixteca y la Cañada, la penetración de fuerzas revolucionarias provenientes de los estados circunvecinos fue lo que precipitó el estallido de movimientos revolucionarios o promovió su desarrollo. En este caso particular no sólo promovió la rebelión de los campesinos indígenas de Pinotepa, sino que también dio cobertura al levantamiento de Ramón Cruz, cabo de las fuerzas rurales de la Federación, en la vecina población de Jamiltepec.

El epílogo de la rebelión de los indígenas de Pinotepa también es una clara muestra de los cambios limitados que provocó la revolución, pues además del establecimiento de un nuevo cacicazgo no hubo mayores transformaciones, ya que hoy como ayer son las mismas familias las que mantienen el poder.

"Nos perjudicamos mucho con los trabajos de labores":

La voz indígena¹

Encargado por el coronel Enrique Añorve, jefe de la cercana plaza maderista de Ometepec, Guerrero, de propagar la revolución en la Costa Chica, el capitán Manuel Centurión y sus tropas cruzaron la frontera estatal el 30 de abril de 1911.² Entraron a Oaxaca por el pueblo de Lo de Soto; atravesaron Maguey, Llano Grande, Buena Vista, Cacahuatpec, San Antonio

Ocotlán, Sayultepec, Camotinchán e Ixcapa, y llegaron a Cortijos el 10 de mayo. Aunque no se reportaron confrontaciones violentas, los revolucionarios prendieron fuego a los archivos municipales y judiciales de cada pueblo.³

El 2 de mayo las fuerzas maderistas se dirigieron a Pinotepa Nacional y ocuparon la población sin encontrar resistencia armada. Allí recaudaron una "considerable suma de dinero" para apoyar la causa revolucionaria, incluyendo contribuciones de los indígenas locales y quemaron el archivo municipal. Centurión aseguró a los indí-

¹ "Nos perjudican muchos estas duras labores". Para esta sección se han utilizado fuentes escritas por indígenas o favorables a la perspectiva indígena. Contamos así mismo con información sobre la cual ambas versiones coinciden y favorecen una narrativa coherente de los hechos. Los mixtecos se refieren a sí mismos como "la gente indígena" o "naturales" de Pinotepa. No usan las palabras "mixteco" o "indio". Nosotros lo hemos hecho para evitar constantes repeticiones.

Entre las fuentes proindígenas resaltan, por su importancia, las protestas que los indígenas presentaron al gobernador de Oaxaca, Benito Juárez Maza (que se encuentran en el archivo general del Estado de Oaxaca (AGEO), mayo, 1911-1912. Secretaría de Gobierno. Abuso de autoridad, Jamiltepec). En una serie de documentos narraron los hechos, cuatro meses o más después de que habían sucedido, porque eran aún víctimas de malos tratos por parte de los terratenientes y todavía no recibían tierras. El original de este documento fue remitido al jefe político por el oficial mayor Miguel de la Llave, liberal progresista, con órdenes de investigar el caso; a los indígenas se les informó de este procedimiento el 16 de octubre. El jefe político era nada menos que el porfirista Manuel Iglesias, quien envió sólo informes negativos proporcionados por el presidente municipal de Pinotepa.

Gutierrez Tibón relató la historia en forma periodística, basado en varias fuentes e insertando entrevistas con sobrevivientes indígenas o con sus hijos, en *Pinotepa Nacional* (México, D. F., Editorial Posada, 1981). Renato Ravelo Lecuona muestra amplia simpatía por la situación de los campesinos indígenas de Guerrero y Oaxaca en sus obras tituladas "Revolución Campesina Zapatista y Contrarrevolución Terrateniente Maderista (El Caso de Guerrero)", en *Memorias de la Revolución en las Regiones*, Tomo I, (Guadalajara, 1986) y *La Revolución Zapatista de Guerrero*. Tomo I (México, D. F.; Universidad Autónoma de Guerrero, 1990). Desafortunadamente, Ravelo, la fuente más confiable sobre el tema de la revolución en la Costa Chica, utiliza un marxismo más bien mecanicista, basado en la lucha de clases entre campesinos buenos y hacendados malos, ignorando desde luego los componentes étnicos de este problema.

² Centurión había trabajado ya para Madero en Guerrero, en 1910, con Enrique Añorve, a quien lo habían presentado los hermanos Serdán, de Puebla. Regresó a esta región desde la ciudad de México, inmediatamente después del asesinato de la familia Serdán. Darío Atristáin, quien escribió la versión de los rancheros, fue el historiador oficial de Juan José Baños y su Brigada Constitucionalista "Plan de Guadalupe", en *Notas de un Ranchero* Relación y documentos relativos a los acontecimientos ocurridos en una parte de la Costa Chica de febrero de 1911 a marzo de 1916 (México, D. F.: 1964) p. 18; Ravelo, "Revolución Campesina..." p. 165 y la *Revolución*, p. 44.

³ AGEO, Junio, 1911, Secretaría de Gobierno. Correspondencia.

genas mixtecos del lugar que, de acuerdo con el Plan de San Luis Potosí, todas las tierras robadas serían regresadas a sus verdaderos propietarios.⁴

La misma noche Ramón Cruz del 60. cuerpo de rurales (la policía montada federal), se rebeló en apoyo de la revolución en el pueblo de Jamiltepec, cabecera del distrito. Sus tropas consistían en "nueve individuos montados y armados". Estos insurgentes ocuparon la plaza y procedieron a deponer a las autoridades porfiristas.⁵

Al saber de esta rebelión, Centurión salió de Pinotepa con rumbo a Jamiltepec, donde Ramón Cruz se unió a su causa y juntos impusieron préstamos forzosos a la población, recogieron armas y municiones, abrieron las cárceles y prendieron fuego a los archivos de la jefatura política y aparte del archivo judicial. En ese mismo acto se designó a Manuel Iglesias como

jefe político, mientras que Ramón Cruz permaneció como jefe de la guarnición.⁶

Con las armas y el dinero reunidos Centurión decidió regresar a Ometepec. En su camino pasó por Pinotepa, donde los mixtecos de la localidad se acercaron a él con su protesta:

".....nos quejamos de las malas acciones de los terratenientes, que nos perjudican mucho por estas duras faenas, nos cobran muy altas rentas y no somos libres de vender los productos de nuestro trabajo, nuestras cosechas de algodón y maíz, porque no podemos vender nuestro algodón a nadie, excepto a la persona que nos arrienda la tierra y estos terratenientes nos pagan lo que quieren. Suponiendo que el precio del algodón es de un peso cincuenta centavos, los terratenientes, nos pagan setenta y cinco centavos y cuando mucho un

⁴ *Ibid.* Atristáin, p. 19. Este tipo de declaraciones condujo a muchas confusiones durante la revolución. El artículo 3 del Plan de San Luis consignaba que las tierras que habían sido obtenidas ilegalmente estarían sujetas a revisión, y serían posiblemente restituidas con indemnizaciones. Pero muchos campesinos creían, o eran inducidos a creer, que esto suprimiría los efectos de la Ley Lerdo de 1856, la cual enajenó la mayoría de las tierras comunales. Lo que determinaría la devolución de las tierras era saber si los procesos legales estipulados habían sido respetados en el momento de su adjudicación. Frecuentemente no había sido así, y numerosos pueblos habían sido despojados ilegalmente. Ver Ravelo, *La Revolución*, p. 53.

En agosto de 1983 Francie Chassen coordinó la organización y clasificación del archivo municipal de Pinotepa Nacional, el cual data de 1917. Las autoridades locales creían que el archivo había sido quemado durante la revolución.

⁵ El jefe político y el juez primero de distrito fueron autorizados para abandonar prácticamente la región. AGEO, junio, 1911. Secretaría de Gobierno. Correspondencia; AGEO, 1911. Secretaría de Gobierno; Varios distritos. Memoria; Colección Porfirio Díaz (C. P. D.), Telegramas L.70, C. 23 Doc.011346. Agradecemos el permiso para utilizar y citar este archivo, conservado por la Universidad Iberoamericana, México, D. F. Basilio Rojas, *Efemérides Oaxaqueñas*, 1911. México, D. F. (1962) P. 45. Ver Cayetano Esteva, *Nociones Elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*. Oaxaca: 1913), p. 196.

⁶ Unos días más tarde el coronel Enrique Añorve nombró a Manuel Iglesias comandante militar del distrito. Atristáin, p. 19. Rojas relata una ocupación mucho más violenta de Jamiltepec, p. 45; Esteva, p. 196; El Mayor Cruz no permaneció mucho tiempo en Jamiltepec; hacia mediados del mes de mayo se había trasladado a Putla y posteriormente unió sus fuerzas a las que se encontraban bajo el mando del general Gabriel A. Solís, así que él estaba fuera de la región cuando la violencia estalló. AGEO, JUNIO, 1911. Secretaría de Gobierno, Correspondencia.

peso. Esto es lo que dijimos al señor Senturión (sic) y continuamos diciéndole también que nosotros pensamos que las tierras adjudicadas a estos terratenientes, nos pertenecen por derecho a nosotros pues la señora Margarita Rodríguez, cacica de estas tierras y del pueblo, nos las dejó a nosotros para que pudiéramos mantenernos con ellas. El resultado es que estamos en muy mal estado y queremos que el dicho señor Senturión nos diga si efectivamente podremos ser los propietarios de estas tierras".⁷

Centurión respondió que a su tiempo él resolvería el asunto.⁸ Mientras recorría los pueblos oaxaqueños limítrofes con Guerrero, varios indígenas mixtecos se unieron a los revolucionarios y fue así como se supo en Pinotepa que grupos indígenas de Igualapa y Huehuetán, del estado de Gue-

rrero, se habían levantado en armas algunas semanas antes en apoyo a la revolución maderista.

Enrique Añorve Díaz y su hermano Pantaleón eran rancheros de Ometepec. Enrique se unió a los maderistas debido a su amistad con Aquiles Serdán y distribuyó propagandas en su estado desde 1910. Cuando la revolución estalló en Guerrero, en febrero de 1911, Añorve recorrió varios pueblos del distrito de Abasolo de Guerrero y también de Jamiltepec, en busca de apoyo para Madero. Con la promesa de restituir tierras comunales a sus verdaderos propietarios, atrajo el apoyo de los pueblos indígenas de Igualapa y de Huehuetán, los cuales habían sido ilegalmente desposeídos de sus derechos por la oligarquía terrateniente y comerciante de Ometepec.⁹

El 17 de abril, Añorve, a la cabeza de un grupo de rebeldes, entre ellos varios indí-

⁷ AGEO, Mayo, 1911. Secretaría de Gobierno. Abuso de autoridad. Jamiltepec. El sistema de tenencia de la tierra no es claro aquí. Las tierras en disputa evidentemente formaron parte de las antiguas tierras comunales de los indígenas de Pinotepa (en el período colonial conocida como Pinotepa del Rey), Ixcapa, Tlacamama y Jicaltepec y estaban bajo el control de la cacica Margarita Rodríguez, quien probablemente las adjudicó como si fueran de su propiedad, a través de la Ley Lerdo. Sería plausible que las dejara a los indígenas si en verdad habían formado parte de las tierras originales de la comunidad y eran vitales para su sustento. No tenemos información sobre ella ni sabemos cuándo murió, pero si tomamos en cuenta que Pedro Rodríguez lleva su apellido y que era considerado cacique de Pinotepa, pudo haber sido su hijo o su descendiente, aunque no existe referencia alguna a este respecto. Su violenta oposición a que los indígenas recuperaran sus tierras, señalando el hecho como agitación, parece apoyar esta hipótesis. De hecho, Rodríguez podría haber sufrido una gran pérdida como resultado de las quejas de los indígenas, si es que sus propias tierras estaban dentro de las disputadas.

En los siguientes documentos dentro de este mismo expediente, los indígenas dan más información sobre sus condiciones de trabajo. Protestaban aquí por el hecho de que históricamente habían podido extraer sal de las minas sin costo alguno, por ser propiedad del pueblo, pero ahora estaban obligados a pagar por ello una cuota de tres pesos. Donde antes podían dejar su ganado pacer libremente, debían pagar ahora la cantidad de 50 centavos al año por cabeza. Se quejaban también de que los rancheros dejaban a su ganado pastar libremente, con la cual causaban frecuentes daños a las cosechas de los medieros.

⁸ AGEO, Mayo, 1911-12, Sec. de Gobierno. Abuso de autoridad, Jamiltepec; Tibón, p. 26-28. Sobre la versión de los hechos proporcionados por la élite, ver Atristáin, p. 19.

⁹ Ver Vicente Fuentes Díaz. *Historia de la Revolución en el Estado de Guerrero*. México: Nacional Impresora, 1960), p. 80; Ravelo "Revolución Campesina..." p. 160 y *La Revolución*, pp. 49-53. Atristáin afirma que promotores del movimiento maderista estaban ya trabajando en pueblos de Jamiltepec, p. 17-18. Rojas,



Día de Fiesta y baile

genas provenientes de Igualapa y Huehuetán, tomó por asalto la población de Ometepec. Después de siete horas de sangrienta batalla derrotaron a las fuerzas federales. Los maderistas nombraron nuevas autoridades y procedieron a recoger los títulos de propiedad que se encontraban en manos de los latifundistas, títulos que habían sido legalizados por la adjudicación de las tierras comunales. Los revolucionarios pensaban que con el triunfo de la

revolución se haría justicia y esta idea pronto encontró eco en el estado de Oaxaca.¹⁰

Como Centurión no regresara en unos días, los mixtecos de Pinotepa comenzaron a llevar a cabo juntas secretas para discutir lo que debían hacer. Al saber de la entrevista de los indígenas con Centurión y del deseo de aquellos de ser propietarios de las tierras que trabajaban, Pedro Rodríguez, cacique local y rancharo, ordenó la deten-

ción de Domingo Ortíz, portavoz de los indígenas, acusándolo de alterar la paz y de agitar a los campesinos mixtecos. La opinión de los indígenas era que Rodríguez planeaba mandar ejecutar a Ortíz.¹¹

Por esta razón, un buen número de indígenas se dirigió a Ometepec a entrevistarse con Añorve y protestar contra Rodríguez y su orden de encarcelar a Ortíz. Su queja se fundaba en las arbitrariedades cometidas por Rodríguez, a quien además denunciaron de haber sido presidente municipal de los porfiristas. Añorve les escuchó y decidió mandar al capitán Cristóbal Cortés con una compañía de soldados del pueblo de Igualapa (muchos de los cuales eran también indígenas). Con esta promesa los mixtecos regresaron a Pinotepa. Sin embargo cuando supieron que Rodríguez "había dispuesto fusilar" a Domingo Ortíz al día siguiente, decidieron regresar a Ometepec; fue entonces cuando llegó Cristóbal Cortés a Pinotepa. Informado de la inminente ejecución pendiente sobre Ortiz, el capitán Cortés les pidió que no se preocuparan pues él llevaba órdenes de destituir a Rodríguez de su cargo y de instalar nuevas autoridades, para que la paz retornara a la región.¹²

Al medio día del 18 de mayo, las fuerzas de Igualapa, encabezadas por Cortés y seguidas por numerosos mixtecos de la localidad, se presentaron en el palacio

municipal de Pinotepa, donde fueron recibidas por Pedro Rodríguez, José Santiago Baños, jefe de la policía del lugar, y Jesús Carmona, presidente municipal en funciones. El capitán Cortés ordenó a Rodríguez liberar a Domingo Ortíz, a lo que el cacique respondió que Ortíz debía ser ejecutado por continuar agitando a los indígenas que pretendían posesionarse de las tierras. Rodríguez declaró que aunque él y Cortés eran compadres y el capitán traía órdenes de Añorve, él no liberaría a Ortíz. En forma respetuosa Cortés discutió el caso con su compadre y le informó que traía órdenes de nombrar nuevas autoridades, lo cual exasperó sobremanera al cacique. Cortés trató de calmarlo sugiriéndole que reflexionara detenidamente sobre la situación y le pidió que mientras tanto mandara encarcelar a Ortíz. Cuando Cortés se volvió para dirigirse hacia la puerta, José Santiago Baños dijo en voz baja a Rodríguez que el capitán preparaba su revólver. Repentinamente Rodríguez sacó su pistola y disparó cuatro o cinco tiros sobre Cristóbal Cortés, quien de inmediato cayó al suelo. Sólo alcanzó disparar un tiro al aire y luego murió. Una de las balas disparadas por Rodríguez mató también a un líder indígena de Igualapa, por lo que los igualapanecos que estaban presentes mataron en ese momento a Rodríguez. José Santiago Baños abrió fuego contra ellos, pero los soldados

Efemérides, pp. 52-53, comenta sobre la presencia de Enrique Añorve en Puebla a finales del año de 1910; Juan Evencio Pérez, hijo de María Aguirre, quien más tarde tuvo parte en este drama, se refirió a los "indios" de Guerrero en "apuntes para la Historia de la Revolución en la Costa Chica" *Oaxaca en México*, junio, Núm. 16, 1937, p. 6.

¹⁰ Rojas, p. 38. Sobre este punto, ver Ravelo; "Revolución Campesina..." p. 38. y *La Revolución*, p. 0.65; Atristáin, p. 18 y C. P. D. Telegramas. L. 70, C. 19 Doc. 00920

¹¹ AGEO, Mayo, 1911-12. Secretaría de Gobierno, Abuso de autoridad, Jamiltepec. Los indígenas creían que Rodríguez era presidente municipal, ya que recientemente había ejercido ese cargo, como el cacique local que era, además de ser también regidor, por lo cual conservaba cierto poder.

¹² AGEO, Mayo, 1911-2. Secretaría de Gobierno. Jamiltepec. Abuso de Autoridad. El nombre de este defensor de los indígenas muestra la inclinación de la historia hacia la ironía. Está compuesto por el nombre del descubridor de América y el apellido del conquistador de México, Hernán Cortés; dos hombres responsables del inicio de la explotación de los nativos americanos.

de Cortés lo mataron, lo mismo que a Jesús Carmona. Tiempo después, en los alegatos que se llevaron a cabo ante el gobernador, los indígenas trataron de excusarse:

*"Nosotros, los indígenas (de Pinotepa), no teníamos otra alternativa mas que unirnos a los soldados de Cortés que habían venido de Igualapa, en la balacera contra Rodríguez, donde uno de nuestros compañeros indígenas fue también asesinado. Pasamos el resto del día auxiliando a las tropas de Ygualapa. Fué entonces cuando llegó Próspero Melo (nativo de Cacahuatpec) a quien Añorve había nombrado capitán y a cuyas órdenes estuvimos durante algunos días. Fue él quien decidió recoger los títulos de las tierras a quienes se las habían adjudicado y eso fue lo que hicimos..."*¹³

Cuando Juan José Baños supo de la muerte de su hermano José Santiago y de otras autoridades municipales, salió inmediatamente de su rancho "La Noria", reunió una banda de hombres armados,¹⁴ y llegó a Pinotepa al anochecer. Una comisión de indígenas armados sólo con machetes salió a recibirlos al camino principal, haciendo señas al grupo para que se detuviera. Sin

embargo, Baños, decidido a tomar venganza, respondió con fuego y mató a un miembro de la comisión. Avanzaron hasta la plaza central pero ahí fueron detenidos por indígenas de Pinotepa y por los igualapanecos, quienes abrieron fuego sobre Baños y sus seguidores.¹⁵

Al darse cuenta de que los contrarios les excedían en número y que además carecían de autoridad, Baños y su grupo se retiraron con rumbo a Ometepec. En el parte que sobre estos sucesos se rindió a Añorve, se culpó a los indígenas, malinformándolo sobre lo ocurrido. Acompañado de los hijos de Rodríguez y de Luis Méndez, amigo, pariente y paisano de Añorve, el grupo de Baños procuró obtener la simpatía del coronel. Se decía que los indígenas buscaban nada menos que el control total de Pinotepa. Añorve nombró a Juan José Baños capitán primero de las fuerzas maderistas en Oaxaca y lo instruyó para restablecer el orden en Pinotepa.¹⁶

Los indígenas de Pinotepa Nacional, quienes intentaban unirse a la revolución maderista y así recuperar sus tierras, se vieron manipulados por Baños y por la misma élite de rancheros que los habían despojado de las mismas. Liberado de su prisión, Domingo Ortiz asumió nuevamen-

te el liderazgo, formulando de inmediato una estrategia alternativa consistente en la reconstrucción del Imperio Mixteco.¹⁷

Seguindo una tradición mixteca de cacicazgo femenino, los indígenas de Pinotepa designaron a María Benita Mejía como su reina. Era una mujer de edad avanzada, quien gozaba del respeto de la comunidad pues se suponía que por sus venas corría sangre noble mixteca. Vivía en uno de los barrios indígenas de la población. En principio se nombró un consejo de ancianos integrado por "mandones", el cual tenía como función principal la discusión de todos los asuntos y la toma de resoluciones. Domingo Ortiz fue designado "Cónsul, Primer Ministro o Jefe de las Fuerzas Imperiales de Su Majestad". Dueño de una gran influencia como delegado del poder de la reina, Ortiz nombró a su vez a las autoridades que le eran fieles. Finalmente se eligió un gran edificio en el centro de la población para servir como Palacio Real, el cual era precisamente la casa propiedad de la rica comerciante doña María Aguirre y su familia. Ahí se instaló la residencia de la reina y su corte de honor.¹⁸

Domingo Ortiz gobernaba desde su oficina en el salón municipal, recinto siempre fuertemente custodiado. Como parte de sus actividades formuló un registro de tributos,

"siguindo la costumbre tradicional de los antiguos Reinos Mixtecos". Envió embajadores a las comunidades indígenas de la región, conminando a sus habitantes a reconocer su suprema autoridad, ya fuera uniéndose al nuevo gobierno mixteco o declarándose vasallos y pagando los respectivos tributos. Comisionó asimismo a un número de lugartenientes para que, acompañados de una fuerte escolta, visitaran los hogares de los terratenientes del lugar y los obligaran a entregar sus títulos sobre las tierras. Para ello hubo que amenazarlos "colocando las carabinas sobre su pecho". Los títulos fueron cuidadosamente envueltos en la bandera mexicana y puestos bajo la custodia del Jefe del Consejo de Ancianos. Mientras tanto, algunos embajadores regresaron con el apoyo entusiasta de los pueblos indígenas de los alrededores, tales como Pinotepa de Don Luis y Huazolotitlán. Domingo Ortiz inició un plan de unificación de todos los pueblos mixtecos, desde Yanhuatlán a Coixtlahuaca y hasta el mar, siempre bajo el dominio de Pinotepa; un nuevo imperio mixteco, después de cuatrocientos años de opresión. "El pueblo indígena de Pinotepa se entregó a alegres fiestas en honor de la Cacica".¹⁹

Sin embargo, el Nuevo Imperio Mixteco

¹³ Compadrazgo es la relación que se establece entre adultos, cuando uno de ellos se convierte en padrino de un hijo del otro. Entonces se nombran entre sí compadres. Ver también Atristáin, p. 20-21; Rojas p. 51; Pérez anotó que Melo había acompañado a Cortés y estuvo presente durante la balacera, y que fue gracias a Melo que Pinotepa no corrió peor suerte pues él se encargó del funeral de Cortés. p.6.

¹⁴ Este grupo incluía a Anatolio Baños, también hermano de José Santiago, a Herminio Palancares, hijastro de Rodríguez, a un hijo del mismo Rodríguez y a Fidencio Reyna. De hecho, el número de hombres del clan Baños sumaba entre 20 y 25 y todos se fueron a vivir a Ometepec. AGEO, Mayo 1911-12. Sec. de Gobierno, Abuso de Autoridad, Jamiltepec.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*; Atristáin, pp. 21-22; Pérez p. 19. Después de la muerte de Rodríguez esta comisión fue el origen legal del cacicazgo establecido por Juan José Baños.

¹⁷ La fuente más importante para la narración que antecede, es la serie de protestas presentadas por los indígenas ante el gobernador después de los sucesos, quienes se quejaban del mal trato que recibían de Juan José Baños y de los rancheros de Pinotepa. No incluyeron la historia del intento de restablecer el Imperio Mixteco, por la obvia razón de que no querían perjudicar su propia causa. La narración que sigue está integrada principalmente por las versiones de Pérez, Atristáin y Tibón.

¹⁸ Ver Ronald Spores: *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times* (Norman: University of Oklahoma, press, 1984) pp. 65 - 66 y 112; Atristáin, 22; Pérez, 19; ver Tibón para la descripción de estos eventos por María Elia Zárate, hija de uno de los protagonistas, y sobre cómo la memoria de María Benita Mejía es reverenciada por la gente común, p. 26-30.

¹⁹ Atristáin, p. 22; Pérez p. 19, Tibón, p. 30-31.

de 1911 no duraría mucho en este mundo; de hecho concluyó abruptamente después de once días. Mientras la nación mexicana celebraba la victoria de la revolución y el exilio del anciano dictador oaxaqueño, la llegada de las fuerzas "revolucionarias", encabezadas por Juan José Baños desde el estado de Guerrero, destruyó este ilusorio imperio.²⁰

Los indígenas afirmaban que cuando el clan de los Baños y los hijos de Rodríguez regresaron a Pinotepa, ellos ya habían sido dispersados. Posteriormente fueron enviados a proteger otros pueblos bajo las órdenes de Añorve y permanecieron cuatro meses en Ometepec hasta que fueron dados de baja del servicio militar y desarmados (recibieron 40 pesos cada uno). A su regreso a Pinotepa, Juan José Baños, ahora el poder político dominante, y Anatolio Baños, comandante militar, continuaron con su intento de tomar venganza, hostilizando y amenazando constantemente a los indígenas, de manera que "la vida es imposible para nosotros...cárcel, azotes, machetazos, amenazas y puntapiés para los indígenas; solo para aquellos que se declaran porfiristas hay libertad y diversiones".²¹

Los indígenas que regresaron huyeron después a las montañas y salían de sus escondites sólo para conseguir alimentos.

Los rancheros continuaron amenazando y ridiculizando a cualquier persona, hombre o mujer, "sólo por ser indígena...los indios no son ya libres de caminar en Pinotepa porque sólo están buscando la manera de meterlos en la cárcel". Durante sus protestas ante el gobernador, los indígenas sostuvieron que tales "hombres violentos", aliados de los comerciantes que engañaban a la gente pobre, no deberían ocupar puestos de poder y autoridad. Los hermanos Baños, originalmente funcionarios porfiristas, no tomaron "las armas a favor de Madero, nuestro libertador, hasta que ocurrieron aquellas muertes" del 18 de mayo; entonces fueron a Ometepec a solicitar el apoyo de Añorve y a ofrecerle contribución financiera para su causa.²²

Años más tarde, María Elia Zárate, hija de uno de los indígenas protagonistas, (nacida el mismo año de la muerte de María Benita Mejía) contó a Gutierre Tibón la historia que ella había escuchado:

"Juan José Baños apareció de repente a la cabeza de una numerosa tropa. No sé qué nos ocurrió... fue el terror, el pánico. Huimos aterrorizados de miedo, ni siquiera tratamos de pelear. Próspero Melo se rindió enarbolando la bandera de Igualapa. Este infortunio ocurrió el día 29 de mayo;

nuestro sueño había durado únicamente once días".

--¿Qué sucedió con los títulos de tierras?

--Juan José Baños los encontró envueltos en la bandera tricolor y los regresó a sus propietarios, quienes los conservan hasta el día de hoy.

--¿Y la reina?

--Ella vivió aun 16 años más en su choza miserable. Sus restos se encuentran en el cementerio de Pinotepa Nacional. ¿Le gustaría visitar su tumba? No tiene ni una lápida, ni siquiera una cruz, pero yo puedo mostrarle el lugar exacto donde está.²³

"Semejantes a fieras carnívoras se abalanzan contra las gentes de razón": La voz de los Rancheros²⁴

La noticia de la caída de Ometepec en manos de las fuerzas revolucionarias, el 7 de abril de 1911, provocó alarma entre las diversas autoridades y la población de Oaxaca, quienes previeron con creciente temor un posible avance sobre Jamiltepec.

Joaquín Sandoval, gobernador interino

de Oaxaca, informó al presidente Díaz de los sucesos ocurridos en Ometepec, diciendo que "el jefe político y la población de Jamiltepec, están preparando la defensa de la región para el caso de un ataque". El jefe de la aduana en el cercano puerto de Minizo anunció también (el 20 de abril) la caída de Ometepec y advirtió: "la población está muy alarmada debido a insistentes rumores de que la plaza será atacada, no existiendo fuerzas armadas capaces de oponer resistencia". En un nuevo mensaje emitido el día siguiente agregó: "puede Usted estar seguro de que los asaltantes no están muy lejos".²⁵

El ministro de guerra ordenó de inmediato la salida del buque cañonero "Demócrata", que se encontraba anclado en Salina Cruz, hacia el pequeño puerto de Minizo, cerca de Pinotepa, con la consigna de detener el avance de los rebeldes sobre Jamiltepec y así calmar la alarma y los rumores que se extendían por la región. El 9 de abril el presidente municipal de Pinotepa Nacional anunció que "los rebeldes entraron en Tepextla", pero resultó una falsa alarma. El 24 de ese mismo mes el cañonero "Demócrata" llegó a Minizo.²⁶

A pesar de este temor a la proximidad

²⁰ Esta versión asume que Baños regresó el día 29 de mayo de 1911. Tibón, p. 30-31 Atristáin dijo que Baños estuvo ausente cerca de una semana, p. 21-23. Ravelo afirma que Baños regresó el día 25 de mayo, *La Revolución*, p. 71.

²¹ AGEO, Mayo, 1911-1912. Sec. de Gobierno. Abuso de Autoridad, Jamiltepec.

²² De acuerdo con los indígenas, lo único que Juan José Baños hizo después de su regreso de Pinotepa Nacional fue saldar viejas rencillas con sus enemigos personales. "Everardo Rivero fue asesinado sin haber cometido él ningún delito y sin el debido proceso..." AGEO, Mayo, 1911-12. Sec. de Gobierno. Abuso de Autoridad. Jamiltepec. Pérez afirma que Añorve ordenó a Baños que ejecutara a Rivero, p. 19-20, lo mismo dice Atristáin, p. 25.

²³ Tibón, p. 31; Pérez, p. 19

²⁴ "Como carnívoros salvajes se avalanzaron sobre la gente de razón". Los rancheros se referían a sí mismos como la "gente de razón", los que razonan, la gente decente, nomenclatura que data del período colonial y del establecimiento de un sistema de castas con base en la raza. Se refieren a los mixtecos con los términos negativos de "indios" o "indígenas". Las fuentes más importantes aquí son los informes de Iglesias y Amaya al gobierno del Estado en, AGEO, Mayo, 1911-1912. Sec. de Gobierno. Abuso de Autoridad, Jamiltepec, y las quejas que los rancheros presentaron a Añorve, tal como la cita anterior de Juan José Baños en el Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Alfredo Robles Domínguez (FARD), Vol. VI Exp. 27, fojas 58-80.

²⁵ CPD, Tel. L. 70 C. 19, Doc. 009212; Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASDN), Exp. XI/481. 5/206, C. 108, Docs. 356-357 y 364.

²⁶ No existe información sobre sus actividades después de esto. ASDN, Exp. XI/481. 5/206, C. 108, Docs. 009424-0099425; Rojas p. 40 sobre la llegada del cañonero



Fototeca del INAH.

Mujeres del Istmo

de la revolución, cuando Centurión se dirigía hacia Pinotepa, Pedro Rodríguez, "un liberal progresista...salió personalmente algunos kilómetros a recibir a Centurión, ofreciéndole la adhesión de los habitantes a la causa iniciada por el señor Madero".²⁷

Cuando Centurión regresó a Guerrero, "algunos indígenas de Pinotepa, encabezados por Domingo Ortíz, comenzaron a distribuir propaganda subversiva entre los de su raza, mandando mensajeros a Igualapa y otros pueblos, solicitándoles que vinieran en su ayuda". Pedro Rodríguez sabía de las reuniones, de los indígenas pero no tomó medida alguna porque no pensaba que se rebelarían o que llevarían a cabo cualquier otra acción, "dado que durante el estallido del movimiento armado, unos días antes, habían permanecido completamente indiferentes y al margen de toda actividad revolucionaria". Rodríguez pensó además que, como cacique y ex- presidente municipal, los indígenas, "quienes habían recibido de él sólo los más grandes beneficios", respetarían su presencia. No fue sino hasta la segunda semana de mayo que ordenó la detención de Ortíz y prohibió las reuniones de los indígenas.²⁸

Pero algunas de las versiones de la élite no son igualmente optimistas y afirman que desde el principio los indígenas de Pinotepa amenazaron con masacrar a la "gente de razón", especialmente a aquellos que se habían adjudicado las tan disputadas tierras. María Aguirre Vda. de Pérez, rica comerciante de Pinotepa, cuya casa fue expropiada para servir de palacio real a la

otra gran protagonista, María Benita Mejía, declaró más tarde a Añorve que "los indígenas han estado siempre en conflicto con la gente de razón y más abiertamente con aquellos que poseen tierras y ganado". Viuda, con numerosos hijos pequeños, propietaria de un importante establecimiento comercial y adjudicataria de tierras del pueblo de Tlacamama, temía por la seguridad de sus hijos. Finalmente huyó con ellos a las montañas, donde sufrieron innumerables penalidades, al igual que muchas otras familias de la élite. María Aguirre inició su declaración agradeciendo al "gran partido Maderista" y al capitán Juan José Baños la invitación que le habían hecho para manifestar sus quejas, porque sólo las autoridades maderistas "verdaderamente representaban al pueblo y podían poner fin a los males y perjuicios sufridos".

Con la llegada de Centurión y sus tropas en los primeros días de mayo la señora Aguirre se sintió tranquila, pero tan pronto como él salió, las cosas fueron de mal en peor.

"...los indígenas cayeron en el grave error de creer que las autoridades maderistas los apoyaban y los eximían del pago de impuestos como dueños absolutos de las tierras y aun que los autorizaban para causar daños a las familias de los propietarios. Supimos que los indígenas realizaban juntas secretas para formar sus detestables planes de ignorar a las autoridades y sus familias y apropiarse de los comercios y las propiedades de la gente de

²⁷ Atristáin, p. 19

²⁸ AGN. FARD. Vol. VI, Exp. 27, Fojas 58-60; Atristáin, p. 19. De acuerdo con Pérez, el verdadero instigador fue el nefasto Everardo Rivero, p. 6.

razón..."²⁹

Esto coincidió con las versiones de otros rancheros sobre las causas de los tiroteos del 18 de mayo. Estos declararon que Cristóbal Cortés y los indígenas de Pinotepa e Igualapa, sabedores de que la policía local se había trasladado a la sección aduanal de Minizo, solicitaron permiso a Rodríguez para saquear el pueblo de Pinotepa y violar a sus mujeres. Encolerizado por esta petición, Rodríguez discutió con Cortés, lo cual condujo a la confrontación.³⁰

La familia Carmona denunció que el cuerpo de Jesús Carmona había sido mutilado y castrado a machetazos, por lo que había quedado casi irreconocible. Los indígenas entregaron el cuerpo únicamente después de haber obtenido de la familia un rifle y una pistola. Abrumado por la muerte de su hijo, el padre de Jesús murió seis días después de los trágicos sucesos.

Adelaida Toscano, viuda de José Santiago Baños, acusó también a los indígenas de mutilación y castración a machetazos. Con indignación declaró a Añorve que "esto no es algo que los seres humanos harían sino que es obra de animales y los autores de tales hechos no tienen, bajo ninguna circunstancia, el derecho de asu-

mir el ilustre título de Maderistas".³¹

Después del asesinato de Rodríguez, de Baños y de Carmona, la población de Pinotepa quedó a merced de los indígenas quienes, enfurecidos por la muerte de sus jefes, comenzaron a robar los establecimientos comerciales en busca de armas, municiones, dinero y alimentos. Penetraron por la fuerza a la casa de la viuda de Rodríguez más de veinte veces, en busca de "enemigos imaginarios" que estaban seguros que ella escondía, y no permitieron siquiera que se velara en paz el cuerpo de su marido.

Saquearon la bodega de su tienda buscando también ahí armas y municiones, tomaron dos pistolas, tres rifles Winchester, 230 cartuchos, un cartón de agua gaseosa, tres botellas de coñac y dos botellas de vino. Extorsionaron también a su hijastro Cosme Rodríguez, a quien despojaron de 200 pesos.³²

La historia de Macedonio Díaz fue similar. Aproximadamente una hora después del tiroteo en el palacio municipal, los indígenas fueron a golpear la puerta de su casa, amenazando con derribarla a hachazos. Díaz hizo guardar silencio a cerca de 50 mujeres a quienes había dado refugio en un cuarto y fue a abrir la puerta. Encontró a indígenas de la localidad, así

como a algunos de Igualapa, armados con rifles y demandando la entrega de municiones y armas.

Aunque él les aseguró que no tenía nada, los indígenas terminaron por llevarse más de tres mil cartuchos, una pistola y 10 cartones de cigarros "El Buen Tono", estilo ruso.

Pusieron después sus rifles sobre el pecho de Díaz y de su hijo, para hacerles confesar el lugar donde escondían otras pistolas, y después regresaron para llevarse los títulos de propiedad de las tierras que pertenecían a la familia y más tarde llegaron los soldados de Igualapa, y, a punta de pistola, obligaron a Díaz a abrir su tienda para comprar provisiones, las cuales pagaron a los precios que ellos mismos fijaron, además de robarle algunos pañuelos.³³

Una vez en Ometepec, Juan José Baños informó a Añorve sobre los eventos del 18 de mayo, relatando como los indígenas, "todos bien armados, como bestias carnívoras cayeron sobre la gente de razón", con el propósito de exterminar sobre todo a los terratenientes y autoridades de la región, los cuales se habían adherido ya a la causa maderista encabezada aquí por Centurión. Baños aseguró a Añorve su lealtad al Plan de San Luis, y le ofreció sus servicios para establecer el orden, oferta que Añorve aceptó gustoso.

Cuando Baños llegó a Pinotepa encontró el pueblo hundido en el desastre, con

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.* Atristáin, p. 21-22. Aunque las familias "de razón" sufrieron "horas muy amargas", el pillaje y saqueo que se esperaba en Pinotepa nunca se llevó a cabo. En los primeros días del mes de junio se hicieron denuncias formales donde se mencionaba: allanamiento de morada, amenazas, maltrato, despojo de títulos agrarios, apropiación de armas y municiones, robo de bebidas alcohólicas y de cigarros. No hubo, sin embargo mención alguna a violaciones u otros crímenes.

³¹ AGEO. Mayo 1911-12. Sec. de Gobierno. Abuso de Autoridad. Jamiltepec

muchas casas cerradas ya que las familias que las ocupaban habían huído y estaban aún temerosas de regresar a ellas. Había grandes manchas de sangre y marcas de balas en la puerta de las oficinas municipales, y todos los documentos, incluyendo el archivo del registro civil, habían sido quemados. Mil pesos que se encontraban sobre el escritorio del presidente municipal habían desaparecido y ello dio lugar a que Baños encarcelara a tres indígenas, acusándolos del robo. Encontró los títulos y los devolvió a sus propietarios, nombrando asimismo nuevas autoridades.³⁴

Epílogo

Las fuentes citadas aquí fueron producto de los hechos y son la resultante de la guerra de acusaciones entre los indígenas y rancheros. La franqueza con que los documentos hablan de las demandas indígenas es un claro ejemplo de la libertad de expresión que se abrió en México después de la caída de Díaz.

Manuel Iglesias, jefe político, recalcó en cierto momento que estos indígenas no habían sido tratados como esclavos, según lo habían manifestado al gobernador cuando hablaron en favor de sus derechos. Ellos no eran tan "sumisos" como lo habían sido sus padres.³⁵

Cuando los indígenas de Pinotepa, re-

²⁹ AGN. FARD. Vol. VI, Exp. 27, Fojas 58-80. Estos documentos no incluyen denuncias de violación u otros crímenes. De hecho, Macedonio Díaz relata cómo él ocultó a más de cincuenta mujeres en su casa y aunque los indígenas penetraron a su tienda en busca de provisiones, las mujeres no fueron molestadas. Tibón pp, 14-15. Atristáin no repite la historia del permiso para el saqueo, pero dice que Cortés amenazó a Rodríguez de que ellos liberarían a Ortíz de la manera que pudieran, pp. 19-20.

³⁰ Ver Atristáin, quien llamó a Cortés "un hombre feroz", p. 20-21; Pérez asentó que 200 indígenas solicitaron dos horas para saquear las tiendas de Pinotepa, p. 6; Tibón entrevistó a Arturo Rodríguez, hijo de Pedro, p. 14; y la viuda de Rodríguez, en AGN, FARD, Vol. VI, Fojas 58-80.

³¹ *Ibid.* Ninguna de estas versiones menciona que Rodríguez fue el primero en disparar su pistola.

³² Otras especificaciones pueden encontrarse en la misma fuente: AGN, FARD. Vol. VI, Exp. 27, Fojas 58-80.

presentados por Mariano Villegas, Marcelino Ortíz y demás "socios" hicieron su primera protesta por escrito ante el gobernador, el 1 de octubre de 1911, los funcionarios estatales ordenaron una investigación, Villegas y sus compañeros recibieron copias de todos los documentos presentados al gobernador por Iglesias y Jesús Amaya, este último presidente municipal de Pinotepa.

Iglesias y Amaya eran totalmente contrarios a los mixtecos de la localidad, a los que consideraban mentirosos y "bandidos" y declararon que los "indígenas" habían estado siempre en guerra con la "gente de razón". Iglesias escribió al gobernador que sólo tenía que recurrirse a los archivos judiciales para probar la constante criminalidad de los indígenas contra la raza blanca.³⁶

Los indígenas respondieron a cada acusación con sus propias y nuevas acusaciones, como la de que nunca se les daba oportunidad de votar en las elecciones y por tanto las personas que resultaban electas nunca los representaban a ellos, sino sólo a los blancos. Amaya contestó que los indígenas no estaban interesados en votar y que nunca se presentaban a las urnas durante las elecciones.

En opinión de Amaya, Villegas y sus compañeros firmantes de las protestas en nombre de los indígenas de ninguna manera podían ser considerados como sus legítimos representantes. En su opinión a quien representaban era a un grupo de 50 personas, precisamente los caudillos del levanta-

miento. Los indígenas denunciaron las falsedades de los funcionarios, quienes favorecían a los caciques Baños, explotadores de los pobres. Reiteraron sus demandas sobre la tierra que tenían en arrendamiento y por la igualdad ante la ley. Presentaron una lista de por lo menos 500 partidarios, con la cual invalidaban las acusaciones de Amaya.³⁷

Esto representó un considerable apoyo a las quejas de los mixtecos y al creciente clima de libertad bajo el cual podían manifestarse.

Las continuas protestas de los indígenas de Pinotepa ante el gobierno del estado, tuvieron el efecto de conducirlos a una progresiva articulación. Podemos especular que, dada la seriedad prestada por el gobierno a estas protestas, sólo gente progresista como Díaz Quintas o Miguel de la LLave pudo enviar un abogado simpatizante para ayudar a los indígenas a formular sus réplicas y contraataques. El cambio de lenguaje y de gramática entre el primer documento escrito en octubre y los presentados en el mes de febrero es notable.

Los dos últimos documentos del expediente, son particularmente explícitos. Manuel Iglesias envió un telegrama el 22 de febrero de 1912 a Díaz Quintas, secretario general de gobierno, en el que le informaba que Marcelino Ortíz (quien junto con Villegas firmó todos los documentos de los indígenas) estaba bajo custodia en Pinotepa, acusado de "instigar a sus seguidores indígenas a unirse al zapatista Sixto Guzmán".³⁸ Después del fracaso del Nuevo Imperio

Mixteco, Ortíz planeaba el siguiente movimiento.

El último documento lo firmó Heliodoro Díaz Quintas, abogado liberal y uno de los líderes del movimiento precursor en el estado.³⁹ A pesar de todas las condenas y acusaciones contra los indígenas de Pinotepa, dirigidas al gobernador por Iglesias y Amaya, Díaz Quintas envió la siguiente orden al jefe político de Jamiltepec el 20 de febrero de 1912:

"En vista del informe rendido por usted con respecto a la queja presentada por los ciudadanos Mariano Villegas y socios, residentes de Pinotepa Nacional de ese Distrito, de las constantes protestas que este gobierno ha recibido sobre este asunto y de las opiniones que el mismo ha recogido, es notorio que la raza indígena es víctima de un régimen decidido a oprimirla y es necesario modificar a toda costa esto con la prudencia y tacto que la presente situación demanda; en virtud de lo anterior, recomiendo a Usted, con la anuencia de la Superioridad, que extienda garantías y protección a dicha clase indígena, decretando las medidas necesarias para aliviar su situación."⁴⁰

En concreto, esto representaba una indiscutible victoria para Mariano Villegas, Marcelino Ortíz y sus asociados, y un golpe en el rostro para Iglesias y Amaya. Desde luego, aparte de nombrar funcionarios nuevos y progresistas, poco podía hacer el gobierno estatal para que esta decisión fue-

ra respetada en Pinotepa y es dudoso que se hayan tomado acciones serias para mejorar las condiciones de los indígenas.

Ciertamente, estos no recibieron tierras en este tiempo y existía un caso de homicidio pendiente en su contra, cuyo resultado es desconocido.

Sin embargo, el gobierno liberal de Juárez Maza duró solamente dos meses más, hasta el 20 de abril, cuando el gobernador sufrió un infarto que le causó la muerte. En lugar de ser nombrado gobernador interino, lo cual hubiera sido el procedimiento usual, el liberal Díaz Quintas fue considerado persona non grata, mientras que la oligarquía oaxaqueña recuperó el poder que había perdido un año antes con la caída de su amado Porfirio Díaz y el triunfo de la revolución maderista.⁴¹

La consecuencia más directa y perdurable de esta rebelión fue el establecimiento del cacicazgo de Juan José Baños en la región, hecho que ciertamente no fue visto en forma positiva por los mixtecos. Después del fracaso de su rebelión agraria, la mayoría de los indígenas de Pinotepa se retiraron de la actividad política durante todo el resto de la revolución, al ver a los Baños extender su influencia como soldados constitucionalistas peleando contra Huerta y consolidando su control bajo la dinastía sonoreense.

De acuerdo con Atristáin, la mayoría de las tropas de la Brigada Plan de Guadalupe comandadas por Juan José Baños, estaban

³⁹ Ver: Francie R. Chassen, "Los Precursores de la Revolución en Oaxaca" en: Víctor Raúl Martínez Vázquez: *La Revolución en Oaxaca" 1900-1930.* (México, D. F. : IAPO, 1985), p. 35-90

⁴⁰ AGEO. Mayo, 1911-1912 Sec. de Gobierno, Abuso de Autoridad, Jamiltepec.

⁴¹ Ver Héctor Gerardo Martínez Medina, "Génesis y desarrollo del Maderismo en Oaxaca (1909-1912)," en Martínez Vázquez, *La Revolución en Oaxaca*, p. 88-158.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

integradas por costeños de descendencia africana y no por indígenas mixtecos.⁴²

Fuerzas en conflicto

Pinotepa Nacional se encuentra situada entre las ondulantes colinas y las planicies costeras tropicales del distrito de Jamiltepec, en el estado de Oaxaca. Este distrito limita al este con el Estado de Guerrero, al sur con el Océano Pacífico, al norte con el distrito de Putla y al oeste con Juquila. Pinotepa es aún en nuestros días el más importante centro comercial de la Costa Chica de Oaxaca, tal como lo era al comienzo de la revolución, aunque la cabecera distrital se ubica en Jamiltepec, 42 kilómetros al oriente.

Esta región se conoce también como la Mixteca de la Costa y formó parte del Imperio Mixteco de Tututepec gobernado por Casandoo, al tiempo de la llegada de los españoles.⁴³

El cacao, el algodón y el tabaco fueron productos importantes de la economía mixteca en tiempos precortesianos. El reino de Tututepec exportaba algodón a la

Mixteca Alta y sal de Pinotepa a Nochixtlán. Durante el período colonial la Mixteca de la Costa llegó a ser un próspero centro de producción algodonera, fibra cultivada en extensas plantaciones, como la de Jicayán.

Sin embargo, la despoblación de la región fue devastadora; calculada en siete mil habitantes en 1550, en 1650 había descendido a dos mil 500. Esto se debió no sólo a la llegada de enfermedades europeas, sino también a la introducción y cría extensiva de ganado, lo cual transformó tierras de cultivo en pastizales.

Para trabajar en las plantaciones de algodón, fueron importados esclavos africanos que dieron al área una rica aunque tensa mezcla cultural, pero a pesar del mestizaje, Ryesky habla de una creciente hostilidad entre los indígenas y la población afro-americana desde fechas tempranas. La producción de grana cochinilla constituyó también un pilar en la economía de la región.⁴⁴

Durante las primeras décadas del siglo XIX, Jamiltepec producía cacao, arroz, tabaco, maíz y fruta, además de algodón y tinte de cochinilla, que eran los productos de mayor demanda en los mercados nacio-

nal e internacional. Otros productos eran las maderas preciosas, la sal y el azúcar proveniente de tres pequeños ingenios azucareros que ahí funcionaban.⁴⁵

Las fértiles tierras de cultivo y pastoreo en Jamiltepec eran un elemento favorable para el desarrollo del capitalismo, meta fundamental de los gobiernos liberales del México decimonónico. Sin embargo, la Costa Chica enfrentaba dos obstáculos: su situación geográfica de aislamiento y el sistema comunal de tenencia de la tierra.

Uno de los principios básicos de la reforma liberal, encabezada por el oaxaqueño Benito Juárez, fue la creencia en la inviolabilidad de la propiedad privada. No obstante, la mayoría de las tierras en México estaban repartidas entre las manos muertas de diferentes corporaciones religiosas y las comunidades indígenas.

Para alcanzar una economía capitalista bajo los principios liberales, el régimen de propiedad privada habría de universalizarse de manera que la tierra pudiera circular como mercancía. La Ley Lerdo del 25 de junio de 1856, incorporada más tarde a la Constitución de 1857, fue la piedra angular de esta nueva política económica, al orde-

nar la desamortización de la propiedad del clero y la privatización de las tierras comunales. Estas últimas deberían repartirse en parcelas a los comuneros y las tierras restantes podrían venderse en subasta pública a intereses privados.⁴⁶

En Oaxaca, las propiedades de la Iglesia fueron desamortizadas y algunas tierras comunales, sobre todo en la región de los Valles Centrales, fueron privatizadas después de 1856.⁴⁷ La distribución de las tierras comunales en el resto del estado fue más problemática. En 1878, el 76% de la población hablaba algún dialecto indígena, aunque para 1910 esta cifra había descendido a 49%. La herencia comunal de zapotecos, mixtecos y otros grupos étnicos era la antítesis del liberalismo y los indígenas defendieron firmemente su derecho histórico a un régimen comunal de tenencia de la tierra. Las autoridades del estado publicaron decretos insistiendo en la distribución de las tierras comunales,⁴⁸ cuya lectura revela claramente la intención del Estado de convertir al indígena comunero en propietario de su parcela, procurando que la especulación no lo despojara de los medios de sustento, lo cual era frecuente.

⁴² Atristáin, p. 12. Ver Francisco José Ruiz Cervantes, "El Movimiento de la Soberanía en Oaxaca 1915-1920" en Martínez Vázquez, *La Revolución...*, p. 225-308 y *La Revolución en Oaxaca. Movimiento de la Soberanía 1915-1920* México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986.

⁴³ Ver Alfonso Luis Velasco, *Geografía y Estadística de la República Mexicana*. Tomo IX, Estado de Oaxaca. (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891), 235; Esteva, p. 194.

⁴⁴ Ver Hitoshi Takahasi, "De la Huerta a la Hacienda: El origen de la Producción Agropecuaria en la Mixteca Costera", *Historia Mexicana*. XXX:1, (121), julio - septiembre 1981; Spores, pp. 11-12; Diana Ryesky, "El Desarrollo Socio-económico de la Costa Chica de Oaxaca: Tiempos Prehispánicos hasta 1920" en Guido Munch *et. al.*, *El Sur de México. Datos sobre la problemática indígena*. (México, D. F. Universidad Nacional Autónoma de México, 1980); Barbara Dalhgren de Jordán, *La Mixteca. Su cultura e Historia Prehispánica*. (Oaxaca: Ediciones del Gobierno del Estado, 1979), p. 94; Tibón, p. 17. Aun ahora, los pueblos vecinos de Corralero y Collantes, situados directamente en la costa, están formados casi en su totalidad por poblaciones de origen afroamericano que escaparon de la esclavitud y que fundaron estos asentamientos con viviendas y costumbres diferentes a las de los otros pueblos del área.

⁴⁵ Ryesky, pp. 49-50. Ver Manuel Martínez Gracida, *Colección de Cuadros Sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, (Oaxaca: Anexo No. 50 a la memoria Administrativa presentada al H. Congreso, Imprenta del Estado, 1883).

⁴⁶ Ver Donald J. Fraser, "La Política de Desamortización en las Comunidades Indígenas, 1856-1872" *Historia Mexicana* XXI: 4, (84), abril-junio, 1972; Charles R. Berry, *The Reform in Oaxaca, 1856-1876*. Lincoln: University of Nebraska press, 1981).

⁴⁷ Berry, *The Reform*.

⁴⁸ Ver González Navarro, "Indio y Propiedad en Oaxaca" en *Historia Mexicana*. VIII:2, (30) octubre-diciembre, 1958, pp. 176-78. En 1878 el gobernador Francisco Meixueiro admitió que los pueblos de Oaxaca no habían obedecido la Ley Lerdo e inició una nueva batalla contra la propiedad comunal de las tierras. A esto siguió una serie de decretos pero los resultados no fueron satisfactorios. Manuel Esparza "Los Proyectos de los Liberales en Oaxaca (1856-1910)" en Leticia Reina, coordinadora. *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*. Estado de Oaxaca. Vol. I Prehispánico-1924, (México, D.F.: Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Oaxaca. Universidad de Oaxaca, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México 1988, p. 288.

Con la introducción del ferrocarril en el estado, el embate de los especuladores fomentó aun más la división de las tierras comunales por medios legales e ilegales. De acuerdo con un "recuento superficial" de más de mil expedientes, realizado por Esparza en el Archivo del Estado de Oaxaca, entre 1889 y 1903 37 mil 533 propietarios recibieron cinco millones 60 mil 85 hectáreas, y cuatro millones 208 mil 218 hectáreas fueron privatizadas en las regiones de la Cañada-Tuxtepec e Istmo-Costa.⁴⁹

El régimen de tenencia de la tierra en Oaxaca experimentó una importante transformación; en algunos casos, comuneros de ambos sexos se convirtieron en propietarios de pequeños solares. Pero en esto también se cometieron grandes abusos. Los procedimientos legales no se observaban y las tierras eran virtualmente robadas a los pueblos. El espíritu de las leyes oaxaqueñas era frecuentemente ignorado; los terratenientes locales, inversionistas extranjeros y políticos estaban coludidos para apropiarse de las tierras pertenecientes a los pueblos.⁵⁰

El proceso de privatización avanzó rápidamente en el distrito de Jamiltepec; 198 personas recibieron 409 mil 418 hectáreas valuadas en 63 mil 837 pesos. Una lista de tierras adjudicadas en Jamiltepec, hasta el mes de diciembre de 1856, mostraron el

temprano inicio de estas actividades en la región. Varias personas de Pinotepa, con apellidos Baños, Díaz, Gasga y Pérez, se encontraban en esta lista. Aunque no es posible saber con exactitud la cantidad y el valor de la tierra adjudicada o el nombre de los adjudicatarios, sí se sabe, por ejemplo, que en 1901 Dámaso Gómez pagó el interés más alto sobre su capital por tierras privatizadas en el distrito: por San Lorenzo 866 pesos y por Yozocani 875 pesos. En 1903, entre los que pagaban por tierras en Pinotepa se contaban Darío Atristáin y miembros de las familias Baños, Díaz, Gazga, Aguirre, Rivero, Esteves, Tejada, Laredo, Cabrera, González y Clavel. Sin duda quienes pagaban los más altos impuestos eran los herederos de Amado Valle, cuyos pagos ascendían a diez veces el monto de cualquier otro contribuyente y más del doble de lo que Gómez continuó pagando sobre sus propiedades.⁵¹

Darío Atristáin, el rancharo historiador que había recibido tierras comunales, trató de explicar porqué los indígenas se adhirieron de inmediato al llamado maderista para la reforma agraria. Las razones fueron:

...el caciquismo de los jefes políticos y la desenfrenada ambición de algunos terratenientes influyentes, protegidos por altos funcionarios de una administración

que fue una afrenta a un país regido por leyes democráticas...pero donde en verdad era una humillante tiranía la que dominaba, de explotadores buscando su propio provecho y el de sus cortesanos, de un grupo de capaces economistas y políticos denominados "los científicos" encabezados por un anciano... así fue como esos increíbles despojos, esas escandalosas ventas de grandes extensiones de tierras de la nación y sus pueblos, pudieron tener lugar..."⁵²

El impulso a la agricultura comercial fue una de las funciones de la política económica porfirista. Los productos agrícolas de exportación se incrementaron en una proporción anual de 6.29% entre 1877 y 1910. Así respondieron los mexicanos al sostenido crecimiento del mercado mundial en los últimos treinta años del siglo XIX y a la creciente demanda de productos tropicales y subtropicales, como los que se producían en Jamiltepec. Las exportaciones de materias primas para la industria

⁴⁹ Esparza, p. 292. El valor dado no es confiable porque las tierras eran siempre subvaluadas para pagar los impuestos más bajos y 6% de intereses sobre el capital. AGEO, Reparto Agrario, Grupo II, Caja I, 1815-1912, AGEO, Adjudicaciones, Centro, Leg. 2 Exp. 17.

⁵⁰ Atristáin p. 17. Se refiere también al despojo de tierras pobladas, en virtud de la Ley de Colonización de Tierras Baldías. No tenemos información sobre este proceso para Pinotepa, pero está implícito que la venta de estas tierras baldías condujo también a privatizar tierras comunales.

⁵¹ Ver Luis Cossío Silva. "La Agricultura" en Daniel Cossío Villegas, editor: *Historia Moderna de México*. El Porfiriato, Vida Económica, Vol. I, (México, D. F.: Editorial Hermes, 1974) p. 94.

⁵² Frecuentemente estas propiedades eran llamadas "haciendas", pero esta nomenclatura puede causar confusiones dentro del periodo porfirista. Muchas de ellas no alcanzaban siquiera las mil hectáreas de extensión. También, y dependiendo de la región o el estado, estas propiedades privadas pueden designarse como fincas (Tuxtepec, Istmo, Costa), plantaciones (Tuxtepec), cafetales, ranchos, ingenios y trapiches. Ver Chassen, *Oaxaca*, capítulo 3.

⁵³ Ver el cuadro de Chassen, Martínez y Sánchez "Haciendas y Fincas de Importancia" en el anexo a Chassen, *Oaxaca*. En 1902, Jamiltepec tenía 21 mil 068 cabezas de ganado, lo cual era casi el doble del más grande productor, pero Juchitán reportaba 28 mil 298 cabezas de ganado. Jamiltepec tenía 3 mil 414 caballos, casi tres veces la cantidad reportada en Tuxtepec, el siguiente gran productor. AGEO, Agosto, 1902-febrero, 1903. Sec. de Gobierno, Fomento, Estadísticas, Centro.

crecieron sustancialmente y los cambios en los hábitos de consumo en los países industrializados aumentaron la demanda de café, tabaco, cacao, plátano, vainilla y maderas preciosas.⁵³

Un indicador básico de la transición a la agricultura capitalista fue el incremento de los latifundios. El número de los existentes en Oaxaca a lo largo del siglo XIX se duplicó durante el porfiriato en las regiones Istmo-Costa y Tuxtepec-Cañada.⁵⁴

De las grandes haciendas o fincas registradas en este periodo, sólo un número reducido corresponden a Jamiltepec; variando entre una (generalmente la hacienda Santa Cruz, propiedad de Dámaso Gómez) y cuatro propiedades. Los ranchos, sin embargo, aumentaron notablemente y fueron dedicados a la crianza de ganado, en su mayoría vacuno y caballar, aprovechando los fértiles pastizales de la costa. Según Velasco, en 1891 Jamiltepec era el mayor productor de ganado aunque para 1902 Juchitán había tomado el primer lugar.⁵⁵

El aumento de ranchos en Jamiltepec

fue ciertamente espectacular. Velasco afirmaba la existencia de 227 en el distrito en 1891. Pero cuando el jefe político reunió una lista de ranchos de sus propietarios y de las cabezas de ganado que poseían en 1902, su número ascendió a 636. Sólo en la cabecera del distrito de Jamiltepec había más de 46 ranchos y lo mismo ocurría en Pinotepa Nacional.⁵⁶

Cada año se realizaba un traslado de ganado. Miles de cabezas eran conducidas por el centro de México hasta las montañas de Tezuitlán, Puebla. También se transportaban ganado y caballos a los mercados de Tlaxiaco y a los de Ometepepec y de Acapulco, en Guerrero.⁵⁷ Como es de suponerse, los ranchos ganaderos prosperaron concomitantemente a la enajenación de tierras comunales, adjudicadas a la clase media rural y convertidas en pastizales.

El algodón se mantuvo como el principal producto de exportación de Jamiltepec. Si en 1896 el distrito fue el mayor productor en el estado, en 1905 Tuxtepec sobrepasó ligeramente la cosecha de 713 mil 500 kilos producida en Jamiltepec en el mismo año. El tabaco se cultivaba en las regiones templadas de la Mixteca y era transportado a lomo de mula hasta Tlaxiaco. Aunque el mayor productor en Oaxaca durante el siglo XIX era el distrito de Tuxtepec, notoriamente Valle Nacional, la producción de la Mixteca Baja y la Costa (Putla y

Jamiltepec) fue también considerable. La mayor parte del tabaco producido en la Mixteca era de calidad inferior, si se le compara con la calidad internacionalmente reconocida de las hojas producidas en Tuxtepec. La Mixteca Alta utilizó su tabaco para la industria local de cigarros y puros, la cual era manejada por artesanos y destinada al consumo local y regional.⁵⁸

La producción de caña de azúcar también prosperó en la Mixteca de la Costa. Atristáin registró 21 fábricas de aguardiente y varios ingenios azucareros en el distrito. Había también varias plantas despepitadoras de algodón en el área y Pinotepa era reconocida por sus finos machetes. Artesanos locales produjeron excelentes obras de carpintería y la región era famosa por sus preciosos textiles. Otras dos industrias populares fueron la producción de dulces de coco y de jícaras pintadas.⁵⁹

Los comerciantes y rancheros de Pinotepa Nacional supieron aprovechar las ventajas y oportunidades que les ofreció la política económica porfirista. El mayor problema de la región era el transporte. A pesar de los proyectos para introducir el ferrocarril a la Costa, esto nunca pudo lograrse.⁶⁰ Aunque las recuas de mulas transportaban tabaco, frutas, algodón y azúcar desde la Costa hasta las montañas de la Mixteca Alta para abastecer al centro comercial de Tlaxiaco, y el ganado llegaba

hasta Puebla, el mejor medio de transporte y el más barato seguía siendo el mar. Por ello, durante el régimen del gobernador "científico" Emilio Pimentel se estableció un puerto provisional con su sección aduanal en Minizo, cerca de Pinotepa. Ahí llegaba cada veinte días un barco de la Compañía Naviera del Pacífico para traer suministros y sacar los productos locales, los cuales constituían el pilar de la economía regional.⁶¹

Y aunque la habilitación del puerto de Minizo fue realizada por el gobierno del estado, la gran distancia a la que se encuentra esa región de la capital la mantenía aislada. Geográfica y económicamente Jamiltepec estaba más ligado a Guerrero. La costa sur de Guerrero (en oposición a su costa grande del norte) y la costa norte de Oaxaca forman la región de la Costa Chica, con características geoeconómicas y sociales similares, si bien es cierto que el perfil de la población de la Costa Chica era distinto, dada la considerable presencia de grupos afroamericanos. Los prósperos rancheros de Pinotepa resentían las imposiciones provenientes de la ciudad de Oaxaca, en especial las que se

referían a las cargas fiscales sobre su floreciente comercio.⁶²

El análisis de la estructura social de la región favorece la comprensión de este resentimiento. En el pináculo de la sociedad estaba un puñado de familias que ejercían gran influencia. El hombre más rico de la Costa Chica era un inmigrante español de nombre Dámaso Gómez, vecino de Jamiltepec, quien poseía una extensa hacienda en el distrito, además de numerosos ranchos. A la edad de 48 años, en 1892, era un industrioso productor de algodón, dueño de propiedades que rebasaban los 200 mil pesos y para 1902 poseía mil 330 cabezas de ganado, cifra muy superior a la de cualquier otro ranche-ro.⁶³

La otra familia más poderosa durante el porfiriato (y aún después) fue la familia Del Valle, cuyos intereses estaban en la tierra y en el comercio. Cosme Valle (o Del Valle, como suele aparecer su apellido), era el segundo hombre más rico en el distrito. Sus propiedades en Pinotepa estaban valuadas en 100 mil pesos en 1892. Estas familias de la élite frecuentemente preferían vivir de sus rentas en la ciudad de Oaxaca o en la

⁵⁶ Ver Chassen, *Oaxaca*, p. 185.

⁶² En una conversación con el entonces presidente municipal, profesor Francisco Carmona, en mayo de 1983, se puso énfasis sobre este punto. El profesor Carmona insistió en que Pinotepa ha tenido siempre lazos de unión más fuertes con el estado de Guerrero en lo general y con Acapulco y Ometepepec en lo particular y resienten por ello la intromisión del gobierno del estado con sede en la ciudad de Oaxaca. De hecho, afirmó que el pueblo recibía más ayuda financiera del gobierno del Guerrero en proyectos conjuntos, que de su propio gobierno. Pero lo anterior puede deberse también al hecho de que Carmona era miembro del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y había ganado las elecciones al candidato oficial del PRI. Por la manera en que funcionaba la política en México, ningún gobierno municipal de oposición recibe mucha ayuda del gobierno priista estatal.

⁶³ La presencia española en la región data del período colonial. Cuarenta familias españolas se asentaron ahí después de que Pedro de Alvarado conquistó el Imperio Mixteco de Tututepec (el cual tuvo su asiento en el vecino distrito costero de Juquila) e inició la producción de algodón y la cría de ganado. Tibón, p. 19. AGEO. Agosto, 1902-febrero, 1903. Sec. de Gobierno, Fomento. Estadísticas. Centro. AGEO. Padrón Comercial, en 1892, en Gobernación, 1831-98, Caja suelta.

⁵⁶ AGEO, Agosto, 1902-febrero, 1903, Sec. de Gobierno, Fomento. Estadísticas. Centro. El algunos casos, por ejemplo el de Dámaso Gómez en Jamiltepec, la lista de propiedades dice sólo "varios ranchos", sin estipular cuántos.

⁵⁷ Ver Martínez Gracida, *Cuadros*, para más información sobre los distritos de la Mixteca. Esteva, p. 190: Atristáin, p. 13.

⁵⁸ Chassen, *Oaxaca*, p. 110 f.

⁵⁹ Atristáin, p. 14; Esteva, p. 189-190.

⁶⁰ Ver Francie R. Chassen, *Regiones y Ferrocarriles en la Oaxaca Porfirista* (Oaxaca: Obra Negra, 1990).

ciudad de México y se casaban con miembros de la oligarquía de la capital del estado⁶⁴, o de las más prósperas familias de rancheros locales.

Los recursos de las familias de rancheros y comerciantes locales, como los Aguirre, Carmona, Gazga, Pérez y Baños, eran mucho más limitados que los de las familias de la élite. En 1902 existían en Pinotepa 12 rancheros de apellido Baños, cuyos ranchos tenían entre 20 y 100 cabezas de ganado y entre cinco y 10 caballos. Victoriano Aguirre poseía un rancho con 100 cabezas de ganado y 25 caballos y Román Carmona tenía 30 cabezas y cinco caballos. Darío Atristáin era dueño de 50 cabezas de ganado, 12 caballos y 2 mulas en Tepextla. Aun Cristóbal Cortés resultó ser un rancho mediano (lo que explica su compadrazgo con Rodríguez), con 50 cabezas de ganado y 10 caballos en Tlacamama. Pedro Rodríguez no estaba en la lista de 1902 y de acuerdo con el censo comercial de 1892, a los 40 años de edad era un comerciante con propiedades valuadas en 8 mil pesos.⁶⁵

Esta clase media de comerciantes y

rancheros de Pinotepa ejercía un considerable poder político y económico en la región, pero estaban claramente subordinados a las dos familias más poderosas y a su influencia en la cabecera del distrito, en la capital del estado y en la ciudad de México. Darío Atristáin explica el resentimiento de los sectores medios rurales que abrazaron la revolución maderista, por la forma en la cual el gobierno especulaba con la tierra. Es el papel de estos sectores en la revolución, recientemente revalorado, lo que intentamos analizar en este artículo.⁶⁶

La población de Jamiltepec aumentó de 36 mil 627 habitantes en 1877 a 46 mil 524 en 1910, un incremento considerable y concomitante a su prosperidad. Sin embargo, Velasco menciona que la población de Pinotepa era en 1891 de cuatro mil 16 personas, en tanto que según el censo de 1910 era de sólo tres mil 442, decremento que, si los datos son correctos, no podemos explicar.⁶⁷

El rancho Darío Atristáin clasificó a la población de Jamiltepec sólo de acuerdo con su raza: 50 % mixtecos, 35% blancos y

15% afroamericanos,⁶⁸ indicando que la clase media, seguramente mestiza en su mayoría, evitaba el uso de esa categoría. Evidentemente la población mestiza quedaba incluida en la raza blanca y posiblemente una parte en el grupo indígena.

El campesinado se componía principalmente de indígenas mixtecos, aunque un poco más al norte, en los límites con Guerrero, el territorio estaba habitado por un pequeño grupo oaxaqueño de amuzgos. La población indígena continuó en posesión de tierras individual y comunalmente, pero con la privatización de las tierras comunales muchos fueron reducidos a medieros bajo las condiciones de trabajo mencionadas con anterioridad. Como dijo María Elia Zárate a Gutierre Tibón al hablar de aquellos antiguos propietarios: "fueron reducidos a peones".⁶⁹

Los afroamericanos, localizados en su mayoría en pueblos costeros, eran buenos pescadores. De acuerdo con Atristáin, no eran dueños de la tierra pero poseían ganado, y sembraban maíz, algodón, tabaco y algunas frutas, probablemente como medieros. Ciertos autores prefieren usar el término "mulato" en vez de "negro", advirtiendo con ello que también aquí había un avanzado estado de mestizaje.⁷⁰

A pesar de la clasificación de la población por su raza, el proceso de mestizaje durante 400 años había desvanecido la

línea divisoria entre las diferentes razas. Si en efecto Pedro Rodríguez era descendiente de la Cacica Margarita Rodríguez, debió tener parte de sangre mixteca. Pero en este periodo la definición de "indio" era estrictamente cultural y se hacía tomando en cuenta la lengua, el vestido y las costumbres. De manera que a pesar de la posibilidad de tener ellos mismos sangre indígena, los rancheros no sentían contradicción alguna al asumir una actitud denigrante hacia los mixtecos, llamándolos "salvajes carnívoros".

"Pescar en río revuelto": Rebelión Agraria vs. Revolución Ranchera en la Costa Chica de Oaxaca.⁷¹

La rebelión de 1911 en la Costa Chica fue la única rebelión agraria en el estado de Oaxaca durante la revolución maderista. Como se ha mostrado en estudios previos, el movimiento precursor en Oaxaca consistió predominantemente en luchas de la clase media rural y urbana, cuyos objetivos eran la movilidad social, una mayor participación política y la autonomía local. La revolución en Oaxaca puede caracterizarse por la ausencia de protestas agrarias, lo cual reviste de una particular significación a la rebelión de Pinotepa.⁷²

Martínez Medina consideró que el mo-

⁶⁴ AGEO, Padrón Comercial, 1892, en Gobernación, 1832-98. Caja suelta. Ver las páginas de sociales de los diarios oaxaqueños *El Correo del Sur* y *El Avance*, 1909-13.

⁶⁵ AGEO, Agosto, 1902-febrero 1903, Sec. de Gobierno, Fomento, Estadísticas, Centro. De acuerdo con la misma fuente, Macedonio Díaz, comerciante de algodón y telas, tenía propiedades valuadas en cinco mil pesos, y Victoriano Aguirre, de 35 años de edad, también comerciante de telas y algodón, era dueño de propiedades valuadas en seis mil pesos. Después de Gómez no había otro hombre más rico en el pueblo de Jamiltepec que Manuel Iglesias, comerciante de 47 años de edad, cuya propiedad estaba valuada en 20 mil pesos. AGEO, Padrón Comercial, Gobernación, 1832-98. Caja suelta.

⁶⁶ Ver Ian Jacobs *Ranchero Revolt. The Mexican Revolution in Guerrero* (Austin. University of Texas, 1982) y Franz J. Schryer, *The Rancheros of Pisaflores. The History of a Peasant Bourgeoisies in Twentieth Century México*. (Toronto: University of Toronto, Press, 1980).

⁶⁷ Esto no indica las cifras totales, ya que varios pueblos fueron reubicados en el distrito con la creación de Putla en 1906. Emiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana*, 3 Vols. (México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880); *División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al censo de 1910. Estado de Oaxaca*. (México: Sec. de Hacienda, 1918); Velasco, p. 235.

⁶⁸ Atristáin, p. 12.

⁶⁹ Atristáin, p. 13; Tibón, p. 27.

⁷⁰ Atristáin, p. 12. Ver las fuentes citadas por Ryesky, p. 50-51.

⁷¹ "Pescar en río revuelto" es un dicho frecuentemente usado en México para designar a los oportunistas que obtienen ventajas personales de confrontaciones sociales.

⁷² Chassen, "Los Precursores..." y Martínez Medina, "Génesis del Maderismo..." en *La Revolución*, ver Francie R. Chassen y Héctor G. Martínez, coordinadores de la "Síntesis Histórica de la Revolución en Oaxaca" aparece en Chassen, Martínez, Anselmo Arellanes, Víctor Raúl Martínez Vázquez, Francisco José Ruiz Cervantes y

vimiento maderista en Oaxaca había sido débil y con un florecimiento tardío, en comparación con lo que sucedió en el norte y el centro de México. Pero la rebelión agraria en la Costa Chica compartió una característica particular con otros movimientos maderistas en Oaxaca, consistente en que el impacto de incursiones de grupos revolucionarios desde los estados vecinos, dio nuevos impulsos a movimientos locales incipientes. La incursión de las tropas del coronel Francisco J. Ruiz de Acatlán desde la Mixteca poblana y del general Gabriel Solís desde el centro de Guerrero, ambas atravesando la Mixteca Alta, re-unieron simpatizantes de su causa y convergieron sobre la ciudad de Oaxaca. Por otra parte, las tropas de Calixto Barbosa de Tehuacán, Puebla, unieron sus fuerzas a las de los insurgentes oaxaqueños en la región de la Cañada y fueron vitales en el desarrollo del movimiento revolucionario en el estado.⁷³ No obstante, la incursión de Centurión tuvo mayores implicaciones sociales que ningún otro movimiento.

El arribo de la revolución maderista desde Guerrero permitió que las hondas contradicciones socio-económicas de la Costa Chica afloraran a la superficie. La transición al capitalismo transformó el régimen de tenencia de la tierra en el distrito de Jamiltepec, pero la base de esta acumulación de capital fue el despojo de los

recursos de los pueblos indígenas. El nuevo sistema no sólo se apropió de las tierras comunales de los indígenas mixtecos locales, tierras que fueron convertidas en pastizales o en terrenos productores de algodón, tabaco o caña de azúcar, sino que se apropió también de la mano de obra de las poblaciones indígenas. No es de extrañar entonces la respuesta inmediata de los campesinos mixtecos a las promesas hechas por los maderistas.

La movilización campesina en Pinotepa, desencadenada por la llegada de Centurión y sus tropas, desenmascaró los crecientes conflictos sociales y económicos en el área. La situación se agravó posteriormente, debido a sus componentes étnico-raciales, revestidos como estaban del lenguaje del sistema colonial de castas. Los indígenas de Pinotepa comprendían la relación entre raza y clase social cuando se hablaba de ricos y pobres y de "gente indígena" y "gente de razón". Los rancheros evitaron nomenclaturas económicas y equiparaban la palabra "indios" con mentirosos, bandidos, animales y aun "carnívoros salvajes", términos aplicados por los que razonan al comportamiento irracional, "animal", de otra raza. Los rancheros llamaban la atención sobre el eterno conflicto entre blancos e indígenas como medio para explicarse a sí mismos.

De hecho, los grupos indígenas de

Oaxaca tienen una larga historia de rebeliones contra la opresión. La primera rebelión "yope" contra el dominio español en la Costa Chica tuvo lugar en 1531. La famosa rebelión de Tehuantepec, en 1660, intentó expulsar a los españoles y restituir el Imperio Zapoteco. Sin duda, la más viva memoria que dominaba los temores de los rancheros era el muy reciente levantamiento en el vecino distrito de Juquila, en 1896. Irritados por el incremento de impuestos después de la abolición de la alcabala (impuesto comercial), los indígenas chatinos también masacraron "a machetazos" a las autoridades del distrito y a unas 40 "gentes de razón". Este sangriento alzamiento fue sofocado por el ejército federal y el nuevo jefe político decretó que todas las personas que llegaran al pueblo de Juquila deberían vestir ropas al estilo europeo y zapatos. El descontento de los pueblos indígenas de Oaxaca estaba tan generalizado en el siglo XIX, que en un estudio reciente sobre este tema, Abardía y Reina comentan que si los siglos tuvieran nombre en Oaxaca, el siglo XIX se denominaría "el siglo de las rebeliones".⁷⁴

Calificar a la rebelión de Pinotepa como una respuesta indígena a la intrusión del capitalismo y un rechazo al poder político de mestizos y blancos, es vital para enfatizar que la intención original de los mixtecos era la de insertarse en el movimiento nacio-

nal revolucionario como medio de obtener justicia. Su primer paso fue todo menos un rechazo a la corriente de la política nacional mexicana. Por tanto, el análisis de esta rebelión nos proporciona una ventana a través de la cual observar la manera cómo las diferentes clases sociales y los diferentes grupos étnicos percibieron la revolución. El estudio de los componentes étnicos y su impacto sobre la revolución mexicana está aún en una etapa incipiente.

La llegada de la revolución a la Costa Chica fue vista por los rancheros, lo mismo que por los indígenas, como una oportunidad o una "coyuntura" mediante la cual podrían fortalecer sus respectivas posiciones. Los indígenas, estimulados por la promesa de recuperar sus tierras, se adhirieron a la revolución y aun pudieron dar apoyo financiero a la lucha. Los rancheros, deseosos de reforzar su dominio sobre los recursos económicos locales, procuraron su autonomía política. Consecuentemente entre estos dos grupos se originó una lucha por obtener el legítimo título de auténticos "maderistas" y ambos negaban a sus oponentes el derecho a designarse como tales.

Detrás de la confrontación estaba la interpretación que del Plan de San Luis Potosí y de los propósitos de la revolución misma hacían ambos grupos. Las diferencias étnicas condujeron a conceptos diame-

Carlos Sánchez Silva, *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana. Estado de Oaxaca*. Tomo V. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, D. F. 1992. p. 311-568.

Los campesinos de Oaxaca fueron señalados como "pasivos" y "reaccionarios" por Ronald Waterbury, en un artículo citado frecuentemente. Confiamos en que este estudio logre disipar, aunque sea en parte, esa imagen. Ver "Non Revolutionary Peasants: Oaxaca compared to Morelos in the Mexican Revolution" *Comparative Studies in Society and History* 17:4 octubre, 1975.

⁷³ Ver Martínez Medina, "Génesis..."

⁷⁴ Ver Alicia Barabas, *Utopías Indias*. Movimientos Sociorreligiosos en México (México, D. F.: Editorial Grijalbo, 1989); Miguel A. Bartolomé y Alicia Barabas. *Tierra de la Palabra. Historia y Etnografía de los Chatinos de Oaxaca*. (México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982); Víctor de la Cruz, *La Rebelión de Tehuantepec* (Juchitán: Ayuntamiento Popular de Juchitán, 1982); Rodolfo Pastor, *Campesinos y Reformas: La Mixteca, 1700-1850*. (México, D. F.: El Colegio de México, 1986); Francisco Abardía M. y Leticia Reina, "Cien Años de Rebelión" en Ma. de los Angeles Romero Frizzi, (ed.) *Lecturas Históricas del Estado de Oaxaca*. Vol. III Siglo XIX (México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990). p. 435.

tralmente opuestos sobre la legalidad y la propiedad entre la clase media capitalista de rancheros y comerciantes, convencidos de la inviolabilidad de la propiedad privada y del sistema legal que la protegía, y los medieros indígenas, quienes no concebían la propiedad como cosa privada o individual, sino social y con raíces en la tradición comunal de los antiguos pueblos mixtecos. La población indígena nunca reconoció legalidad a la adjudicación de lo que consideraban "sus tierras", independientemente de si tales adjudicaciones habían sido "legales o ilegales". El sistema judicial establecido por el moderno Estado liberal, basado en los derechos individuales, estaba profundamente en desacuerdo con la tradición comunal agraria de los mixtecos. Parafraseando y ampliando el sucinto análisis de Pastor: "para hacer 'ciudadanos' a los indios, debió abolirse en ellos lo 'indio', educándolos y despojándolos de sus tradiciones culturales", lo mismo que de sus tierras. El reconocimiento legal como ciudadanos en el contexto del Estado moderno, sumado al avance del capitalismo, resultó en la proletarianización masiva de los campesinos mixtecos.⁷⁵ Esta enajenación económica y cultural fue contra lo que los mixtecos resistieron de modo tan singular.

Desafía la imaginación el imaginar a Cristóbal Cortés, un rancharo de la clase media, solicitando permiso a su compadre Pedro Rodríguez para que los indígenas saquearan el pueblo y violaran a las mujeres de Pinotepa. Si ese era su objetivo, difícilmente hubieran pedido permiso. Esta inverosímil historia, revela los prejuicios y pesadillas de los rancheros y su necesidad

de desacreditar y degradar las justas demandas de los indígenas. Estos, desprovistos de todo respeto por la propiedad privada (las tierras en disputa) o por las leyes locales, sólo podían ver la revolución como una licencia para robar, saquear y violar. Así razonaba la "gente de razón". Al fijar su atención en la falta de respeto que los indígenas mostraban hacia la propiedad privada, los rancheros equiparaban "indios" con ladrones y bandidos, animales y salvajes. El lenguaje de la guerra de castas se empleó para desvirtuar la realidad de la explotación económica.

La fantasía sobre la violación se entrelaza con la castración de José Santiago Baños y Jesús Carmona. El temor de "la guerra de castas" y la pérdida del poder económico y político era comparable con el temor de perder esa otra propiedad legal: las mujeres. Los mixtecos manipularon también el poder de engendrar analogías, cuando castraron "a machetazos" al presidente municipal y al jefe de la guardia militar local, destruyendo a los representantes políticos de los rancheros, lo mismo que al símbolo de poder masculino. La castración física y política constituía la peor pesadilla de la clase media rural; era el temor de que la revancha por la violación original durante la conquista sería la violación de sus propias mujeres y de su riqueza. Por tanto, era vital para los rancheros obstructir el acceso de los indígenas mixtecos al poder local y a la revolución; razón por la cual volvieron de prisa a Ometepec para ser apadrinados por Añorve como fuerza legítima revolucionaria en la Costa Chica y restaurar así su poder, su propiedad y el

imperio de la ley.

Esta exitosa maniobra de Baños aisló a los indígenas de Pinotepa de la corriente política nacional revolucionaria, a la cual esperaban vincular su causa. Los mixtecos sabían que la muerte de los funcionarios de Pinotepa, ponía a Añorve del lado de los rancheros. Movilizados por la revolución y apremiados por la esperanza de justicia social, los indígenas, dirigidos por Domingo Ortiz, recurrieron a una antigua tradición entre los pueblos oprimidos, la tradición del movimiento nativista o de revitalización⁷⁶, que en este caso se manifestó con la reconstrucción del reino precolumbino y la unidad de los pueblos mixtecos. Despreciados por la revolución nacional maderista, el recurso de los indígenas fue un rechazo rotundo a la cultura dominante de los blancos/mestizos. Significativamente, al reflejar su acción original, el retorno al Imperio Mixteco fue un recurso político y secular, no encubierto con ningún milenarismo o mesianismo religioso.⁷⁷

Al ser claramente una reacción a las contradicciones raciales, culturales y económicas, no podemos por ahora penetrar mucho dentro del aspecto nativista de esta rebelión agraria. La información sobre este

punto es de segunda mano, en extremo limitada y sujeta a interpretaciones subjetivas por parte de las fuentes existentes. La duración del Imperio Mixteco fue tan breve que su interpretación tiene que ser necesariamente superficial. Si Van Young ha cuestionado la posibilidad de análisis político de los movimientos campesinos en general⁷⁸, el elemento nativista o de revitalización en este caso, complica aún más el asunto. El tema de este artículo no es enteramente el retorno al Imperio Mixteco, sino su inserción en la dinámica social de la revolución en la Costa Chica de Oaxaca.

Los rancheros de Pinotepa son comparables con otros grupos de Oaxaca, tales como las clases medias rurales que se rebelaron encabezados por Sebastián Ortiz en Tuxtepec o los hermanos Avendaño, rancheros de Nochixtlán, o aun la posterior rebelión chegomista en Juchitán. Asimismo, se asemejaban a los grupos del estado de Guerrero, dirigidos por Añorve y por los hermanos Figueroa. Todos pueden situarse bajo la útil categoría de "rebelión serrana", que buscaba las libertades políticas y la autonomía local, categoría que nos es ofrecida por Knight.⁷⁹

Los rancheros de Pinotepa prosperaron

⁷⁶ Sobre tipologías de las variaciones de estos movimientos, ver: Barabas, *Utopías...*: Ralph Linton, "Nativist Movements" en *American Anthropologist*, XV: 2, 1943; y Anthony Wallace, "Revitalization Movements" en *American Anthropologist*, LVIII:2, 1956. Los indígenas de Huehuetán e Igualapa en Guerrero fueron igualmente reprimidos (pero sin ningún movimiento nativista como respuesta) por los elementos conservadores de la revolución maderista, los rancheros y los comerciantes de Ometepec quienes cooptaron la revolución. Ver Ravelo, *La Revolución*.

⁷⁷ Esto fue similar a la lucha de la nación yaqui en el norte de México. Ver Barabas, *Utopías...*

⁷⁸ Eric van Young, "To See Someone Not Seeing: Historical Studies of Peasants and Politics in México" en *Mexican Studies* 6:1, Winter, 1990, p. 136.

⁷⁹ Martínez Medina, "Génesis..."; Héctor Gerardo Martínez Medina, "La Gestión de don Benito Juárez Maza: la rebelión chegomista y otros científicos político-militares, septiembre a diciembre de 1911" en Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana (México, D. F.: Gobierno del estado de San Luis Potosí, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991). Vol. I, p. 261-298. Alan Knight, The

⁷⁵ Pastor, *Campesinos*, pp. 447-453.

con el crecimiento del capitalismo y la expansión del mercado mundial durante el porfiriato. Resentían, aunque tal vez en menor grado que otros, estar bajo el control de una élite local de comerciantes-terratienenes, cuya influencia política suplantaba a la suya. Ambicionaban más poder local y autonomía del gobierno del estado, como lo tenían otros movimientos serranos, pero los rancheros, quienes provenían de las tierras bajas de Jamiltepec, difícilmente podían llamarse "montañeses". Observaban la actitud que sus socios negociantes en Ometepec mantenían hacia Añorve y aprovechaban las ventajas que de esta relación obtenían. Siguiendo los pasos de sus asociados y a pesar de las aguas turbulentas en las que pescaban, lograron salir exitosamente a la superficie.

Pero hubo algunos maderistas, como Añorve, Centurión y Cortés, que, por lo menos en un principio, creyeron en los objetivos de justicia social de la revolución. Aun Atristain reconoció la injusticia de los grandes despojos de tierras a los indígenas. Confrontados con la violencia de la movilización campesina, se encontraron entre dos fuerzas irreconciliables: los maderistas moderados, quienes mantenían las riendas del poder, y los campesinos mexicanos, quienes buscaban un cambio fundamental con la revolución y cuya furia

no podían ya controlar esos reformistas. Nadie mejor que Añorve simbolizaba esta ambivalencia, al tratar de complacer a los grupos antagónicos entre sí pero temporalmente aliados bajo el liderazgo de Madero. Las clases propietarias de Ometepec vieron de inmediato la ventaja de proporcionar apoyo moral y financiero a Añorve, lo cual hicieron los de Pinotepa unas semanas más tarde. Así, Añorve quedó cercado. Como escribió Berta Ulloa sobre Madero: "quedó atrapado entre las garras del régimen derrotado".⁸⁰

La tragedia del campesinado mixteco radica no sólo en el fracaso para recuperar sus antiguas tierras comunales, sino en la imposibilidad de insertarse en esta revolución nacional y hacerla satisfacer sus necesidades, como lo habían hecho los rancheros. Pero si las clases sociales y los grupos étnicos rivalizaban por obtener aliados con los cuales compartir sus metas socio-políticas, esta lucha era un esfuerzo intrínsecamente desigual. Como Mallón observó en su estudio sobre la movilización del campesinado de Morelos hacia la mitad del siglo XIX, "no hubo segmento socialmente significativo disponible para aliarse con el campesinado".⁸¹ Esto garantizaba la marginalización y la derrota final de los indígenas de Pinotepa.

La clase media, el grupo activo en la

Mexican Revolution (Lincoln: University of Nebraska Press, 1990). Vol. I, 307 ff.: Knight menciona brevemente a Pinotepa en las páginas 222-23.

⁸⁰ Las cartas de apoyo a Añorve se encuentran en AGN, FARD, Vol. VI. Exp. 27, Fojas 204-209, Berta Ulloa. "La lucha armada 1911-1920" en Historia General de México, (México, D. F.: El Colegio de México, 1977), segunda edición revisada, Vol. IV, p. 13. Ravelo nunca aceptaría tan generosa interpretación de la carrera de Añorve, Ver: La Revolución, p. 66-67.

⁸¹ Florencia Mallon, "Peasants and State Formation in Nineteenth Century México: Morelos, 1848-1858" en *Political Power and Social Theory*. Vol. 7, (JAI Press: 1899), p. 5, 44.

revolución maderista que en otras regiones de México pudo aliarse con el campesinado, resultó ser su peor enemigo en Oaxaca. Los rancheros y comerciantes de Pinotepa, reafirmaron su dominio sobre los indígenas locales, y mientras se aliaban a la revolución triunfante en el norte y el centro del país, reforzaban su posición negociadora frente al gobierno estatal en la ciudad de Oaxaca.

El estudio de la rebelión agraria de los

aparceros mixtecos en la Costa Chica de Oaxaca en 1911 revela, al igual que otros estudios⁸², cómo la revolución popular fue vencida o marginada por los elementos conservadores del maderismo. El cacicazgo "revolucionario" de los Baños, alcanzó la más grande autonomía política bajo el largo linaje revolucionario de la dinastía sonoreense. Las familias Baños, Pérez, Gazga, Carmona y Aguirre dominan hasta nuestros días la Costa Chica de Oaxaca.

⁸² Ver David G. LaFrance, *The Mexican Revolution in Puebla 1908-1913* (Wilmington, Del.: Scholarly Resources, 1989).

Fuentes

Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO).

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASDN).

Colección Porfirio Díaz (CPD). Universidad Iberoamericana.

Bibliografía

- ABARDÍA M., Francisco y Leticia Reina
1990 "Cien años de rebelión" en Ma. de los Angeles Romero Frizzi (ed.) *Lecturas Históricas del Estado de Oaxaca*. Vol. III. Siglo XIX. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Gobierno del Estado de Oaxaca.
- ATRISTAIN, Darío
1964 *Notas de un Ranchero*. México, s. e.
- BARABAS, Alicia
1989 *Utopías Indias*. Movimientos Sociorreligiosos en México, México, Editorial Grijalbo.
- BARTOLOME, Miguel A. y Alicia Barabas
1982 *Tierra de la Palabra*. Historia y Etnografía de los Chatinos de Oaxaca. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BERRY, Charles R.
1981 *The Reform in Oaxaca, 1856-1876*. Lincoln. University of Nebraska Press.
- BUSTO, Emiliano
1980 *Estadística de la República Mexicana*. 3 vol. México. Imprenta de Ignacio Cumplido.
- COSSIO SILVA, Luis
1974 "La Agricultura" en Daniel Cosío Villegas. (Ed.) *Historia Moderna de México*. El Porfiriato. Vida Económica. Vol. I. México, Editorial Hermes.
- CRUZ, Víctor de la
1982 *La Rebelión de Tehuantepec*. Juchitán. Ayuntamiento Popular de Juchitán.
- CHASSEN, Francis
1985 "Los precursores de la Revolución en Oaxaca" en Víctor Raúl Martínez Vásquez (Coord.) *La Revolución en Oaxaca 1900-1930*. México. Instituto de Administración Pública de Oaxaca.
- 1986 *Oaxaca del Porfiriato a la Revolución, 1902-1911*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1990 *Regiones y Ferrocarriles en la Oaxaca Porfirista*. Oaxaca. Carteles Editores.
- 1990 "Women in Land Tenure and Agriculture in Porfirian Oaxaca". San Diego. Ponencia presentada en el VIII Encuentro de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos.

- CHASSEN, Francie R. et. al.
1992 "Bosquejo Histórico" en *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, Estado de Oaxaca*. Tomo V. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- CHASSEN, Francie R. y Héctor G. Martínez
1986 "El Desarrollo Económico de Oaxaca a Finales del Porfiriato" en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. XLVIII. No. 1
- DALHGREN, de Jordan, Barbara
1979 *La Mixteca. Su Cultura e Historia Prehispánica*. Oaxaca. Ediciones del Gobierno del Estado.
División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Correspondiente al Censo de 1910. Estado de Oaxaca.
- 1918 México. Secretaría de Hacienda.
- ESPARZA, Manuel
1988 "Los Proyectos de los Liberales en Oaxaca (1856-1910)" en Leticia Reina (Coord.) *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Estado de Oaxaca*. Vol. I. Preshispánico-1924. México. Juan Pablos Editor. Gobierno del Estado de Oaxaca. Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- ESTEVA, Cayetano
1913 *Nociones Elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*. Tip. San - Germán Hnos.
- FRAZER, Donald J.
1972 "La política de Desamortización en las Comunidades Indígenas" en *Historia Mexicana*. Vol. XXI. No. 4 México. El Colegio de México.
- FUENTES DÍAZ, Vicente
1960 *Historia de la Revolución en el Estado de Guerrero*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés
1958 "Indio y propiedad en Oaxaca" en *Historia Mexicana*. Vol. VIII. No. 2. México. El Colegio de México.
- GUTIERRE, Tibón
1981 PINOTEPA NACIONAL. México. Editorial Posada.

- JACOBS, Ian
1982 *Ranchero Revolt. The Mexican Revolution in Guerrero.* Austin. University of Texas Press.
- KNIGHT, Alan
1990 *The Mexican Revolution.* 2 Vol. Lincoln. University of Nebraska Press.
- LAFRANCE, David G.
1989 *The Mexican Revolution in Puebla, 1908-1913.* Wilmington, Del. Scholarly Resources.
Linton, Ralph
- 1943 "Nativist Movements" en *American Anthropologist*, Vol. LVIII, No. 2
- MALLON, Florencia
1988 "Peasants and State Formation in Nineteenth Century México: Morelos, 1848-1858" en *Political Power and Social Theory.* Vol. 7. JAI Press.
- MARTINEZ GRACIDA, Manuel
1883 *Colección de Cuadros Sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.* Oaxaca. Imprenta del Estado.
- MARTINEZ MEDINA, Héctor Gerardo
1985 "Génesis y desarrollo del Maderismo en Oaxaca" en Martínez Vázquez (Coord.) *La Revolución en Oaxaca.*
- 1991 "La Gestión de Don Benito Juárez Maza: la rebelión chegomista y otros conflictos político-militares, septiembre a diciembre de 1911" en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana.* México. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- PASTOR, Rodolfo
1986 *Campesinos y Reformas: La Mixteca, 1700-1850.* México. El Colegio de México.
- Pérez, Juan Evencio
1937 "Apuntes para la Historia de la Revolución en la Costa Chica" en *Oaxaca en México.* Núm. 16. México.
- RAVELO LECUONA, Renato
1986 "Revolución Campesina Zapatista y Contrarrevolución Terrateniente Maderista" en *Memorias. La Revolución en las Regiones.* Tomo I Guadalajara. Instituto de Estudios Sociales. Universidad de Guadalajara.
- 1990 *La Revolución Zapatista de Guerrero.* Tomo I. México. Universidad Autónoma de Guerrero.
- ROJAS, Basilio
1962 *Efemérides Oaxaqueñas, 1911.* México, s.e.

- RUIZ CERVANTES, Francisco José
1985 "El Movimiento de la Soberanía en Oaxaca 1915-1920" en Martínez Vázquez. (Coord.) *La Revolución en Oaxaca.*
- 1986 *La Revolución en Oaxaca. El Movimiento de la Soberanía 1915-1920.* México. Fondo de Cultura Económica.
- RYESKY, Diana
1980 "El Desarrollo Socio-económico de la Costa Chica de Oaxaca" en Guido Munch *et. al. El Sur de México. Datos sobre la problemática indígena.* México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHRYER, Franz J.
1980 *The Rancheros of Pisaflores. The History of a Peasant Bourgeoisies in Twentieth Century México.* Toronto. University of Toronto Press.
- SPORES, Ronald
1984 *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times.* Norman. University of Oklahoma Press.
- TAKAHASI, Hitoshi
1981 "De la Huerta a la Hacienda; el origen de la Producción Agropecuaria en la Mixteca" en *Historia Mexicana.* Vol. XXX, No. 4. México. El Colegio de México.
- ULLOA, Berta
1977 "La lucha armada" en *Historia General de México.* México. El Colegio de México.
2a. Ed. revisada.
- VAN YOUNG, Eric
1990 "To See Someone Not Seeing: Historical Studies of Peasants and Politics in México" en *Mexican Studies.* Vol. 6. No. 1
- VELASCO, Alfonso Luis
1981 *Geografía y Estadística de la República Mexicana.* Tomo IX. Estado de Oaxaca. México. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- WALLACE, Anthony
1956 "Revitalization Movements" en *American Anthropologist.* Vol. LVIII. No. 2.
- WATERBURY, Ronald
1975 "Non Revolutionary Peasants: Oaxaca Compared to Morelos in the Mexica Revolution" en *Comparative Studies in Society and History.* Vol. 17. No. 4



Fototeca del INAH.

Resplandor, resplandeciendo

La reforma agraria en Oaxaca, inicio y limitaciones

Anselmo Arellanes Meixueiro
Instituto Tecnológico de Oaxaca

Un breve panorama

A principios de siglo el poder económico de Oaxaca y en buena medida el político,¹ se encontraba en manos de un pequeño grupo compuesto por mineros, comerciantes, hacendados, industriales e incipientes banqueros avecindados en la capital del estado. Los sectores medios urbanos y rurales, de donde procedieron diversos dirigentes opositores al régimen, los formaban diversos profesionistas, entre otros, abogados, doctores, profesores, tenderos, artesanos, pequeños comerciantes y rancheros. Tales sectores se encontraban mejor informados de la situación socioeconómica de la entidad y el país y mantenían relaciones subordinadas y de servicio con la clase alta. En último término, pero no al margen del proceso de producción, estaba el núcleo mayoritario compuesto por trabajadores de haciendas, fincas, trapiches, "plantaciones" y asalariados urbanos.

En 1900 los sectores medios respondieron al llamado potosino de defender la reforma liberal en contra del resurgimiento de la iglesia católica. Se formaron en la

entidad los primeros grupos de liberales juaristas, como la Asociación Juárez, que cuatro años después se radicalizó parcialmente al surgir de su seno un grupo opositor al Estado, el cual denunció los múltiples abusos y arbitrariedades cometidos por las propias autoridades. La Asociación expresó su descontento en un periódico de su creación: *El Bien Público*. Otra parte de la Asociación siguió fiel al porfirismo.

Con la reelección del porfirista Emilio Pimentel-del grupo de los científicos-como gobernador, en 1906, se acentuó la oposición. En el país crecía la influencia del Partido Liberal Mexicano (PLM), al cual en ese año ya se encontraban afiliados 14 grupos locales de igual número de distritos. Sus miembros leían *Regeneración*, y en su momento brindaron apoyo a Francisco I. Madero y se involucraron en un intento de rebelión, respondiendo al llamado magonista. Por tal hecho fueron encarcelados Rafael Odriozola, Angel Barrios, Miguel Maraver, Plutarco Gallegos, Gaspar Allende y Adolfo C. Gurrión. En 1909, a raíz de la difícil visita que Madero realizó a la entidad, donde fue hostilizado por las autoridades y se le impidió realizar activi-

¹ Por su extensión el estado de Oaxaca ocupaba el 5o. lugar con 92 mil 443 km², con poco más de un millón de habitantes y casi 80% de población rural en 1910. *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al censo de 1910*. México, SAG/DGE, 1918.

dades proselitistas, los disidentes lograron constituir el Club Central Antirreleccionista, todo un desafío al poder, pues se fundó precisamente en la tierra de Porfirio Díaz.²

Con la revolución de 1910 se movilizaron las masas campesinas del país, ya fuera en un bando o en otro. El movimiento armado tuvo sus repercusiones más fuertes en la entidad en enero de 1911, cuando por el rumbo de Tuxtepec Sebastián Ortiz, de filiación magonista y abanderado del antirreleccionismo, se enfrentó de manera desigual a los federales -tropas del porfiriato- y al parecer murieron en la refriega 50 hombres de ambos bandos.³ En un manifiesto a la nación los alzados de Ortiz arguyeron que tomaban las armas para impedir las arbitrariedades cometidas en todo el país, tales como la venta de indios a las negociaciones agrícolas y los cobros excesivos de contribuciones, "por eso -concluía- nos adherimos al programa antirreleccionista de México".⁴

Los brotes armados se dieron en varios puntos de la entidad. Al finalizar mayo de 1911 eran comunes las incursiones zapatistas por el rumbo de la Mixteca y parte de la Costa, incluso existe la versión de que en Tacache de Mina y San Nicolás

Hidalgo hubo reparto de tierras.⁵

Se presentaron diversos problemas en el estado, tales como demandas por abusos en algunas haciendas, inconformidades por los incrementos al pago catastral, conflictos en la Mixteca, rebeliones en la Sierra Juárez, y a nivel del poder local, una crisis en el manejo político relacionada originalmente con la renuncia del gobernador Emilio Pimentel y el fallido intento del Congreso Local por colocar en el interinato a personas vinculadas con el *antiguo régimen*. Pero de todos los conflictos con el poder federal en lo que va del siglo, el mayor se dio a raíz de la publicación del Decreto Oficial suscrito por el gobernador José Inés Dávila, por medio del cual se hacía saber a la Federación que Oaxaca reasumía su soberanía debido al desorden constitucional existente en el país.⁶ Quedaron frente a frente el poder central, encarnado en el constitucionalismo triunfante, y un estado del sur lleno de recuerdos y lealtades a un porfirismo en retirada. El carrancismo avasallador tenía otra visión del desarrollo, en términos de un modelo capitalista inexistente en la entidad. Antes que cualquier otra cosa, los constitucionalistas impusieron un control férreo y

absoluto del país, para lo cual fue necesario doblegar a quien se opusiera o no se subordinara a los designios de una violencia encarnada en un grupo de norteños, amparados por el uso indiscriminado de la fuerza.

El experimento de la soberanía oaxaqueña constituyó: "el desesperado intento de la clase dominante local por mantener su área de influencia geográfica libre de toda ingerencia político militar constitucionalista, fue un movimiento estrictamente regional sin vinculaciones reales a proyectos más vastos de alcance nacional".⁷

La entidad sucumbió ante el constitucionalismo el 5 de marzo de 1916, cuando los carrancistas -nombre despectivo con implicaciones delictuosas común entre la gente del pueblo-, bajo el mando de Luis T. Mireles, cruzaron el puente Porfirio Díaz que comunica a la ciudad por el sur.⁸ Los bárbaros del norte -según la concepción de los políticos locales- vestidos de caqui con su sombrero texano⁹, desfilaron por vez primera ante los ojos de los sorprendidos oaxaqueños. Soplaban otros vientos: los soberanistas huyeron hacia la Mixteca, resistiendo hasta morir en el último enfrentamiento, de acuerdo con lo elegido por su primer representante, José Inés Dávila, y se doblegaron definitiva-

mente a mediados de 1919.¹⁰

Los ejércitos oaxaqueños, regulares o irregulares, que participaron en los diversos movimientos revolucionarios de este siglo, estuvieron formados primordialmente por campesinos, quienes por tradición seguían a un principal o líder regional con cierta presencia. Fue común usar como señuelo para reivindicaciones de diversa índole, la defensa de la integridad del estado. Por otra parte, el que los núcleos campesinos no hayan participado directamente en acciones armadas por la tierra no es suficiente para considerarlos antirreleccionarios, como suelen hacer algunos autores.¹¹

La Ley del 6 de enero de 1915

Una vez que los carrancistas lograron el control de la entidad suriana, resultaron ser menos duros de lo que se rumoraba. Tomaron una ciudad bloqueada, devastada por las acciones bélicas, los estragos de la hambruna, las consecuentes epidemias relacionadas con las crisis agrícolas de los últimos años de intensas sequías y las plagas de la depredadora langosta.

La nueva política económica y social en el país se inclinaba hacia la aplicación de la Ley del 6 de enero de 1915, firmada en Veracruz por Venustiano Carranza.¹² En

² Francie R. Chassen, "Los orígenes de la Revolución en Oaxaca: juarismo y porfirismo contra precursores y revolucionarios" (ponencia), México, oct. 1992. p. 17. A. Arellanes, Francie R. Chassen (et al.) *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1992, vol. V. pp. 486-492.

³ A. Arellanes y F. J. Ruiz Cervantes, "Los magonistas oaxaqueños en la Revolución Mexicana". Ponencia presentada en el *Congreso Internacional Ricardo Flores Magón*, Oaxaca, Nov. de 1992.

⁴ A. Arellanes, et. al. *Oaxaca en el siglo, testimonios de historia oral*. Oaxaca, Eds. Meridiano 100, 1989. pp. 93.

⁵ Archivo General del Estado de Oaxaca, (AGEO), Gobernación, caja 102, exp. 12. 1911

⁶ F. J. Ruiz Cervantes, "De la bola a los primeros repartos", *Historia de la cuestión agraria mexicana*, Juan Pablos, Ed. CEHAM, México, 1989, vol. I, p. 365. El mismo autor en: *La Revolución en Oaxaca, el movimiento de la soberanía*. México, FCE, 1986, P. 23 dice: "El caso Castrejón es interesante porque después de tomar la hacienda de Sta. Gertrudis, se internó en terrenos de Ejutla y Miahuatlán levantando entre los peones de las haciendas la consigna del reparto agrario sin embargo su actuación se pierde y no hay más información".

⁷ El Decreto fue el No. 14 del 3 de junio de 1915. *Periódico Oficial, junio de 1915*.

⁸ *La Revolución en Oaxaca, Op. cit.* p. 132

⁹ "Son una bola de sinvergüenzas, apuestos y rateros que ensuciaban el suelo de Chiapas", afirma uno de los entrevistados por Antonio García de León, en su libro: *Ejército de ciegos, testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes 1914-1920*, México, Eds. Toledo, 1991, p. 49.

¹⁰ *La Revolución en Oaxaca, Op. cit.* p. 137. Dávila cayó asesinado por sus enemigos el 31 de mayo de 1919 en Ixtayutla, Jamiltepec.

¹¹ Ronald Waterbury, "Non revolutionary peasants: Oaxaca compared to Morelos in de The Mexican Revolution"; *Comparative studies in Society and History*, Queens College, XVII, n. 4 1975, p. 37

dicha ley, entre otros asuntos relacionados con las propiedades agrarias, se declaran nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, realizadas en contravención a lo dispuesto por la Ley del 25 de junio de 1856, disposición con la cual se intentó finiquitar los diversos abusos, atropellos y despojos cometidos secularmente por terratenientes y latifundistas. En opinión de José C. Valadés, dicho precepto provocó un desenvolvimiento jurídico de la propiedad rústica, mero problema de derecho que intentó un reacomodo de la propiedad rural.¹³ El agrarismo (movimiento campesino que pugnó por tener tierras para formar ejidos), sólo tuvo las características de una cuestión llamada a ser resuelta jurídicamente.

El *leitmotiv* de la Ley Carranza, como también se conoció a la Ley del 6 de enero, fue el reparto de tierra, primordialmente a los campesinos, quienes tenían que llevar a cabo los trámites señalados por tal ordenamiento, fundamentado en 12 artículos básicos. Desde el principio, la Ley

Carranza tuvo serias dificultades de aplicación por la carencia del reglamento correspondiente y las deficiencias técnico-jurídicas. En resumen: se intentó restituir sus tierras a todas las agrupaciones o comunidades con reconocimiento oficial, despojadas con fecha posterior a 1856, que pese a carecer de tierras y tener necesidad de ellas no las hubieran obtenido o no les fuera posible su restitución, aun poseyendo los títulos correspondientes.

De hecho y por derecho se instauró una forma de posesión en la cual el ejido, diferente al de la época colonial¹⁴, es la persona moral que recibe un patrimonio rústico por medio del reparto de la tierra sujeta a un régimen protector especial. Resulta difícil definir al ejido, a pesar de que es la palabra más usada y trascendente de las leyes agrarias. Sin esta forma de propiedad la Reforma Agraria carecería de sentido. Más que todo, el término ejido fue un recurso de la legislación al calor de la Revolución, y cuando se habla de él se sobreentiende que se trata de tierras de común repartimiento,

subdivididas en parcelas individuales.¹⁵ Volviendo a Oaxaca, el 10 de agosto de 1916, al asumir el control definitivo de la entidad, los carrancistas establecieron formalmente en la ciudad la Comisión Local Agraria (CLA), supeditada a la Comisión Nacional Agraria (CNA). El primer equipo de la Comisión Local se integró con nueve personas, casi todas enviadas de la capital del país¹⁶, entre las que figuraban dos topógrafos y un ingeniero para el trabajo de campo; el resto del personal estaba encargado de las tareas administrativas.

Tortuoso y complicado desde el principio fue el camino de las peticiones de tierras. Para empezar, a la mayoría de las comunidades les era difícil encontrar quien les redactara sus reclamos y no había personas más indicadas para ellos que los empleados de la Local Agraria, quienes para tal fin utilizaban machotes poco prácticos en los que especificaban puntualmente si se trataba de dotación o restitución.¹⁷

Las primeras solicitudes fueron de restitución y en su mayoría no procedieron, pues la Ley Agraria era muy tajante en señalar a los campesinos que debían pre-

sentar los títulos primordiales correspondientes a la tierra solicitada, además de los planos que amparaban el lugar. Algunas comunidades, al carecer de tan estimables y valiosos documentos, se dedicaron esperanzadas a localizarlos y en muy contadas ocasiones los encontraron en el Archivo General de la Nación, donde obtenían la copia certificada. Pocas comunidades conservaban sus títulos coloniales, la gran mayoría de los peticionarios no tenían más que el recuerdo vivo que por tradición oral habían recibido de sus antepasados, pero sabían con certeza cuáles terrenos eran del pueblo, con sus límites, puntos trinos, mojoneras y señas naturales como arroyos, árboles y montes. La simple palabra no fue suficiente para los exigentes burócratas, quienes pedían los documentos probatorios. "La ley es la ley", "papeles hablan señores", eran las respuestas, y al no proceder la restitución se le daba entrada a la dotación, lo que constituía una experiencia no pocas veces desagradable y desconocida para quienes ignoraban totalmente las formalidades legales.¹⁸

La solicitud se dirigía en primera ins-

¹² Decreto del 6 de enero de 1915, México. *El Constitucionalista* No. 5, 9 de enero de 1915. Se compone de nueve considerandos, 12 artículos básicos y un transitorio.

¹³ José C. Valadés, *Historia General de la Revolución Mexicana*, José G. Valadés, México, SEP, 1967, Vol. VIII, p. 177. La opinión de Arnaldo Córdova es contundente. "La Ley del 6 de enero de 1915 no hizo más que inaugurar un nuevo estilo en la política, el estilo populista que se comprometía con la organización de un régimen social, económico y político también populista. En adelante las masas campesinas y obreras no sólo serían tomadas en cuenta para ser utilizadas como carne de cañón en la lucha por transformar a la sociedad, sino que en ellas de modo esencial, se apoyaría todo intento de renovación social". La ideología de la Revolución Mexicana, México, ERA, 1973. P. 205

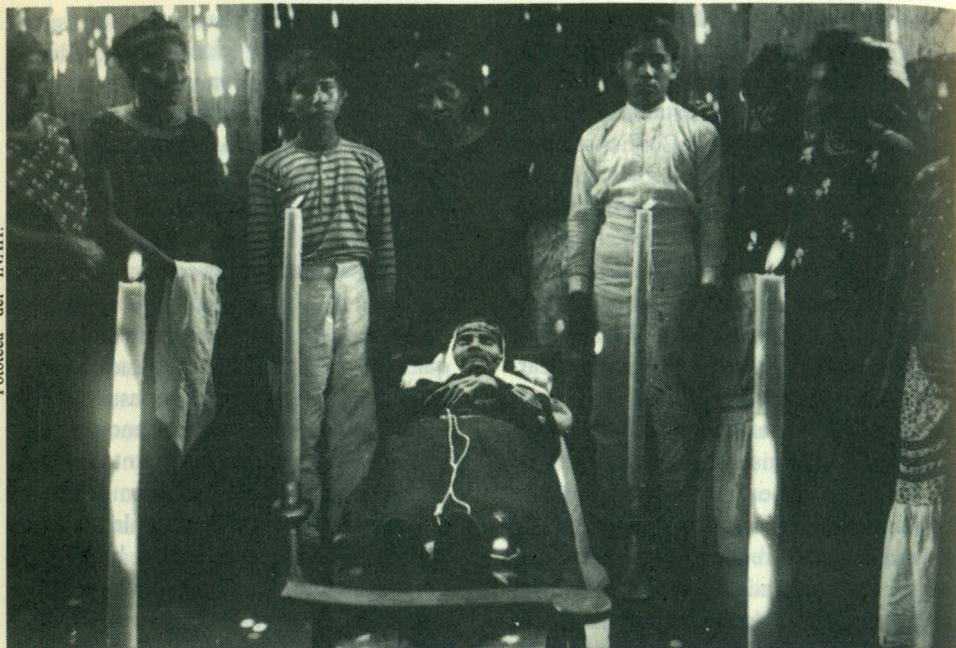
¹⁴ Ejido viene del latín, su significado original es: "a la salida de un pueblo" (exirae, exiré). En la época colonial y hasta mediados del siglo XIX el ejido fue la tierra de uso colectivo ubicada alrededor de los pueblos, destinada principalmente a apacentar el ganado. Tuvo su origen en la Ley del 10 de diciembre de 1573, donde se fijaban las condiciones de los sitios en que habrían de formarse los pueblos de indios, para los que se señalaba una legua de largo en cada dirección a partir del centro de la población. En su forma primitiva el ejido desapareció con la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas del 25 de junio de 1856, entonces los ejidos se fraccionaron en parcelas y fueron adjudicados a los habitantes, quienes podían traspasarlos como propiedad común. Diccionario Porrúa, México, Ed. Porrúa, 1976, vol. No. 1 p. 694; Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria*. México, M. Fabila Ed. 1941, pp 23 y 109.

¹⁵ Juan Hinojosa Ortiz, Glosario de términos de la *Ley Federal de Reforma Agraria*, México. CNIA/SARH, 1987. tomo II, pp. 113-114.

¹⁶ Ruiz Cervantes. "De la bola. . ." CEHAM. vol. I, "las personas fueron: Benigno Campos, Secretario, Lic. Bonifacio Rodríguez, vocal primero, Jorge Gamboa, vocal segundo, Ing. Angel Díaz Covarrubias, vocal tercero y Miguel E. Schultz, vocal cuarto y como topógrafos José María Velasco y Carlos Serret" pp. 390-391 (el presidente fue el licenciado Isaac Olivé).

¹⁷ El modelo común tomaba en cuenta la categoría política del poblado, la municipalidad a donde correspondía, la historia breve del lugar, la descripción topográfica de las tierras circunvecinas, las clases de cultivo y a veces hasta el padrón del pueblo. Datos difíciles de reunir, por lo cual las solicitudes se limitaron a pedir la tierra sin más detalles.

¹⁸ Según Víctor de la Cruz, en su trabajo *El general Charis y la pacificación del México revolucionario* México, CIESAS, 1993 p. 112: "la creación de los ejidos y entrega de parcelas individuales a los campesinos no fue una demanda sino una consecuencia de la revolución y una forma política de las autoridades para desmembrar la propiedad comunal de los pueblos..." (Esto último parece haber sucedido en Juchitán y resulta difícil generalizarlo para todos los casos).



Funeral en el Istmo

tancia al gobernador, quien la turnaba a la CLA para su análisis, y casi siempre se hacían los estudios técnicos, censales e informativos, es decir, trabajo de campo en el más amplio sentido, pues el personal asignado tenía que trasladarse al lugar donde se pedían tierras con equipo (teodolitos, cintas, estadales) y realizar todas las mediciones correspondientes, además de levantar un censo, ver la situación económica: principales productos, sistemas de trabajo, salarios, alimentación, distancias a otros centros de población, entre otras actividades. La realización oficial de tales labores se llevó en muchos casos una veintena de años. Entre otras limitaciones propias del

aparato burocrático se encontraba la carencia de personal técnico adecuado. Al saberse entre los campesinos que las tierras se repartían, las peticiones se fueron incrementando, con el agravante de que la mayoría de las comunidades se encontraban en lugares sumamente lejanos e incommunicados. Las caminatas para realizar los estudios eran a veces de una semana. Una solución común fue dejar la solicitud de tierras descansando en los archivos y con tal actitud desaparecieron muchas peticiones debido a los cambios de local o al movimiento propio de los papeles y el descuido de los empleados al no llevar de una manera organizada la documentación.

Una vez hecho el dictamen de la petición por la Local Agraria, la solicitud era enviada al gobernador para otro análisis y retornaba a la CLA para una nueva revisión. Entonces avisaban a la comunidad peticionaria que debía formarse un Comité Particular Ejecutivo (CPE) para actuar de acuerdo con lo resuelto. A todo este primer proceso se le llama posesión provisional, que era la que emitía el gobernador, ya fuera por dotación, restitución o más tarde ampliación de ejido.

Alcanzar la *posesión provisional* requería por lo menos de ocho pasos desde que el CPE recibía el comunicado para la entrada en vigor de su petición, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Entonces, con el respaldo oficial, la comunidad -si no había problema con los dueños de la tierra- tomaba posesión de acuerdo con los deslindes y medidas señaladas. Pero tan largo trámite aún no daba la tenencia definitiva.¹⁹

El expediente de posesión provisional lo remitía la CLA a la CNA, en el D. F., para obtener el dictamen correspondiente. El expediente era presentado al jefe del ejecutivo federal, para otra revisión antes de dictaminar la posesión definitiva o la negación de la solicitud. Una vez que el presidente de la república emitía su dictamen -el último-, regresaba los papeles a la CNA, que a su vez los devolvía a la CLA en la entidad.

El último y concluyente dictamen aparecía en el Diario Oficial de la Federación y la CNA lo remitía a las Comisiones

Locales Agrarias para que actuaran en consecuencia. La tan largamente esperada formalidad de la entrega de la documentación que amparaba el uso y usufructo del ejido la hacían los representantes de la CLA y del gobierno. El día de la entrega era de gran fiesta, una *fecha grande* que todavía festejan algunas localidades, y no era para menos, ya que finalmente veían coronados largos años de esfuerzos. (Véase Esquema 1: Pasos Necesarios para la Posesión definitiva de un Ejido).

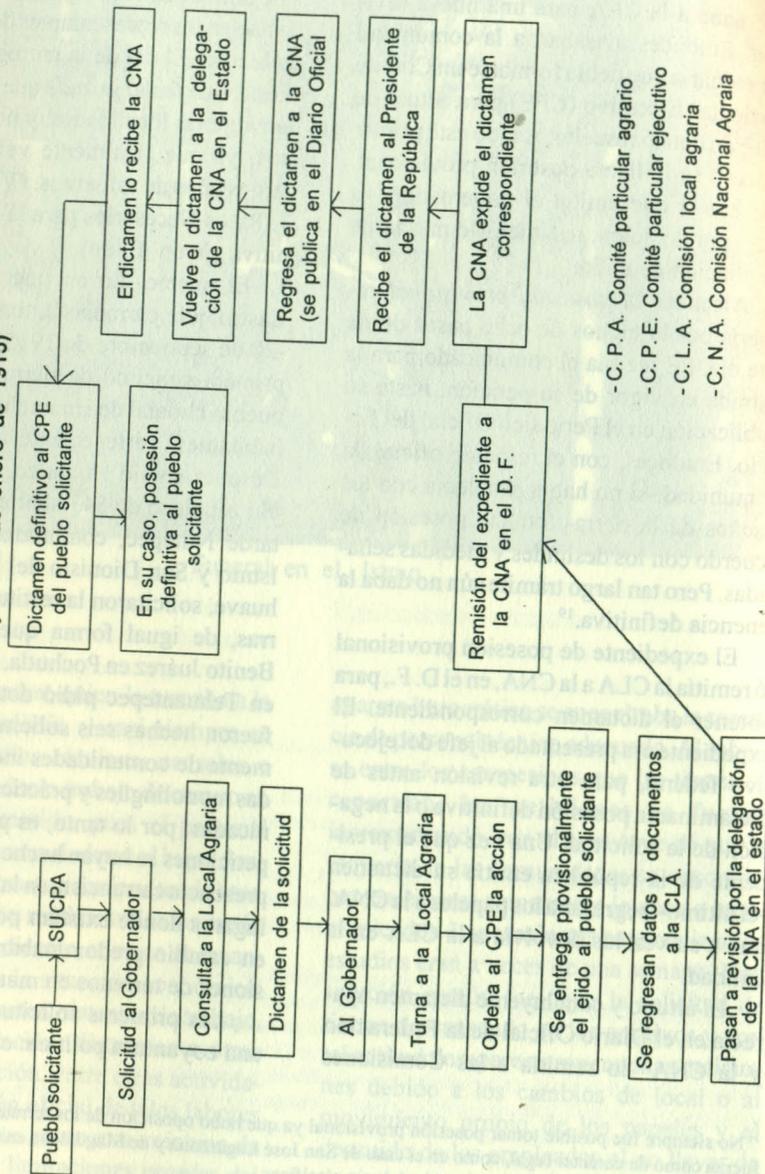
El mismo día en que Jesús Agustín Castro, jefe carrancista, toma Salina Cruz -20 de septiembre de 1915-, se registra la primera solicitud de tierras hecha por el pueblo chontal de Huamelula, con dos mil habitantes, perteneciente a Tehuantepec. Después siguió Huatulco, Pochutla, pueblo zapoteco de 543 habitantes. Poco más tarde Niltepec, comunidad zapoteca del Istmo y San Dionisio del Mar, de origen huave, solicitaron la restitución de sus tierras, de igual forma que la comunidad Benito Juárez en Pochutla. Sólo Chacalapa en Tehuantepec pidió dotación. En 1915 fueron hechas seis solicitudes, exclusivamente de comunidades indígenas, casi todas monolingües y prácticamente incommunicadas; por lo tanto, es probable que sus peticiones se hayan hecho inducidas por la presencia carrancista en la Costa y el Istmo, lugares donde existían pocas haciendas y en cambio predominaban grandes extensiones de terrenos en manos privadas.

Las primeras solicitudes se dieron en una coyuntura política: el carrancismo te-

¹⁹No siempre fue posible tomar posesión provisional ya que hubo oposición de los terratenientes, tanto por la fuerza como de carácter legal, como en el caso de San José Lagarzona y de Magdalena en Ocotlán en los Valles Centrales. AGEO, Asuntos Agrarios (A. A.), sin clasificar.

Pasos necesarios para la posesión definitiva de un ejido
(de acuerdo a la ley del 6 de enero de 1915)

ESQUEMA 1
Pasos necesarios para la posesión definitiva de un ejido
(de acuerdo a la Ley del 6 de enero de 1915)



nia bajo su control la costa oaxaqueña y mostraba al régimen soberanista que era factible repartir la tierra.

Las primeras peticiones no fueron las primeras en resolverse, pues los trabajos técnicos censales e informativos no se ejecutaron; inclusive algunos de esos expedientes pioneros nunca aparecieron, tal fue el caso de la petición de Huamelula. En el Cuadro 1 se muestra el estado y tiempos de solución de las primeras solicitudes. Transcurrieron 17 años para que cuatro de las seis peticiones fueran enviadas a la CNA y se iniciara el trámite de la posesión definitiva. A principios de 1943 Chacalapa seguía esperando la dotación solicitada en 1915; su expediente se encontraba *en trámite*.

Una vez establecido el constitucionalismo, con asiento en la capital del estado, la CLA en funciones recibió 36 solicitudes, la mayoría provenientes de los Valles Centrales. Ese mismo año de 1916 su secretario, Benigno Campos, expresó lo difícil que había sido tramitar las peticiones debido a las circunstancias provocadas por el conflicto armado, con el agravante de que las relaciones y la comunicación con la CNA no eran muy satisfactorias. Al año siguiente fue recibido el mayor número de solicitudes, que llegaron a 52. En este período entró en funciones dentro de la CLA la Procuraduría de Pueblos bajo el control directo de la CNA, la cual resultó una

excelente organizadora de comunidades solicitantes de tierras, para lo cual les hacía mecanográficamente las solicitudes correspondientes. En ocasiones la procuraduría asesoró a las comunidades en situaciones adversas y en su defensa legal.

La primera posesión definitiva en el estado²⁰ se concedió en 1917 a una comunidad de los Valles Centrales: Nazareno ETLA, situada a 15 km. de la capital, donde los ejidatarios recibieron como dotación 276 hectáreas de temporal. Fue un caso raro de solución inmediata que hay que ligar al momento en que los carrancistas tenían el poder y en esa forma mostraban que las disposiciones del supremo gobierno se cumplían. Los vecinos de Nazareno habían solicitado dos años antes la restitución de sus tierras, que al decir de los ancianos del lugar desde tiempos inmemoriales eran comunitarias y de las cuales habían sido despojados hacía muchos años. No presentaron ningún documento que respaldara su petición, por lo cual pasó a ser dotación, misma que se hizo con las tierras del rancho de San Isidro, perteneciente a la hacienda de Catano, propiedad de Guadalupe Baigts hija del hacendado francés Juan Baigts, y con la hacienda de Alemán de Federico Sada, esposo de Guadalupe Baigts.²¹

De las 276 hectáreas que se repartieron entre 553 labriegos a cada uno le tocó

²⁰ *Boletín mensual de la CNA*, No. 6, México, D. F., agosto de 1917, pp. 320-321. "la primera posesión definitiva de tierras en el país fue una restitución que Venustiano Carranza hizo al pueblo de Ixtapalapa, D. F., el 31 de octubre de 1916..."

²¹ Existe una versión de un reparto anterior: "el general. Felipe López (juchiteco) en su calidad de Jefe Militar... fue el primero que repartió tierras laborables entre los campesinos, al mismo tiempo en que el general Lucio Blanco los repartía en el norte de la república". *Personajes revolucionarios juchitecos*, México, Ed. Magisterio, 1990 p. 36. (El reparto de la hacienda "Los Borregos" cerca de Matamoros la hizo Blanco el 30 de agosto de 1913).

Cuadro No. 1
Las seis primeras solicitudes de tierras, Oaxaca, 1915. (*)

| Lugares | Solicitud | Instauración | Acción Solicitada | Trabajos técnicos Censales e informativos | Etnia | Acciones |
|--------------------------------|-------------|--------------|-------------------|---|-----------|--|
| Huamelula, Tehuantepec | 20/Sep/19 | 18/Jun/1917 | Restitución | No se ejecutaron | Chontales | No hay datos |
| Huautlaco, Pochutla | 17/Oct/1915 | 12/Feb/1924 | Restitución | No se ejecutaron | Zapotecos | El expediente fue enviado a la Cna. 3/Nov./1932 |
| Niltepec Juchitán | 20/Oct/1915 | 25/oct/1915 | Restitución | No se ejecutaron | Zapotecos | Se publicó la solicitud en el Periódico Oficial del Edo. el 22 de abril/1933. Exp. enviado a la CNA el 27/Feb/1934 |
| Sn. Dionisio del Mar, Juchitán | 30/oct/1915 | 3/Ene/1916 | Restitución | No hay datos | Huaves | El Exp. no fue enviado a la CNA y en 1932 estaba archivado en Oaxaca. |
| Chacalapa, Tehuantepec, | 12/Nov/1915 | 3/Ene/1916 | Dotación | No se ejecutaron | Chontal | El Exp. fue enviado a la CNA hacia 1932 |
| Benito Juárez, Pochutla. | 26/Dic/1915 | 20/Mar/1916 | Restitución | Ejecutados en parte | Zapotecos | El Exp. fue enviado el 3 de Nov/1932 a la CNA |

(*) Son las únicas peticiones en ese año

Fuentes: AGEO, Asuntos Agrarios II, Expedientes de repartos de Tierras.

media hectárea, que en ese caso constituyó la parcela tipo, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades de subsistencia de una familia, con el agravante de que se trataba de terrenos de temporal. La primera entrega de tierra fue un acto muy celebrado; se declaró que de esa forma se estaba resolviendo el problema de la tenencia de la tierra y que por lo tanto la revolución estaba haciendo justicia a los campesinos. En larga ceremonia presidida por el gobernador, comandante Juan Jiménez Méndez, y con la presencia de representantes campesinos de diversos puntos del estado, los de Nazareno tomaron posesión definitiva del ejido.

Al momento de recibir los papeles y la tierra se seguía un ritual parecido al de la época colonial: el presidente del Comité Particular Administrativo ante los presentes y a nombre del gobernador y del presidente de la república, entregaba la tierra tomando de la mano al presidente del Comité Particular Ejecutivo, quien como símbolo de la toma de posesión de la propiedad, recogía piedras y tierra y las lanzaba en todas direcciones, caminaba dentro de la posesión y arrancaba hierbas, y finalmente se volteaba hacia las autoridades para decirles respetuosamente que a nombre de su pueblo había tomado posesión de la tierra y que se comprometían a cuidarla, defenderla y hacerla producir.²²

En Santa María del Tule se realizó el segundo reparto. Los representantes del

pueblo solicitaron la restitución de sus tierras con los títulos primordiales en la mano, expedidos el 4 de abril de 1529, y se quejaron de haber sido despojados por Manuel de Güendulain en 1805, sin que sus antepasados pudieran defender sus tierras, y que en 1890 les había robado otra fracción de terreno José de Güendulain, descendiente directo de Manuel. Hicieron la denuncia correspondiente sin obtener resultados, ni siquiera fueron atendidas las demandas presentadas por la "república del común de naturales de Santa María del Tule", que fue como firmaban los documentos. Aun con pruebas y argumentos que corroboraban lo solicitado, la restitución no procedió. La CLA adujo que no eran identificables los linderos y mojoneras que se indicaban en los títulos del pueblo y que tampoco eran pruebas suficientes para justificar el despojo. La dotación, que a juicio de la CLA era lo procedente, fue de 600 hectáreas, que divididas entre 192 campesinos tocaron a tres por persona. Para esta dotación se dispuso de 571 hectáreas de una de las haciendas más prósperas del estado, la de Güendulain de los Valles Centrales, y las 29 hectáreas restantes se tomaron del rancho de Carolina G. de Gil. Todo el terreno dotado fue de temporal, pero de los documentos de la entrega se deduce que había una porción de pastal cerril impropio para la siembra.²³

El pueblo de Santiago Etla, tercero en

²² "durante la época colonial...el juez privativo libraba comisión ad hoc al Justicia mayor de la localidad y éste en nombre del soberano hacia entrega del terreno mediante las ceremonias acostumbradas que consistían en que el tenedor del título que se iba a ejecutar abriera y cerrara puertas, arrancara hierbas y tirara piedras en el predio que se le entregaba" Wistano Luis Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre los terrenos baldíos*, México, Imp. El Tiempo, 1895, Tomo I, pp 560.

²³ *Boletín mensual*, Op. cit. p. 542.

recibir posesión definitiva, solicitó originalmente la restitución de tierras sin poseer los documentos respectivos, por lo cual lo procedente fue la dotación de 400 hectáreas, 28 de riego, 279 de temporal, 54 de cerril y 39 para zona urbana. Lo que realmente sirvió para el asemillamiento fueron 314 hectáreas de Rafael de la Cajiga, tomadas de su hacienda Molinos de Lazo y su rancho El Coyote. Del rancho La Arboleda y la hacienda El Mogote, de José Abascal, se tomaron las restantes 86 hectáreas. Los campesinos que recibieron su parcela fueron 92 y en promedio les correspondieron tres hectáreas a cada uno.

La antigua hacienda de San Juan Bautista (antes conocida como El Carmen), propiedad de Nicanor Cruz, tenía poco más de 200 trabajadores entre peones medieros y terrazgueros, la mayoría de la comunidad de Animas Trujano, quienes habían solicitado tierras en enero de 1917 y en julio del año siguiente obtuvieron la posesión definitiva de una dotación de 600 hectáreas de terrenos temporales para 165 jefes de familia. La parcela ejidal correspondiente fue de 3.5 hectáreas. La primera medida del hacendado contra quienes habían solicitado tierras -peones y aparceros-, fue negarles el trabajo, situación difícil en la que estuvieron más de dos años hasta que recibieron su parcela.

De la hacienda El Vergel en Ejutla, propiedad de los hispanos Rogelio Gómez y hermano, se tomaron inicialmente 300 hectáreas para 99 ejidatarios de San Martín de los Cansecos, de éstas 203 eran de temporal y el resto monte incultivable, y les tocaron dos hectáreas a cada jefe de familia. En San Martín el ejido se formó por dotación en lugar de restitución como

inicialmente lo habían solicitado. De la misma hacienda El Vergel fueron requeridas 168 hectáreas que sumadas a una cantidad similar de la hacienda La P. de José Camacho se otorgaron como dotación al pueblo colindante con ambas haciendas; Sta Martha Chichihualtepec -ahí tampoco prosperó la restitución-. Sólo el 50% de ese total eran tierras aptas para la agricultura de temporal y el resto era monte. Al repartirse entre 145 personas les correspondió poco más de una hectárea por cabeza, superficie que como en otros casos resultó insuficiente.

En un período de poco más de tres años se emitieron únicamente 11 resoluciones presidenciales que legalizaban tres mil 747 hectáreas, la gran mayoría de temporal, y en promedio cada jefe de familia recibió poco menos de dos hectáreas. En los primeros tres años del constitucionalismo la tierra repartida fue mínima en relación con lo pedido: de las 120 solicitudes recibidas entre 1915 y principios de 1920 sólo se resolvieron en forma definitiva 11. Por lo común, para denegar las peticiones los funcionarios se escudaban en el argumento: "no reúne las exigencias legales" (ver Cuadro 2).

Dentro de la política agraria que se aplicó en el lapso del gobierno carrancista fueron notorios los pocos esfuerzos realizados para llevar al terreno de los hechos la modificación de la tenencia de la tierra en el país; por lo menos las cifras así lo dejan entrever, ya que de dos mil 79 solicitudes de toda la república entre 1915 y 1920, únicamente se expidieron 335 resoluciones presidenciales. Esta política, según F. Katz, influyó en la caída de Venustiano Carranza, quien aplicó una estrategia porfiriana a algo

Cuadro No. 2
Oaxaca: las primeras resoluciones presidenciales (1)

| Lugares | Publicado Diario Oficial | Acción | Total Superficie Ha. | Tipos de Tierra | | | Propiedades afectadas | | | Beneficiados |
|------------------------------------|--------------------------|----------|----------------------|-----------------|--------------|------------|-----------------------|-----------|-------|--------------|
| | | | | Riego | Temporal | Monte | Pastal | Cerril | Otras | |
| Nazareno, Etla (2) | 15 Sept/1917 | Dotación | 276 | | 276 | | | | | 553 |
| Sta. María del Tule, Centro | 15 Nov/1917 | Dotación | 600 | | 600 | | | | | 192 |
| Santiago, Etla | 26 Dic/1917 | Dotación | 400 | 28 | 279 | | 54 | 39 | | 92 |
| Sn. Martín de los Cansecos, Ejutla | 16 Mar/1918 | Dotación | 300 | | 203 | 23 | 74 | | | 99 |
| Animas Trujano | 17 Jul/1928 | Dotación | 600 | | 600 | | | | | 140 |
| Sta. María Chichihualtepec | 22 Jun/1919 | Dotación | 337 | | 170 | 167 | | | | 145 |
| Sta. María Ixcotel, Centro | 29 Ene/1920 | Dotación | 200 | | 193 | | 7 | | | 27 |
| Sn. Lorenzo Cacaotepec, Etla. | 4 Feb/1920 | Dotación | 200 | | 200 | | | | | 182 |
| Sto. Domingo Jalieza, Ocotlán | 19 Mar/1920 | Dotación | 450 | | 50 | 100 | 300 | | | 97 |
| Sta. Martha, Etla | 22 Abr/1920 | Dotación | 100 | 56 | 23 | 21 | | | | 33 |
| Sta. Catalina Quiané | 6 Jun/1920 | Dotación | 284 | | 123 | | 161 | | | 163 |
| TOTALES: | | | 3,747 | 84 | 2,717 | 311 | 596 | 39 | | 1,723 |

(1) Fueron las únicas registradas entre 1917 y 1920, se dieron 3 más pero fueron negadas (es decir, únicamente 11 resoluciones presidenciales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación entre 1917 y 1920).

(2) La solicitud la hicieron el 13 de diciembre de 1916, y de acuerdo con el registro sucesivo fue la núm. 71

Fuente: Comisión Nacional Agraria, Estadística, pp. 111-112, AGEO, Asuntos Agrarios I, II AGN Ramo Presidentes, V. Carranza

que requería no sólo cuidado, sino también mayor reparto de la tierra, demanda fundamental en el movimiento revolucionario de 1910.²⁴ Aprovechando su posición como candidato a la presidencia del país y ya sin el predominio del constitucionalismo, Alvaro Obregón justificó frente a los diputados al Congreso de la Unión, la caída del primer jefe: "si Carranza fracasó fue solamente por haber sido latifundista y por haber obstruccionado (sic) la resolución del problema agrario". Sin estar exento de contradicciones en su intervención, el triunfante Obregón demostraba no estar muy de acuerdo con el reparto de la tierra:

"Si nosotros empezamos por destruir la gran propiedad para crear después la pequeña hemos cometido un gran error -a lo cual los legisladores respondieron con fuertes aplausos- vamos a darle terreno a todo el que lo solicite, pero vamos a hacerlo gradualmente... -más aplausos- ... destruida la propiedad ahuyentaremos el capital extranjero que en estos momentos lo estamos necesitando más que nunca..."²⁵

Con tales afirmaciones el futuro presidente estaba marcando la línea que seguiría durante su mandato.

En los momentos de entrega de la tierra, por lo menos localmente, se dieron fenómenos rayanos en el servilismo para atraer la atención de gobernantes y autoridades diversas. Aprovechando la situación, las autoridades agrarias, quienes recorrían los límites del nuevo ejido para poner las mojoneras indispensables (que en los pue-

blos llevan un nombre relacionado con el lugar o con la naturaleza de los alrededores; "El Encino", "El Arroyo", "El Pajarito", "La Piedra Negra", etc.) quisieron modificar las costumbres y en algunos pueblos, como San Pedro Apóstol, cambiaron los nombres de las referencias conocidas por todos: al margen del Río Viejo donde se puso un montón de piedras se llamará la mojonera del Presidente Calles, junto a la finca Sta. Gertrudis donde se puso otro montón de piedras se llamará Alvaro Obregón y al otro montón de piedras se llamará Luis L. León (entonces Secretario de Agricultura y Fomento) y en esa tesitura seguían los nombres del presidente de la CLA, del secretario y hasta de los ingenieros que habían hecho el trazo. El fenómeno se repitió en diversos lugares pero fue pasajero, los ejidatarios no utilizaron tales nombres para su identificación posterior y las mojoneras siguieron conociéndose por los nombres que apropiadamente les había dado originalmente cada comunidad.²⁶

Por lo que toca al manejo de expedientes de solicitudes, el personal, a decir de la propia CLA, desconocía por completo su tramitación y actuaba en completo desorden, al grado de que se le dificultaba hacer los informes que mensualmente debía presentar. El personal técnico, por su parte además de insuficiente e impreparado, actuaba de manera irresponsable: de 140 solicitudes recibidas hasta 1920, en el archivo existían solamente 125 expedientes.²⁷

Las respuestas ante el reparto

Los dueños de la tierra no se mantuvieron con los brazos cruzados ante el reparto, que avanzaba con lentitud pero con firmeza. La situación no les favorecía: habían tomado el poder grupos de fuera con otra mentalidad y ajenos a las formas y ligas que en el pasado reciente habían tenido los hacendados. En la propia Oaxaca ascendió al poder una nueva generación comprometida con el centro, con una concepción política diferente y los antiguos hombres fuertes se encontraban en retirada, derrotados. Habían luchado en la mayoría de los casos al lado de la soberanía y sólo les quedaban dos opciones: plegarse a los dictados del poder central o retirarse de la arena política.²⁸

No había escapatoria para evitar los repartos. Por medio del padrón catastral el gobierno del estado obtenía, gracias a los frecuentes cuestionarios que se encargaban de aplicar los recaudadores de rentas en las cabeceras de distrito, los datos claves de las extensiones, bienes de capital, tipos y estructuras de las grandes propiedades. Para enterarse y aclarar o rectificar datos referentes a tal o cual propiedad cuando se requería para una acción de reparto, el presidente de la CLA solicitaba al Secretario General del Despacho del gobierno del

estado la información correspondiente, y de manera especial la cantidad y tipos de tierras que componían la propiedad. El secretario a su vez solicitaba los datos al recaudador de rentas o en su caso a la junta inspectora de catastro. Cualquiera de ellos remitía la información solicitada por el secretario, quien la transmitía al presidente de la Local Agraria.

El procurador de pueblos, quien a juicio de algunos testigos era un verdadero adoctrinador que a veces extorsionaba a los pueblos peticionarios,²⁹ se encargaba de mostrar con los datos recibidos, las pruebas que servían de argumento para la división de la propiedad. En los expedientes que se formaron para la solicitud de tierras es notorio el contraste entre el lenguaje de una comunidad, con su propia sintaxis, y los términos grandilocuentes y similares en todos los casos que utilizaban los procuradores de justicia.

Para concluir

El impulso que dio la Reforma Agraria a la gran masa campesina, en buena parte aún comprometida con la iglesia católica, pues había comunidades que todavía pagaban el diezmo,³⁰ se limitó en un principio a realizar una promoción del programa agrario basado en la Ley del 6 de enero y

²⁴ Friedrich Karsz, *La guerra secreta en México*, ERA, México, 1982, vol. 2, pp. 280.

²⁵ *El problema agrario, versión taquigráfica del cambio de impresiones tenido por el presidente electo, Alvaro Obregón*, México, s. p. i. oct. 1920, pp. 4, 6 y 9

²⁶ AGEO, AA. documento sin clasificar.

²⁷ Enero de 1921, AGEO, A. A. (se trata de una carta que envió particularmente un topógrafo de la CLA a la CNA).

²⁸ "las mejores gentes de las generaciones de 1910 a 1920, o habían sido porfiristas o se habían ligado a la soberanía o tenían repugnancia a un régimen que había tratado con tanta dureza y crueldad al mundo oaxaqueño..." Jorge L. Tamayo, *Realidades y proyecciones de Oaxaca*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982, pp. 67-68.

²⁹ Entrevista de Anselmo Arellanes al licenciado Luis Castañeda Guzmán por Anselmo Arellanes, Oaxaca, 12 de agosto de 1991.

³⁰ En 1921 la CNA comunica a los pueblos peticionarios, mediante una circular, que en ningún caso hicieran



Juchitán, Oax.

después en el Art. 27 Constitucional.³¹ La organización de los ejidos en parcelas individuales sirvió desde un principio para fines ajenos a los intereses de los ejidatarios. Bajo el control absoluto del Comité Particular Agrario no sólo se administró la producción, sino que por la dualidad no explícita del Estado -ente presionado por las contingencias revolucionarias y encarnación del poder-, los agraristas se vieron

compelidos a participar en diversas expresiones de carácter político de acuerdo con las expectativas y caprichos oficiales.

Con el reparto de la tierra se formalizó de manera tácita el período de subordinación del sector primario a los dictados del gobernante en turno, al instaurarse las bases de lo que más tarde constituiría uno de los pilares fundamentales del control político: la gran masa campesina.

donativos o diezmaran o siguieran diezmando al clero, en caso contrario se les fincarían responsabilidades al CPA, AGEO, A. A.

³¹ Durante 12 años la legislación agraria para dar las tierras a los pueblos se caracteriza por el desorden en sus preceptos y por la falta de un conjunto armónico en sus disposiciones... de los últimos amparos fallados se vio que 16 habían sido resueltos desfavorablemente para los campesinos y sólo nueve a su favor... el agrarismo no puede seguir desarrollándose por los ineptos y los políticos". Martha Chávez Padrón, *El derecho agrario en México*, México, Ed. Porrúa, 1977, pp 343 y 345.

Salud, Cultura y migración en áreas rurales: Nosología popular y atención de padecimientos frecuentes. Región Mixe baja, Oaxaca, México

Ruth Piedrasanta
Antrop. Becaria PRA-OEA
(Antropología Social)
TS file: F 23829

El presente artículo pretende aproximarse a los conceptos -nosología popular- expresados por las madres de familia en relación con padecimientos frecuentes que afectan particularmente a los menores de cinco años, así como con a la atención¹ que se brinda a los mismos en una comunidad indígena de la zona Mixe baja, formada hace pocos años. Estos resultados forman parte de una investigación más amplia sobre epidemiología y prácticas médicas que he realizado en esa región.

Los padecimientos a los que me referiré son la diarrea y las enfermedades de las vías respiratorias, el susto, el mal de ojo y la calentura. No obstante, primero me gustaría hacer algunas consideraciones generales sobre la investigación que explican los criterios utilizados en la elección (que no fue azarosa) y la forma de abordar estas enfermedades, así como las características de la zona en donde he llevado a cabo el estudio.

¹ En términos de todos los recursos humanos, materiales o simbólicos utilizados en la atención de la salud/enfermedad.

I.

Para el conjunto de la investigación he partido de dos supuestos básicos:

a) La epidemiología existente en las comunidades rurales e indígenas incluye tanto a las enfermedades denominadas científicas como a los síndromes culturalmente delimitados -enfermedades "tradicionales".-
b) En estas comunidades las enfermedades se manejan dentro de un sistema pluricultural de atención y para curarse la población utiliza los diferentes recursos de atención a la salud/enfermedad a los cuales tiene alcance.

Ahora bien, tomando en consideración estos supuestos, se plantearon tres preguntas:

- 1) ¿Cómo conciben las personas de esta localidad las enfermedades que padecen?
- 2) ¿Cuál es la manera empleada usualmente para tratar o atender la morbilidad detectada?
- 3) ¿Con que base se establecen las diferen-

cias en el uso de los servicios de atención?

Despejar estas interrogantes ha tenido por objetivo ofrecer un diagnóstico real de las relaciones existentes entre las enfermedades frecuentes, los enfermos -en particular menores de 5 años- y los recursos de atención en comunidades rurales dispersas. Para poder lograrlo se realizó primero una encuesta de sociomorbilidad y posteriormente se sostuvieron una serie de entrevistas con grupos familiares, madres de familia, terapeutas o curadores -entre ellos médicos y personal auxiliar, curadores populares, boticarios, etc.- y algunos informantes clave.

En esta investigación se privilegió el aspecto antropológico, sin embargo, fueron considerados aspectos socio-económicos e históricos y en algunos casos se tomaron como referentes aspectos ecológicos.

Así pues, me referiré exclusivamente a la parte del trabajo con las madres y sus grupos familiares, ya que y en buena medida en ellos aparece expresada la respuesta social a nivel local ante los padecimientos mencionados.

Sin faltar a la regla de todo trabajo antropológico de comunidad, primero haré mención de las características de la región donde se ubica la población estudiada. Los Mixes constituyen una etnia diferenciada cultural, lingüística y territorialmente que se asienta en la parte noroeste del estado de Oaxaca, desde el ramal de la Sierra Madre Sur cercano al Zempoaltépetl -tres mil 500

m sobre el nivel del mar y punto más alto del estado-, hasta los lomeríos del Istmo de Tehuantepec. Dicha región abarca cuatro mil 679 km², que forman el distrito de Zacatepec y dos municipios más, y su población ascendía en 1990, a 121 mil 354 habitantes.

En los mixes se reconocen tres subregiones: la alta, con marcadas diferencias de altura y microclimas, aunque con predominio del húmedo y frío; la media, que va de templada a cálida, y la baja, que es tropical húmeda. Estas tres subregiones contrastan no sólo por su clima, sino por la calidad de la tierra, su tipo de tenencia, la disponibilidad de recursos, la densidad de población y por algunos conflictos sociales y económicos.

En el estado de Oaxaca los mixes constituyen un grupo que representa el 4% de la población total.² Se han caracterizado por mantener una actitud de defensa de su territorio y tradiciones culturales y es la única etnia "que se ha organizado y estructurado políticamente en función de su cultura e idioma"³; además, según los recientes datos censales el 86% de la población mayor de cinco años es hablante de mixe; es decir, que aún mantienen una fuerte comunidad de lengua.

El estudio se llevó a cabo en una comunidad de la zona baja de la región mixe: San Antonio Tutla, la cual es una agencia municipal de 200 habitantes perteneciente al municipio de San Juan Mazatlán, uno de los tres municipios mixes

con mayor extensión territorial, localizado en el límite sureste de dicha región. Esta área, dada su condición limítrofe con los distritos de Juchitán y Tehuantepec, es igualmente conocida como la zona norte del Istmo y comparte con éste una serie de problemas y características.

Desde principios de los años sesenta este ámbito geográfico ha sido escenario de varias migraciones campesinas provenientes de otros puntos del estado de Oaxaca (como los mixtecos) o de otras partes del país (Michoacán y Guerrero), las cuales fueron auspiciadas en un principio por el reparto agrario promovido por la CNC de dos predios nacionalizados: el de Tutla y el de Sarabia. La región, catalogada como selva alta perennifolia de clima tropical lluvioso, representaba en aquel momento una posibilidad viable de ampliar zonas de explotación agrícola y ganadera en unas tierras que contaban con baja densidad de población. A partir de entonces se sucedieron las migraciones, con una degradación creciente del área selvática y numerosos conflictos agrarios, sociales e interétnicos que no sólo comprendieron a los campesinos mixtecos o michoacanos, sino a los propios mixes.

La comunidad de San Antonio es producto de varias migraciones sucesivas que comenzaron a principios de los años sesenta. Los habitantes del lugar provienen de distintos puntos de la región mixe: los menos y más recientes migraron de la parte alta (zona de mayor densidad y población y menor calidad de tierras), otros lo hicieron de la parte media, y los más llega-

ron de diferentes puntos del mismo municipio.

Las actividades predominantes son la agricultura de subsistencia (siembra de maíz, del cual se obtienen dos abundantes cosechas al año) y la cría familiar de ganado menor y mayor, o bien de aves (actividad netamente femenina). Existen también algunos cultivos comerciales en pequeña escala y se comercializan algunos frutos tropicales (mamey, plátano y chicozapote). No creo inoportuno comentar que en esta zona, aunque no en la comunidad estudiada⁴, el cultivo de estupefacientes ha aparecido durante la última década como una alternativa peligrosa, pero reductible.

Asimismo, en este grupo indígena desde hace un par de lustros se generaron diferentes expresiones reivindicativas, que cohesionadas por la identidad étnica cristalizaron en demandas principalmente de reconocimiento de tierras y de derechos manejo de sus recursos naturales y culturales, apoyo a productos productivos, mayores y mejores servicios educativos y de salud. Buena parte de esas demandas se han canalizado a través de dos organizaciones regionales: la ASAM (Asamblea de Autoridades Mixes) por un lado y en un primer momento y la UCIZONI (Unión de Campesinos Indígenas de la Zona Norte del Istmo) posteriormente; éstas han puesto en práctica distintos proyectos de tipo autogestivo -apoyo a la producción agrícola o ganadera o mayor participación de las mujeres-, por ejemplo.

La comunidad donde se desarrolló este estudio ha formado parte de ambas organi-

² Oaxaca. Resultados definitivos. Tabulados básicos. Tomo I. *XI Censo General de Población y Vivienda*. INEGI. México, 1991.

³ Nahmad, Salomón. *Los Mixes: estudio social y cultural de la región del Zempoaltépetl y del Istmo de Tehuantepec*. Ediciones INI. México, 1965.

⁴ Por ser una agencia independiente de Tutla, sus tierras no están del todo aseguradas y este tipo de siembra pone en peligro su endeble autonomía territorial.

zaciones, a través de las cuales se han impulsado varios proyectos, entre ellos y en diferentes períodos ha habido dos de salud comunitaria de los que el más reciente fue dirigido al mejoramiento de la autoatención doméstica y de salud que brindan las mujeres.

II.

Añadiré que en la población mixe de San Antonio me ha interesado estudiar cómo se concibe culturalmente la morbilidad y cómo se afronta en una comunidad indígena reciente -20 años de antigüedad- en vista de los previsible cambios que trae consigo la migración, en este caso de tipo rural-rural, no estacional y en una misma región étnica, aunque dentro de esta área⁵, exista una amplia convergencia de grupos sociales que o bien provienen de zonas indígenas y mantienen una clara cohesión étnica, como los chinantecos, mixtecos y los mismos mixes, o se trata de campesinos empobrecidos no indígenas que arribaron de otros puntos del estado y del país, como Guerrero, Michoacán y Veracruz.

A pesar de no haberme propuesto hacer un estudio comparativo -lugar de origen/lugar de arribo- sobre los cambios producidos en la atención de la salud por los procesos migratorios, en un principio cabría esperar que en esta zona de llegada de migrantes rurales, más dinámica desde el punto de vista económico y mejor comunicada, la oferta de servicios de atención a la salud fuera mayor y más diversificada que en sus lugares de origen o en los años

anteriores, cuando salieron de los mismos. Además, el cambio de entorno natural podría haber implicado que los migrantes hicieran un uso menor de la herbolaria y de otros recursos de atención empleados tradicionalmente y quizá algunos cambios en sus conceptos nosológicos, cuestiones que si bien no fueron centrales en este estudio, he tratado de responder aunque sea mínimamente.

Empero, lo anterior no implica perder de vista que en este momento la utilización de servicios de atención en cualquier punto del país y aun en áreas rurales remotas, muestra diversas articulaciones entre modelos de atención diferentes que operan de modo complementario (Menéndez: 1978:1990).

Así pues, para poder comenzar a analizar los fenómenos de salud/enfermedad/atención a nivel local consideré necesario construir primero el perfil epidemiológico de esta población y, dado el extenso y laborioso trabajo que implicaría cubrirlo en su totalidad en el lapso disponible, lo reduje a las 10 enfermedades más frecuentes a nivel familiar -cinco 'científicas' y cinco síndromes culturalmente delimitados (SCD)- abarcando los diferentes grupos étnicos.

Para el levantamiento del perfil epidemiológico local se aplicó una encuesta de sociomorbilidad al 50% de los grupos familiares -19 de las 138 familias- en mayo de 1992,⁶ en la que se observó la incidencia anual de enfermedades. Con dicha encuesta se obtuvieron los siguientes resultados:

⁵ Municipio de San Juan Mazatlán, principalmente, y parte de San Juan Cotzocón, ambos del Distrito Mixe.
⁶ En este mes se registran las mayores temperaturas anuales y aumenta la incidencia de afecciones gastrointestinales.



Fototeca del INAH.

Camino al Altar

Enfermedades científicas (EC): cinco primeras por orden de importancia según el criterio de mayor frecuencia.

| Enfermedad o síntoma | No. de casos |
|---|--------------|
| Diarreas /disentería | 62 |
| Calentura | 62 |
| Dolor de cabeza | 41 |
| Catarro o gripe | 29 |
| Tos | 22 |
| Total de enfermedades científicas (todos los casos) | 393 |

| Síndromes culturalmente delimitados | No. de casos |
|---|--------------|
| Susto | 20 |
| Mal de Ojo | 7 |
| Mal aire | 3 |
| Latido | 2 |
| Algo en el estómago | 2 |
| Total de síndromes culturalmente delimitados (todos los casos) | 36 |

Antes de entrar a comentar los resultados me parece pertinente aclarar dos cuestiones que pueden dar lugar a equívocos.

1) El considerar enfermedades 'científicas'⁷ y síndromes culturales es un criterio metodológico para acercarse a conocer el conjunto de enfermedades que afectan a estas comunidades -epidemiología sociocultural-. Esto implica a veces ciertos problemas entre la interpretación de la población y la del autor, o bien el tratamiento de la que éste juzga necesaria para poder establecer comparaciones. Un ejemplo de esta situación es la agrupación específica presentada en estos cuadros, que aunque obedece al criterio manifestado por los informantes integra 'padecimientos' que en la realidad local se presentan como de ambos tipos -el caso de la calentura por ejemplo- por su relación (considerada por quien esto suscribe) con las enfermedades transmisibles. Más adelante se verá este caso con mayor detenimiento.

2) Por otro lado, puede advertirse que la referencia a los males por parte de los

enfermos o de sus grupos familiares, como se registra en otros lados, resulta en su mayoría sintomática. La particularidad del caso sería que en esta comunidad la denominación sintomática se da sobre todo con respecto a las enfermedades 'científicas'. Para los síndromes culturalmente delimitados se manejó un mayor número de enfermedades identificadas como tales (mal aire, mal de ojo o susto), con excepción de uno de los casos, en el cual quienes estuvieron enfermos mencionaron al síntoma por el que reconocen al padecimiento.

Luego de precisado lo anterior es pertinente comentar algunos aspectos observables a partir de este registro.

a) Cuantitativamente, en los eventos de morbilidad surgidos durante un año son muchos más los denominados 'científicos' que los síndromes culturalmente delimitados. Así vemos que las diarreas / disentería, la calentura, el dolor de cabeza, la gripe y

tos, junto con el total de los otros 39 padecimientos de este tipo registrados suman 393 casos en un año; mientras que en los síndromes culturales aparece el susto como primer problema de salud para casi todos los grupos étnicos, seguido por el mal de ojo en la población infantil y el mal aire, el latido y "algo en el estómago" en la población adulta. El conjunto de este último tipo de padecimientos es de seis y el número de casos anuales de 36. Como podrá advertirse, la suma de estos padecimientos está muy lejos de mostrar la frecuencia que tienen las diarreas, por ejemplo.

Tenemos pues que los padecimientos que mostraron mayor incidencia dentro de las tipologías patológicas contempladas fueron por un lado las diarreas y las afec-

ciones respiratorias, ambas consideradas en este trabajo como complejos diferencialmente causados, y por el otro el susto y el mal de ojo. El primer grupo de enfermedades con 113 casos y el segundo con 27.

b) Respecto a la morbilidad denominada 'científica' me gustaría señalar dos cuestiones.

1b. La primera es que si establecemos una comparación a nivel local y estatal, trayendo a colación las cinco primeras causas de enfermedades transmisibles registradas estadísticamente por el IMSS-COPLAMAR en 1988 para todo el estado de Oaxaca⁸, encontramos enormes semejanzas.

| | |
|---|----------------|
| Enfermedades Transmisibles (todas) | 182 884 |
| Amibiasis | 34 306 |
| Ascariasis | 17 714 |
| Enteritis | 25 034 |
| Infecciones respiratorias agudas | 91 234 |
| Oxiuriasis | 4 542 |
| Total de casos transmisibles y no transmisibles (todo el estado) | 251 193 |

Fuente: IMSS-COPLAMAR. Estadística 1988, Oaxaca.

⁸ Cito a esta institución pues atiende preferentemente a la población rural y su expansión en Oaxaca ha sido muy significativa durante los ochenta.

⁷ A partir de este apartado el entrecorillado simple es para indicar las opiniones de la autora y el doble para las opiniones o afirmaciones de los entrevistados.

Puede advertirse en ambos registros la elevada ocurrencia de infecciones gastrointestinales y respiratorias agudas como primeras causas de enfermedades transmisibles (y evitables). Aunque en ese sentido existe una diferencia en torno a la primera causa: en el caso de San Antonio serían las diarreas, diferencialmente causadas, y a nivel estatal las infecciones respiratorias agudas.

2b. En segundo lugar me interesa señalar las relaciones población-medio ambiente, en términos de salud/enfermedad a nivel local, justamente por la gran incidencia de enfermedades transmisibles y en particular gastrointestinales que afectan sobre todo a menores de diez años y revisten mayor gravedad en menores de cinco.

Por ello me referiré a las condiciones ambientales y sanitarias observadas en relación con: i) manejo de agua, ii) manejo de excretas y iii) basura.

San Antonio forma parte de una región tropical húmeda que, como ya mencionamos, hace apenas 25 años era una región selvática con pocos núcleos de población. La mayor parte de estas tierras ha sido de tipo comunal y ha pertenecido a los mixes desde tiempo inmemorial, a pesar de que con las Leyes de desamortización, en el siglo pasado, se perdieron precisamente los predios de Tutla y Sarabia, los cuales en los años sesenta de este siglo fueron sujetos de reparto agrario. El proyecto productivo para esta promisoría región, más que la introducción de cultivos comerciales, era la ganadería. En la actualidad el área, en conjunto con el norte del Istmo, es una dinámica región ganadera. Los pastizales siguen

ganando terreno y las nuevas poblaciones asentadas allí comparten con el ganado en expansión las fuentes de agua; en este caso, una red de arroyos y ríos, afluentes del Río Jaltepec y Juñapa, entre otros.

i) La población de San Antonio es atravesada en distintos puntos por dos arroyuelos; de donde sus habitantes se proveen de agua, ya sea en forma directa, es decir, tomando agua de la corriente, o indirecta, cavando pequeños pozos en las riberas. Asimismo, los arroyos son lugares públicos, agradables y frescos, por lo que son bastante utilizados para bañarse, lavar la ropa y los platos y utensilios culinarios. Es también un sitio donde juegan los niños y transitan los animales domésticos o de crianza. Habría que agregar que antes de que uno de estos riachuelos se interne en la comunidad, ha atravesado pastizales donde el ganado bebe y eventualmente orina y defeca.

El manejo del agua en las casas es, en términos generales, cuidadoso. Usualmente tienen cerca o dentro de la cocina, cubetas tapadas y mantenidas en alto y una jícara para sacar el agua. Los fogones se construyen a más de un metro de altura y son de barro cocido. En la mayor parte de los hogares se estila tener disponible una gran olla de "café" o agua "cocida" para apagar la sed, que por el clima suele ser mucha. También es necesario llamar la atención sobre la insistencia femenina en disponer de agua limpia para beber, lo cual constituye una preocupación reiterada cuyo origen quizá sean los programas de salud previos que las organizaciones independientes antes mencionadas han instaurado, puesto

que el sector salud no ha hecho mucho al respecto.

ii) En lo relativo al manejo de excretas nos enfrentamos al conocido hábito del fecalismo al aire libre. Sólo la escuela y la casa del maestro disponen de letrinas. Recientemente la asamblea comunitaria acordó realizar una campaña de letrización de todo el pueblo, pero tal medida no ha podido llevarse a cabo por sus costos y por la falta de una respuesta entusiasta de la población.

iii) La basura no representa el mismo problema que para los habitantes urbanos, ante todo si tomamos en cuenta la disparidad de los hábitos de consumo. La basura de San Antonio es básicamente de origen vegetal y la que proviene de productos industrializados se reutiliza en parte (botellas, frascos de vidrio o latas, aunque el resto, en particular los plásticos, se desechan a campo abierto.

Estos tres aspectos, sobre todo los dos primeros, desempeñan un papel determinante en la gran incidencia de enfermedades transmisibles, particularmente las gastrointestinales.

III

Ahora bien, para establecer la nosología popular de los padecimientos que se describirán, se contemplaron los siguientes elementos: 1. causa, 2. frecuencia, 3. signos y síntomas, 4. diagnóstico 5. capacidad de contagio, 6. tipos, 7. gravedad, 8. letalidad, 9. tratamiento y 10. prevención. Sin embargo, aquí sólo se abordarán la causa y la frecuencia y se dejarán para el siguiente apartado algunos de los otros elementos.

Por otro lado, la información respecto a los padecimientos referidos se obtuvo me-

dianete entrevistas a cuatro madres de familia con las siguientes características:

- 1) tres de ellas bilingües y una monolingüe.
- 2) dos contaban con familias extensas (siete y diez descendientes) y dos tenían tres hijos o menos.
- 3) las cuatro pertenecían a diferentes grupos de edad (21, 30, 39 y 44 años).
- 4) no dieron muestras de mayor diferenciación económica
- 5) todas habían migrado de otras poblaciones rurales y sólo una de ellas había trabajado en la ciudad (D. F.) y había regresado a la misma región, aunque no a su antiguo pueblo
- 6) el tiempo que tenían de radicar en San Antonio variaba de seis a 18 años.
- 7) dos eran alfabetas y dos analfabetas.

Es preciso añadir que para estas entrevistas hubo de privilegiarse el criterio de bilingüismo con el fin de obtener una mejor calidad de información, dadas mis limitaciones para hablar el mixe; aunque es sabido que en comunidades rurales indígenas son las mujeres quienes suelen presentar mayor grado de monolingüismo.

B.

Representación nosológica de las enfermedades denominadas 'científicas', primeras en importancia aquí comentadas es decir las 'diarreas' y respiratorias, que han sido consideradas como complejos diferencialmente causados (v. gr. diarreas: amibas, lombrices, bacterias o virus, entre otros), que refieren una sintomatología común.

Causa

1. Para el caso de la diarrea nos encontramos con que a nivel general se consideran

⁹ Una mezcla de granos en la que uno de los ingredientes puede ser el café.

como causales:

- a) El tipo, cantidad o escasez de comida y agua. Esta constituye, de hecho, la opinión más generalizada sobre este fenómeno.
- b) Ingesta de agua: consideran que tomar agua "cruda" (sin hervir) hace daño. Esta es otra opinión generalizada; al igual que el hecho de que se tome mucha agua en tiempo de calor.
- c) Debilidad del órgano o parte del cuerpo (estómago) al que se asocia la digestión o procesamiento de la comida.
- d) Por alojar 'animalitos' en el cuerpo, en este caso las lombrices, que fueron los únicos parásitos reconocidos, ante todo porque resultan visibles. No hubo mención, en ninguna de las entrevistas con las madres, de microbios o virus, es decir, de otros seres vivos que pueden alojarse aunque no puedan verse o constatarse.
- e) El calor. Esto se refiere a dos cuestiones:
 - e. 1) Al concepto 'calor' como perturbador del equilibrio del cuerpo¹⁰, en el sentido de que si está caliente algo le cae mal al estómago. Lo mismo ocurre si se toma mucha agua cuando hay calor y uno está caliente.
 - e. 2) Al calor del medio (trópico húmedo) el cual tiene que ver con cuestiones estacionales, ya que la diarrea tiende a presentarse en la época del año en la cual se registran las mayores temperaturas.
- f) Relación con algún síndrome culturalmente delimitado (SCD): susto, mal de ojo y caída de mollera.

En niños menores de cinco años y sobre todo menores de uno, la información sobre las causas se complementó de la siguiente

manera:

- g) Por salida de dientes
- h) Por tipo de ingesta y cantidad o escasez de comida o leche (pecho materno). Conviene recordar que en esta zona el período de lactancia en los niños puede prolongarse hasta los dos años, aunque el niño ya consume los alimentos que se acostumbra familiarmente.
- i) Unido fuertemente a caída de mollera.

Como contraparte, en el registro de datos negativos nos encontramos con:

- j) Reconocen no saber por qué ocurre en algunos casos, o por qué a veces es muy fuerte ("viene mucha"),

Sin embargo, no consideran que haya muchos otros factores, además de los citados, que produzcan o favorezcan la aparición de este padecimiento.

2. En el caso de los padecimientos de las vías respiratorias, las madres consideran que son producidos por el desequilibrio causado por los cambios bruscos de temperatura, ya sea:

- a) por el calor o el cambio de calor a frío (mucho sol, estar caliente y mojarse o bañarse luego de comer)
- b) por el frío o los enfriamientos (bañarse tarde, meterse al arroyo cuando el agua está fría o mojarse durante los aguaceros sobre todo la cabeza)

Los adultos suelen enfermarse por calor, en cambio los niños por mojarse la cabeza o por enfriarse al bañarse cuando están calientes. Se considera que el catarro y la tos dan 'pegados' y que los síntomas como moco, dolor de cabeza, calentura, estornudo, tos, sonido en el pecho, etc., al

irse combinando de varias maneras, producen otras enfermedades como anginas, ronquera, bronquitis o buen susto. Tales enfermedades, a excepción del susto, no tuvieron como referencias expresas otras causales distintas a las aquí anotadas.

3. En el caso del susto (1o. SCD), a diferencia de la multicausalidad de las diarreas nos encontramos con una sola causa: la salida o pérdida repentina de una entidad anímica, producida por algún acontecimiento que sobresalta a la persona y la perturba fuertemente. El motivo perturbador da su nombre al tipo de susto: así tenemos al susto por agua, por animal, por personas (soldados, borrachos), por rayo, etc. También encontramos que hay sustos fuertes y suaves, lo que depende en parte del motivo causante del evento. Por otro lado, se juzga que hay una diferencia substantiva en la incidencia del susto, la cual está supeditada al carácter de cada persona. Hay gente fuerte y gente débil; los fuertes sólo se enferman de susto si el motivo es muy grande (violencia, peligro extremo), los débiles, en cambio, padecen este mal una mayor cantidad de veces y por diversos motivos.

4. El mal de ojo (2o. SCD) se produce cuando alguna gente que tiene el espíritu fuerte o es fuerte (referencia a algo interior de la persona) mira a alguien. La mirada daña porque apeetece o gusta, consciente o inconscientemente, de algo que tiene el mirado (pelo, ojos, piel, expresión, etc.). Esto les ocurre generalmente a los niños, sobre todo a los menores de tres años; pero también puede presentarse en mujeres solas. La gente que daña con la mirada suele ser extraña a la familia extensa. Por eso cuando se sale de casa o se viaja fuera de la comunidad, los grupos etéreos menciona-

dos están en riesgo.

5. En el caso de la calentura, ésta se presenta:

- a) Por cambios bruscos de temperatura. Bien se trate de un cambio de frío a calor, por ejemplo, cuando se está mojado por la lluvia y luego hace calor, o de cambios de calor a frío, por ejemplo, cuando uno se asolea mucho y luego se baña. Específicamente en niños además de lo anterior, se produce por el cambio de tiempo clima estacional y por comer cosas frías ("bolis" o nieve).
- b) Ocurre asociada a otros padecimientos 'científicos' como la tos y el catarro, las diarreas, los "granitos" de la piel, o por la "quitada" de un diente.
- c) Puede darse en relación con los síndromes culturales (SCD)

En el caso del susto, la presencia de calentura por varios días sirve para corroborar el diagnóstico, puesto que se le considera un síntoma característico. Cuando se diagnostica mal de ojo y los niños tienen calentura, se les pasa el huevo (una de las primeras medidas de atención-curación) para saber si es este mal, aunque con la ojeadura no siempre da fiebre.

d) Cuando se trata de "pura calentura", sin otros síntomas, y dura varios días, aunque no se precise bien su origen se le considera más grave.

Frecuencia

En general el carácter estacional de los padecimientos considerados científicos es estacional, en contraste con el carácter permanente o no estacional de los SCD; sin embargo, cabe hacer las siguientes apreciaciones:

¹⁰ López Austin, Alfredo. *Cuerpo Humano e Ideología*, UNAM, México, 1989, pp. 289-92



Mujeres del Istmo

1. Para el caso de la diarrea se considera:
 - a) Frecuencia estacional: se presentan más casos en la época de calor (abril-mayo) o en la época en que comienzan las lluvias, pero se admite que puede darse en cualquier temporada.
 - b) La frecuencia anual es mayor en los pequeños (se hace mención de cinco a seis eventos por año). En los adultos se presenta una o dos veces al año.
 - c) La frecuencia según grupos de edad nos muestra que la diarrea se presenta sobre todo en menores de cinco años, pero la incidencia en niños de cinco a diez es también importante y en adultos es un padecimiento frecuente.
2. Si se trata de enfermedades de las vías respiratorias se considera:
 - a) Frecuencia estacional: se informa que se presentan tanto en tiempos de calor como de frío; se refirieron particularmente a los meses de marzo y abril, así como agosto y septiembre (época de fuertes lluvias) y también enero, cuando la temperatura es más baja.
 - b) Frecuencia anual: se admite que en los niños es más frecuente. Se mencionaron de tres a cinco casos por año, aunque muchos de estos eventos no son graves pues "andan todavía jugando" y su duración es de tres a siete días. "A los grandes" (adultos) no les da muy seguido, pero cuando les da "se tumban porque les pega más fuerte".
 - c) En cuanto a la frecuencia según edad y sexo se comentó que es igual en hombres y mujeres, aunque a los pequeños menores de cinco años, les da más seguido.
3. Por su parte, en el susto encontramos que:
 - a) No se registra la frecuencia de tipo estacional; es decir, este padecimiento no

- presenta mayor incidencia en una época determinada.
- b) Frecuencia anual: aquí hay cierta diferencia entre los casos estudiados y la encuesta de morbilidad. En el primer caso no se observa una alta incidencia a nivel general; sin embargo, en menores de cinco años se presenta a razón de 0 a diez casos anuales, los cuales en su mayoría son sustos "suaves". Por su parte, en el caso de la encuesta de morbilidad se registra una frecuencia anual muy baja en la población adulta, pero ésta aumenta en el grupo de edad mayor de cinco años y menor de 15.
 - c) Es una opinión común que el susto se registra alrededor de cinco a siete veces por año, en los niños menores de cinco años y sobre todo en los menores de tres. Respecto a la edad, el susto puede ocurrir en adultos y niños, pero es más frecuente en estos últimos. En lo que se refiere al sexo, cuando son niños -bien sea del grupo de 0 cinco años o del de cinco a 15- la incidencia es similar, pues se relaciona de modo directo con la fortaleza o debilidad, de tipo interno, de cada uno. En población adulta, en cambio, se menciona más a las mujeres como susceptibles de susto y aunque se da también en adultos hombres, son las mujeres quienes más padecen este mal.
4. Mal de ojo
 - a) Respecto a la frecuencia estacional se dice que el mal de ojo no tiene época: "Da cuando llega gente a casa, cuando uno sale o se encuentra con extraños". Eso puede ocurrir en cualquier momento.
 - b) La frecuencia anual, por su lado, está determinada por la edad. Si el niño es menor de un año ocurre con mayor frecuencia, si tiene entre uno y tres años ésta es menor. No pudieron precisar el número

de eventos, porque su origen es circunstancial. Después de esa edad casi no se presenta, salvo en ciertas mujeres, y no es frecuente.

c) Como quedó asentado en las líneas anteriores, la frecuencia por edad revela que es un padecimiento infantil. En los mayores casi no se presenta, y si lo hace es en mujeres solas ("en las que no tienen fuerte su vida...o están solteras"). Por lo que se refiere al sexo, este padecimiento puede ocurrir en mujeres u hombres cuando son bebés o niños, ya adultos sólo en mujeres.

5.- Calentura

a) Da en época de calor y de lluvia. Es decir, de marzo a mayo, cuando las temperaturas son muy altas y de junio a septiembre, cuando sobreviene la lluvia. Se comenta que cuando hace frío no da calentura, en cambio cuando hace calor sí.

b) La frecuencia anual depende de la edad. Se dice que los niños menores de cinco años pueden llegar a enfermar hasta diez veces al año, pero por lo general se observan de dos a cuatro eventos. En los adultos no suele ser frecuente y puede presentarse una vez al año.

c) Este 'padecer', como se aprecia en el inciso anterior, si bien no es privativo de los pequeños, tiene en ellos mayor incidencia. Por otro lado, se considera que se presenta en hombres y mujeres por igual mientras son niños, pero cuando son adultos "les da menos", en particular a los hombres" porque ya están acostumbrados"

IV. Demanda de atención a la salud

En este punto hay que señalar de antemano y a nivel general que tanto en las

entrevistas realizadas con grupos familiares como en las que se sostuvieron con todos los terapeutas o recursos de atención (médicos, curanderos, boticarios, madres de familia), se obtuvo el siguiente panorama con respecto a la utilización de servicios y recursos. El orden planteado implica su importancia.

- 1) La autoatención familiar y comunitaria (incluyendo automedicación)
- 2) Los recursos tradicionales (curandero y sobador)
- 3) Los promotores de salud de la SSA y eventualmente los centros de salud de Palomares o Matías Romero.
- 4) El boticario de Palomares.

Por su lado, los datos provenientes de los grupos familiares sobre nosología (donde figuran el diagnóstico y el tratamiento/prevención) de los padecimientos considerados, nos permiten empezar a entender el funcionamiento y las articulaciones del denominado modelo de autoatención en la comunidad de estudio, (Menéndez: 1983:1990), o bien de la medicina doméstica (Zolla: 1988):

Para aproximarnos mejor a las prácticas sociales establecidas en la atención de estos males, examinaremos en líneas generales lo que acontece con los procedimientos y métodos de diagnóstico y de tratamiento, así como los recursos de atención a los que se acude para tratarlos; es decir, en adelante trataremos cada uno de los padecimientos como causas de demanda de atención.

A. Diagnóstico:

En este punto contemplaremos dos as-

pectos: a) quien hace el diagnóstico y b) con base en qué lo hace.

a) En términos generales tenemos que quien realiza el diagnóstico, en casi todos los casos, es la madre. Ella constituye la primera figura al alcance y su papel es central: a partir suyo se efectúan las derivaciones hacia otros niveles, ya sea dentro del núcleo familiar (familia extensa), el grupo vecinal, o los curanderos, boticarios, médicos, personal de servicios de salud oficiales, etc.

1. No obstante, se presentan variaciones en los diferentes males. En el caso de la diarrea, la madre muestra tener un gran desempeño. Ella realiza el primer diagnóstico que le permite actuar de inmediato y que en algunos casos consulta con su marido. Sólo cuando tiene problemas para controlar el caso, acude a su propia madre, abuela o suegra.

2. En el caso de enfermedades de las vías respiratorias también es la madre quien efectúa el primer diagnóstico. En una de las familias hubo referencias al esposo, pues él sabe tomar el pulso (no todos los señores hacen esto) y eso ayuda a discernir si es susto o un padecimiento de vías respiratorias.

3. En el caso del susto es la madre quien percibe primero el problema, pero el diagnóstico es más de tipo familiar y en él participan sobre todo el esposo o el resto de las mujeres mayores de la familia extensa, (la abuela, la madre de la mamá o la suegra) y suele consultarse al pulsero para salir de dudas, o bien al curandero.

4. En el mal de ojo se presenta una variación peculiar. Aquí la madre, debido a los síntomas del hijo -el llanto excesivo constituye el síntoma más acusado-, puede su-

poner que se trata de ojo; sin embargo, el procedimiento de diagnóstico o prueba para confirmar o desmentir la presunción -pasar un huevo por el cuerpo del enfermo, romperlo en medio vaso de agua y analizar el resultado- no lo puede llevar a cabo la madre. Es una regla. El papel de ella se limita a conducir al presumible ojeado con la familia para que lo diagnostiquen e intenten su curación. Aquí la madre no debe intervenir ni en la prueba diagnóstica, ni en el tratamiento.

5. En la calentura la figura materna vuelve recuperar su protagonismo. Es ella, sobre todo en el caso de los hijos, quien suele percatarse de la elevación del calor en sus cuerpos, a partir de ello plantea un primer diagnóstico, bajo el cual comienza a tratarlos. Sólo en caso de mal de ojo o persistencia de los síntomas solicita consejo o ayuda familiar (esposo, mamá o suegra). Así pues, la figura materna es la primera instancia para detectar y tratar al enfermo aunque en algunos casos en tal tarea también interviene el esposo. La segunda instancia suele ser la madre o abuela de la madre, su suegra y ocasionalmente los tíos.

b) En relación con los elementos considerados para efectuar el diagnóstico, dos aspectos merecen destacarse de antemano:

i) El primero tiene un carácter lógico, implícito y pocas veces expresado, y es que buena parte de la diagnosis materna se realiza con base en la experiencia en eventos anteriores análogos presentados en el mismo sujeto o en otros miembros familiares.

ii) El segundo es que dentro de varios grupos indígenas existe un especialista de la terapéutica tradicional, denominado pulsero, quien tomando el pulso puede

determinar de qué enfermedad se trata y aconsejar sobre quien puede curarla. Este personaje es un especialista diagnosticador, por así decirlo.

1. Ahora bien, en el caso específico de la diarrea se toma en cuenta la presencia de síntomas como evacuaciones constantes, deshidratación ("tienen mucha sed"), dolor de cabeza y estómago, así como las características del excremento. Sólo si el caso se torna grave se buscan otros recursos de atención como el curandero o el boticario de Palomares.

2. El diagnóstico en las enfermedades de las vías respiratorias depende de: a) la aparición de los primeros síntomas, b) las asociaciones específicas de los mismos (tos que hace sonar el pecho, moco blanco, tos, etc.), c) la persistencia de uno de ellos a pesar del tratamiento, o d) la causalidad atribuida posteriormente. Más de una madre comentó que "no puede saber en un día lo que es una enfermedad".

3. En el caso del susto, una de las primeras técnicas para elaborar el diagnóstico es pasar un huevo por el cuerpo del enfermo y después quebrarlo en un vaso con poca agua para determinar la identidad del mal mediante la observación de la reacción del huevo en el medio líquido; empero, también se toma en cuenta la presencia de ciertos signos y síntomas, como la persistencia de calentura ("calentura que no se quita con nada"), ya sea sola o asociada con otras manifestaciones, entre ellas la diarrea o la tos. Cuando el enfermo no presenta mejoría en pocos días o se agrava se consulta al pulsero o curandero, quienes mediante la medición del pulso, el primero, o la lectura de barajas, el segundo, hacen su dictamen sobre la enfermedad. Además

pueden decir el motivo del susto e incluso cuándo ocurrió, lo cual es de utilidad en el tratamiento. Las madres de familia comentan que el susto no puede diagnosticarse de inmediato sino hasta después de un tiempo.

4. El mal de ojo presenta un síntoma acusado que permite sospechar de ojeadura: el llanto excesivo. Los niños lloran mucho y nada los calma, se dice, y eso es suficiente para suponer esta enfermedad. Ahora bien, para confirmar el diagnóstico se recurre al huevo. Aquí se mencionaron dos técnicas, la ya referida en el caso del susto y otra variante que no sólo es diagnóstica sino curativa. Debe recordarse que el diagnóstico de esta enfermedad no puede realizarlo la madre, sino necesariamente otro miembro de la familia, no importa si es mujer u hombre (los más socorridos son padre, tía, tío, abuela, suegra).

5. En la calentura regularmente es la madre quien se percata del aumento de la temperatura corporal al palpar el estómago y la cabeza. Este reconocimiento lo realiza cuando nota algunos signos de alarma, entre los que mencionaron: que la criatura tenga respiración cansada, que esté molesta o fastidiosa, que tenga los ojos enrojecidos, etc. Ahora bien, ya que la calentura es una manifestación considerada a la vez como síntoma y padecimiento, resulta un poco más complejo hacer un diagnóstico y establecer si se trata de una cosa u otra. El paso de los días se convierte en un elemento de definición, por la manera como cambian o aparecen los síntomas. Una tercera forma para descartar presuntos diagnósticos consiste en que cuando se percata de la fiebre la madre administra un analgésico. Si los síntomas no se quitan luego de una o dos tomas, consulta con su familia para plan-

tear un nuevo diagnóstico.

B. Tratamiento

Con base en los resultados, en este punto se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: en primer término, dentro de la autoatención se incluyeron la herbolaria y otros tipos de remedios caseros, la automedicación y los cuidados especiales, y por otra parte se consideró la demanda de los distintos recursos de atención.

1. Diarreas: con respecto a este complejo de padecimientos diferencialmente causados, pero con un síntoma común, aparece lo siguiente:

a) Ellos mismos se curan en su casa. De hecho, en el tratamiento de las diarreas se muestra un variado manejo de herbolaria a nivel familiar y también se emplea un remedio casero (arroz crudo, molido y remojado) en casos severos. La automedicación generalmente consiste en Alka-Seltzer, Terramicina, cápsulas de nombre desconocido -las prescriben en las farmacias de los pueblos cercanos cuando se refiere el síntoma-, jarabe para las lombrices (Piperawit), o alguna pastilla que les haya quedado de una enfermedad semejante. Los cuidados especiales se refieren básicamente a la alimentación: no se come fruta fresca ni se toma agua, pero sí líquidos, como té y preparados a base de hierbas medicinales. A los niños "no se les da

¹¹ Una manera diferente de preparar el maíz, cuyo resultado final es una tortilla tostada que puede conservarse en buen estado mucho tiempo, a pesar del calor.

¹² Si bien existen conflictos entre la población estudiada y el poblado donde se ubica la Unidad Médico Rural del IMSS, no es esta la única razón para no usar este recurso. En realidad, poco después de comenzar a funcionar la clínica se dio una fuerte fricción entre el médico a cargo y las autoridades de este pueblo y existe un tácito rechazo de parte de la mayoría de población local a tal servicio.

de comer tortillas, sino totopo¹¹, cosas limpias porque su estómago está mal".

b) La demanda de otro tipo de recursos de atención se da cuando la diarrea dura muchos días o cuando es muy fuerte; en ese caso se mencionó que se recurre al boticario de Palomares -a dos horas de distancia en autobús- o bien al promotor de salud a nivel local, aunque se dice que él ahora no tiene "pastillas" o "medicina que sirve". Se comentó también que acuden al sobador, para que les sobe el cuerpo o al curandero "para que se quite la enfermedad". Al parecer en ninguno de los casos asistían a la clínica IMSS-Solidaridad¹², ubicada en una población cercana (45 minutos a pie).

2. Vías respiratorias:

a) El empleo de herbolaria para estos casos es variado, socorrido y confiable (según la percepción materna) bien sea en té, ensaladas, emplastos o baños. Asimismo se utilizan dos técnicas cuyo objetivo es hacer sudar para que baje la fiebre; estas son:

i) las sobadas, que pueden llevarse a cabo con aceite, sebo o Vaporub. Después se envuelve al enfermo y este reposa, ii) las fricciones, que pueden ser de mezcal con albahaca o agua de rosas (loción). En un solo caso se mencionó el uso de lavativas. Por otra parte, en este tipo de casos la automedicación es muy importante; todo mundo tiene en casa Vaporub y es común

esta técnica para combatir la fiebre.

que se tomen pastillas como Mejoral, Gentil, Desenfriolito y otros medicamentos como supositorios (Tempra) o jarabes (Breacol, Vaporub, etc.). También hablaron de dos remedios 'mixtos' (herbolaria/ medicamento) que juzgan eficaces. En cuanto a los cuidados especiales, dijeron que solo se puede tomar un baño en la mañana temprano o un poco antes de caer el sol, y que no se puede comer nada fresco, ni sopa o arroz, porque la tos empeora. A los enfermos se les da fruta, pero hervida, no comen limón o naranja y los líquidos, té o agua, los toman tibios.

b) En relación con la demanda de otros recursos de atención encontramos mayor referencia a la búsqueda sobre todo de curanderos. En dos de los casos hubo mención del doctor, pero la opiniones no eran buenas, una porque no sanó el enfermo cuando acudió a consulta y otra porque era muy caro.¹³

3. Susto:

a) En este caso, la autoatención dependerá de si el susto es suave o fuerte (pequeño o grande), si se produjo cerca o lejos del hogar o si tiene relación con el agua o no. Si se trata del susto suave puede atenderse en casa, utilizando primero la técnica del huevo y hierbas, y después friccionando al enfermo con mezcal, hojas medicinales, Vaporub con miel, etc. El empleo de una u otra técnica guarda correspondencia con

los otros síntomas (tos o calentura, por ejemplo). Si la calentura, luego de diagnosticado el susto, es fuerte o vuelve a subir, a los más pequeños les ponen supositorios y a los mayores inyecciones (no pudieron especificar de qué), o toman Desenfriol y Procol, lo cual indica no sólo la existencia de la automedicación para los síndromes culturales, sino también que el tratamiento puede manejarse de forma sintomática.

b) La demanda de otros recursos de atención no familiares es fundamental si se trata de susto fuerte (lejano o de agua) y normalmente se recurre a ellos cuando "no se pasa"; es decir cuando persiste a pesar de los tratamientos caseros. Entonces se busca un curandero en los pueblos cercanos (Arroyo Lirio, Boca del Monte, La Mixtequita). El curandero, "lo cura con mezcal, igual, pero lo espanta con una rama (de planta medicinal)... lo soba... (además él) sabe donde el aire pegó, donde se lastimó". En este padecimiento no se recurre a otro tipo de recurso de atención, más que al 'tradicional'.

4. Mal de ojo:

a) Como se ha dicho, este padecimiento se cura en familia; la madre, es sólo un auxiliar para realizar la curación. Los procedimientos familiares de atención, en este caso son pasar el huevo (en ocasiones acompañado de albahaca) por el cuerpo del

presunto malojeado y quebrarlo en un vaso con agua para precisar el diagnóstico. Si se confirma, al huevo se le echa chile y sal y se pica con una aguja o espina, lo cual sirve para sanar al enfermo. Después de efectuado el procedimiento se envuelve y se le acuesta. Si la madre sabe quien lo ojeó, le solicita a la persona una prenda de ropa o unos cabellos. Con la ropa lo envuelven y con el cabello le amarran la muñeca. Si los síntomas persisten se vuelve a pasar un huevo, pero es conocido que el mal de ojo, sólo dura un rato.

b) Habitualmente no se recurre a otro tipo de atención.

5. Calentura:

Este 'padecimiento', en tanto síntoma, es un articulador de enfermedades 'científicas' y síndromes culturales. La sola presencia de calentura no permite identificar un mal; dependerá del comportamiento de la fiebre -cuánto dura, si es fuerte, si baja y sube, etc.-, de la presencia o ausencia de otros síntomas y de las suposiciones que se hagan respecto a su origen, ir definiendo sucesivos diagnósticos y tratamientos.

a) Sin embargo dentro de los procedimientos de autoatención que se utilizan ante la aparición de la calentura, figuran: Fricciones de mezcal o mezcal y agua, con o sin mezcla de plantas medicinales o de miel, clara de huevo, aceite o Vaporub, en la cabeza y el vientre del enfermo. Baños con plantas medicinales, de todo el cuerpo -por las mañanas- o baños de asiento. Emplastos de plantas medicinales, con miel y clara de huevo, luego de lo cual se envuelve al enfermo con el fin de hacerlo sudar.

También les dan té o agua hervida con alguna planta machacada. La auto-medicación es también ampliamente utilizada, entre los medicamentos mencionados están: Mejoral, Neomelubrina, Desenfriolito, Aspirina y otros que pueden comprarse en la tienda Conasupo. Si se trata de bebés se utilizan supositorios de Tempra.

b) En uno de los casos se mencionó el uso de inyecciones, lo cual indica la demanda de otro tipo de recursos de atención, como el promotor de salud local, los boticarios o algunos curanderos que también venden medicina. Ahora bien, en caso de agravamiento o persistencia lo más común es acudir con el curandero.

Justamente con el caso de la calentura queda claro que las madres y sus grupos familiares pueden hacer una serie de diagnósticos y tratamientos que, si resultan fallidos, dan pie para nuevos diagnósticos y tratamientos a nivel intrafamiliar, lo cual a su vez puede suponer la atribución de sucesivas causalidades. La continuación de este proceso dependerá de la gravedad, la agudeza del cuadro o la persistencia de la enfermedad, e incluso de la causalidad atribuida posteriormente a la ausencia de curación, en cuyo caso se recurre principalmente a terapeutas tradicionales. Esto no excluye que durante la evolución de la enfermedad se vaya al puesto de salud, a la farmacia o a la tienda por medicamentos para contrarrestar determinados síntomas.

V. Conclusiones

Los datos vertidos aquí ciertamente darían pie a una serie más amplia y profunda de conclusiones sin embargo, por cues-

¹³ En términos de los ingresos monetarios anuales por actividad agrícola de esta población -de N\$ 500 a dos mil nuevos pesos en cada grupo familiar- la asistencia médica privada puede significar alrededor de N\$ 100 nuevos pesos- incluyendo transporte, consulta y medicamentos, lo cual es un precio muy alto. Así pues, para las familias de agricultores locales, la atención médica privada resulta incosteable.

tión de espacio y del momento de la investigación, sólo comentaré, con respecto a las enfermedades consideradas en este trabajo, lo siguiente:

a) Los conceptos nosológicos básicos (causalidad, diagnóstico y tratamiento) mantienen una fuerte definición cultural indígena mesoamericana, mixe específicamente.

b) A pesar de los procesos migratorios -de tipo rural/natural- y de los cambios previsibles al nivel de las relaciones con otros grupos sociales y en mayor o menor grado con el entorno natural, o bien del mayor contacto con una más amplia oferta de servicios de atención y con los medios de información, o de sus propias experiencias organizativas en cuanto a salud, no se advierten cambios importantes en las nociones de causalidad de las enfermedades.

c) Por otra parte, si consideramos cada padecimiento en relación con la demanda de atención y analizamos lo registrado dentro del diagnóstico y tratamiento, se advierte el uso familiar, en términos complemen-

tarios, de los recursos tradicionales y de la automedicación, tanto para tratar la enfermedad como en cierto modo para precisar el diagnóstico. La automedicación constituye además la forma más utilizada y significativa de los otros recursos de atención no tradicionales en el ámbito doméstico.

d) En la mayor parte de casos encontramos que en los procesos de autoatención a nivel familiar la madre ocupa un papel privilegiado, pero no exclusivo, en la atención inmediata y de primer nivel, así como en el transcurso de la evolución del mal.

e) La demanda y la canalización hacia otros servicios y recursos de atención sólo ocurre en casos de agudeza, agravamiento y persistencia del mal.

f) En tal caso los recursos y servicios más utilizados son los de los curanderos, los del promotor de salud local (puesto de la SSA) y los de boticarios de los pueblos cercanos, donde se obtienen o encargan medicamentos. No se observa un uso significativo de otros servicios de atención.

Bibliografía

- COSMINSKY, Sheila.
1986 "El pluralismo médico en Mesoamérica", en Kendall et. al., 1986.
- LOPEZ AUSTIN, Alfredo
1989 *Cuerpo Humano e Ideología*, U. N. A. M., México, pp. 289-92.
- MENENDEZ, Eduardo L.,
1978 "El modelo médico y la salud de los trabajadores", en Basaglia. et. al. *La salud de los trabajadores: aportes para una política de la salud*. Nueva Imagen, México.
- 1983 *Hacia una práctica alternativa. Hegemonía y autoatención (gestión) en salud*. Cuadernos de la Casa Chata No. 86. CIESAS, México.
- 1990 *Antropología Médica: orientaciones, desigualdades y transacciones*. Cuadernos de la Casa Chata No. 179. CIESAS.
- NAHMAD, Salomón
1965 *Los Mixes: estudio social y cultural de la región del Zempoaltépetl y del Istmo de Tehuantepec*. Ediciones INI. México, 1965.
- 1991 Oaxaca, Resultados Definitivos. Tabulados básicos. Tomo I. *XI Censo General de Población y Vivienda*. INEGI. México, 1991.
- ZOILA, Carlos
1988 *Medicina tradicional y enfermedad*. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), México.



Devoción y altar

Aportes al estudio de la medicina tradicional y la herbolaria en Oaxaca¹

Paola Sesia
CIESAS-Oaxaca

El hecho de que Oaxaca se caracterice por su gran diversidad biológica y cultural es algo ampliamente reconocido: las ocho regiones fisiográficas y socioculturales en que se subdivide el estado (Moguel 1979), la presencia en la entidad de prácticamente todos los tipos de vegetación existentes en México (Rzedowski 1978) y los 16 grupos lingüísticos étnicos que componen más del 50% del complejo panorama poblacional estatal² son factores que han contribuido de manera determinante a hacer de Oaxaca el lugar ideal para el desarrollo del conocimiento y manejo de la vegetación por el hombre. De acuerdo con Hernández X. (1982) son precisamente el medio ecológico y la cultura los dos elementos que determinan, a través de la historia, la relación entre el ser humano y las plantas; es éste el campo disciplinario de la etnobotánica, la cual ha tenido un amplio desarrollo en México en las últimas décadas.

Por la misma razón que Oaxaca es campo privilegiado para los estudios

etnobotánicos, lo es para la investigación antropológica: en el curso de este artículo se verá cómo uno de los puntos de conjunción entre estas dos disciplinas - precisamente el estudio de la medicina tradicional y la herbolaria medicinal- se ha desarrollado en los últimos años y se comentará acerca de la relevancia que estos estudios tienen, o podrían tener, en el contexto socioeconómico, cultural y de salud de la entidad.

Oaxaca: geografía socioeconómica y situación de salud

Antes de revisar la producción antropológica y etnobotánica en los renglones de nuestro interés, me parece pertinente esbozar a grandes rasgos las condiciones socioeconómicas y de salud en que se encuentra la entidad, para ubicar así la investigación médico-cultural dentro del contexto estatal y entender mejor el potencial de aplicación que tiene la resolución de

¹ Una primera versión de este artículo se presentó con el título "Medicina tradicional y herbolaria en Oaxaca: una breve panorámica de la investigación antropológica y etnobotánica" en el *Segundo Seminario E. Hernández Xolocotzi* "Etnobotánica y medicina y medicina tradicional en México y Oaxaca", que se realizó en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el 28 de mayo de 1993.

² PARDO M. T. y M. L. Acevedo *Distribución lingüística de los grupos étnicos de Oaxaca* (en proceso de elaboración).

los problemas por enfrentar.

Además de ofrecer la variedad cultural y ecológica más amplia del país, Oaxaca posee el poco envidiable récord de tener uno de los índices socioeconómicos más bajos de México en ingresos, educación, vivienda, alimentación y salud (Cuadro I).

En lo que se refiere a alimentación, aunque no disponemos de datos más re-

cientés, sabemos por la Encuesta Nacional de Nutrición que, en lugar de mejorar, la situación nutricional en las zonas rurales del estado empeoró de manera dramática durante la década de los años ochenta, al final de la cual 80% de la población infantil en el campo oaxaqueño sufría de algún grado de desnutrición (INNSZ 1989).

CUADRO I

Algunos indicadores socioeconómicos

| | Oaxaca | Nacional |
|---|--------|----------|
| 1) Nivel de ingresos (menos de un salario mínimo mensual) | 53% | 25.6% |
| 2) Educación (analfabetismo en la población mayor de 15 años) | 27.5% | 12.6% |
| 3) Vivienda (piso de tierra) | 51.4% | 19.5% |
| (falta de agua entubada dentro de la vivienda) | 41.9% | 20.8% |
| (falta de drenaje) | 70.1% | 36.4% |
| 4) Alimentación* (consumo de carne menos de tres veces/semana) | 65.3% | 61.1% |
| (consumo de leche menos de tres veces/semana) | 40.4% | 20.8% |
| (consumo de huevos menos de tres veces/semana) | 46.8% | 33.6% |

Fuentes: INEGI, 1991

*: INEGI, 1985. Estos datos corresponden a 1980.

Dentro de este panorama, y como era de imaginarse, la situación de mobi-mortalidad del estado presenta rasgos muy desfavorables con respecto al resto del país: la mortalidad infantil (73.6/1000) y la mortalidad materna (1.98/1000) son notablemente más altas que los datos nacionales correspondientes (mortalidad infantil: 46.6/1000; mortalidad materna: .78 / 1000).³ Para los oaxaqueños la esperanza de vida al nacer es en promedio 10 años inferior a la media nacional. El perfil epidemiológico es típico de la pobreza: se caracteriza por una alta incidencia de enfermedades infecciosas que en su mayoría podrían prevenirse con una nutrición adecuada y en mejores condiciones de vivienda, saneamiento ambiental e higiene. Las infecciones respiratorias agudas son la primera causa de morbilidad en la población en general, de mortalidad en la población infantil, seguidas por las enfermedades diarreicas y, en el renglón de morbilidad, por el paludismo (SSA 1991).

En su intento de proveer la atención médica a la población oaxaqueña, el sector salud formal se ha basado esencialmente en el modelo biomédico, en su vertiente de salubridad para la atención primaria en las áreas rurales; tanto en el planteamiento de las estructuras de servicios como en las categorías interpretativas del proceso salud-enfermedad. Ante las graves carencias del estado en materia de salud, los esfuerzos en los últimos años se han dirigido a extender la cobertura de servicios en las zonas rurales, principalmente por medio de

la ampliación del programa IMSS-SOLIDARIDAD, en lo que se refiere a infraestructura.

Sin embargo, la extensión de la cobertura, básicamente realizada mediante la construcción de nuevas clínicas rurales,⁴ no ha redundado necesariamente en un mejoramiento de la salud en las zonas de incidencia. Esto no debe sorprendernos, dada la realidad sociocultural del estado y los problemas que ha enfrentado este programa: de estos últimos basta mencionar aquí la carencia de personal médico para cubrir las unidades rurales, el burocratismo, verticalismo y centralismo que caracterizan tanto el diseño como el manejo de los programas y, aún más importante, la falta de estrategias profundas e integrales para entender, relacionarse e integrarse de manera efectiva con las "otras" visiones, prácticas y recursos médicos característicos y predominantes en el medio rural e indígena. Es aquí donde se ubica el meollo del problema.

Aunque obviamente se trata de una problemática amplia y compleja, que rebasa con mucho las posibilidades de intervención y aportación de las ciencias sociales, es en este ámbito donde pueden y deberían confluir las contribuciones de la labor de investigación etnobotánica y antropológica médica. Estas disciplinas pueden contribuir de manera sustancial al entendimiento de las concepciones del proceso salud-enfermedad y de las formas de enfrentarlo en los grupos

³ Estimaciones del Consejo Estatal de Población (COESPO) realizadas en 1988.

⁴ Entre 1979 y 1985 se establecieron en el estado de Oaxaca 325 unidades médicas rurales del entonces llamado IMSS-COPLAMAR; entre 1990 y 1992 se construyeron 93 clínicas adicionales, con fondos del programa SOLIDARIDAD.

indígenas y campesinos; hacer aportaciones al conocimiento de los recursos médicos utilizados en estos medios y, finalmente, pueden hacer proposiciones innovadoras para el establecimiento de una relación distinta entre el sector salud y las comunidades rurales, tanto en estrategias de acción como en métodos de intervención. Esto se vuelve necesario si se quiere incidir en la realidad social y los problemas concretos que enfrenta Oaxaca en materia de salud.

Orientaciones y aportes de la antropología médica y la etnobotánica en Oaxaca

¿Cuáles han sido entonces las orientaciones desarrolladas en las últimas dos décadas y cuáles los aportes que estas disciplinas han ofrecido para el entendimiento de los patrones médico-culturales de las poblaciones indígenas y campesinas del estado? ¿Qué es lo que se ha logrado? ¿Qué queda por hacer?

Dentro de la antropología el estudio de las concepciones y prácticas médicas en regiones rurales indígenas del país se puede dividir en varias etapas. Viesca Treviño (1985) esboza tres, a partir de lo que delimita como el campo de estudio de la medicina tradicional en México⁵: a) un primer período de 1965 a 1975, en el cual se realizaron estudios históricos sobre la me-

⁵ El concepto de "medicina tradicional" está sujeto a muchas ambigüedades y de hecho varios estudiosos han cuestionado la conceptualización de los patrones médicos en sociedades "tradicionales" como ahistórica, cosificada, excluyente y fundamentalmente incapaz de explicar los dinámicos procesos sociomédicos en determinados grupos sociales subalternos y en determinados momentos históricos (Menéndez 1983). Aunque en principio concuerdo con esta orientación crítica, por conveniencia seguiré utilizando este término aclarando que me refiero aquí a los patrones médicos prevalecientes en las regiones campesinas e indígenas mesoamericanas, consciente de su profundo dinamismo histórico, producto de la interacción con la sociedad nacional hegemónica y el modelo médico institucional.

dicina prehispánica y se debatieron las raíces precolombinas o europeas de las concepciones médicas tradicionales; b) de 1975 a 1980, cuando los estudios etnobotánicos tuvieron mucho impulso y se profundizó la conceptualización antropológica e histórica de la así llamada medicina tradicional, y c) a partir de 1980 una tendencia a realizar análisis globales del proceso salud-enfermedad dentro de estos contextos sociales y con la inquietud de incluir todo recurso en la búsqueda de mejores condiciones de salud.

En Oaxaca, el desarrollo de los estudios enfocados a la realidad sociomédica del medio rural ha sido más lento y se inició más tarde que en el resto del país. Los primeros estudios antropológicos que tratan con un cierto detalle estos fenómenos en culturas indígenas se ubican dentro del trabajo etnográfico realizado por la antropología culturalista y funcionalista a partir de los años treinta y cuarenta. Se trata en su mayoría de estudios monográficos descriptivos de comunidades indígenas, donde se esbozan la cosmovisión general, el mundo de lo sagrado y lo simbólico, los rituales, las enfermedades y, más raramente, sus curaciones; no como punto central de la etnografía, sino como parte del conjunto de creencias y prácticas sociales que conforman la cultura del grupo. Aquí se pueden incluir seguramente las grandes obras clá-

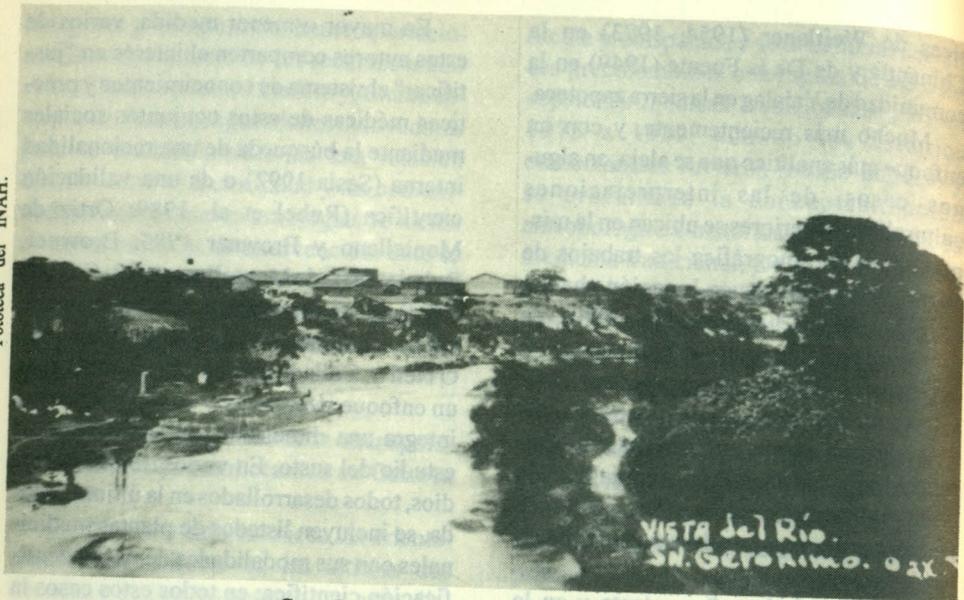
sicas de Weitlaner (1954, 1973) en la Chinantla y de De la Fuente (1949) en la comunidad de Yalalag en la sierra zapoteca.

Mucho más recientemente, y con un enfoque más analítico que se aleja, en algunos casos, de las interpretaciones culturalistas anteriores se ubican en la misma tendencia etnográfica los trabajos de Bartolomé y Barabas en la región chatina (1982) y en la Chinantla baja (1990), de Signorini en la huave (1979) y de Boege en la mazateca (1988). Por su propia orientación monográfica, sin embargo, estos estudios carecen de un análisis más directamente enfocado hacia la conceptualización de la problemática salud-enfermedad o de las formas de respuesta desarrolladas por la población en estudio.

A finales de los años setenta y en la década de los ochenta, con la aportación sustancial, aunque no exclusiva, de antropólogos norteamericanos influidos por las corrientes de la antropología cognoscitiva o el bio-culturalismo, se inició la investigación específica de algunos aspectos de los sistemas médicos en culturas indígenas y campesinas de Oaxaca. Podemos identificar así un segundo grupo de trabajos específicamente enfocados hacia el estudio de los principios de clasificaciones locales en Mitla (Messer 1981, 1987) y la Chinantla (Browner 1985a), de las afecciones particulares, como el susto, en tres poblaciones indígenas y mestizas de Oaxaca (Rubel, O'Neill y Collado), o de procesos fisiológicos específicos, como el manejo del proceso reproductivo y los recursos terapéuticos empleados en el mismo en la Chinantla (Browner 1985a, 1985b, 1989) y en el Istmo de Tehuantepec (Sesia Lewis 1987, 1992; Galante 1992).

En mayor o menor medida, varios de estos autores comparten el interés en "justificar" el sistema de conocimientos y prácticas médicas de estos conjuntos sociales mediante la búsqueda de una racionalidad interna (Sesia 1992) o de una validación científica (Rubel et al. 1989; Ortiz de Montellano y Browner 1985; Browner, Rubel y Ortiz de Montellano 1992; Galante 1992) de las concepciones, prácticas y recursos utilizados. El trabajo de Rubel, O'Neill y Collado-Ardón presenta además un enfoque interesante y novedoso, ya que integra una dimensión epidemiológica al estudio del susto. En varios de estos estudios, todos desarrollados en la última década, se incluyen listados de plantas medicinales con sus modalidades de uso e identificación científica; en todos estos casos la aportación de la metodología y el enfoque etnobotánico ha sido relevante.

Podemos identificar a un grupo, compuesto por trabajos que ya son resultado directo de la antropología mexicana, que se enfoca específicamente a la caracterización, y más raramente al análisis de los fenómenos médicos en culturas indígenas, normalmente bajo la acepción de "medicina tradicional". Estos incluyen por lo común una tipología descriptiva de terapias, y un listado de etiologías, diagnósticos y tratamientos de las patologías más comunes, con una particular atención en muchos casos en los llamadas síndromes de afiliación cultural. El trabajo de Reyes Gómez en la región mixe (1984) y el de Cortés en la mazateca (1986) son representativos de esta orientación. En algunos casos es aquí donde los campos de la etnobotánica y la antropología médica han empezado a conjuntarse y a aportar estudios que en



San Jerónimo, Cd. Ixtepe, Oaxaca

cierta medida cuentan con un enfoque interdisciplinario. Es también interesante notar que en este ámbito y de forma paralela a la labor etnobotánica que veremos más adelante, ha habido aportaciones sustanciales de investigadores indígenas que han abarcado la investigación de los fenómenos médicos en sus propias comunidades (Beltrán 1982; Cortés 1986; Reyes Gómez 1984). El mismo Reyes Gómez pertenece a este grupo.

Hay un cuarto grupo de trabajos, de muy reciente inicio en Oaxaca y todavía sin una producción bibliográfica relevante, que intenta estudiar estos fenómenos médicos con un enfoque más sistemático e integral, ubicándolos dentro del proceso salud-enfermedad en general. En la mayoría de los

casos se trata de personas que se identifican con la línea de la investigación-acción y que al estudio de la realidad sociomédica añaden como parte integrante y fundamental la revalorización y promoción de los conocimientos y recursos médicos tradicionales, como elementos importantes de la identidad cultural local así como medios válidos y eficaces en el mejoramiento de las condiciones de salud de estos conjuntos sociales. Ya que es propiamente aquí donde su labor etnobotánica y la de la antropología médica aplicada se conjuntan más, sobre todo en los últimos años, trataré más ampliamente este punto enseguida.

Por su lado, en los últimos 15 - 20 años la etnobotánica en México se ha alejado de las tendencias descriptivas y utilitario- ex-

plotadoras que caracterizaron gran parte de la etnobotánica norteamericana (lo que se ha conocido como botánica económica) de la primera mitad del siglo, para privilegiar un enfoque interdisciplinario que comprende como su campo de acción "el estudio e interpretación del conocimiento, significación cultural, manejo y usos tradicionales de los elementos de la flora" y define como su "principal objeto...el estudio de las sabidurías botánicas tradicionales" (Barrera 1982).

En Oaxaca merece una mención aparte el trabajo etnobotánico de Evans-Schultes, aún no publicado en su mayoría, el cual constituye la más amplia investigación acerca de la flora oaxaqueña y sus usos. Su obra ha servido como marco de referencia a prácticamente todos los etnobotánicos que han trabajado en el estado en las últimas cuatro décadas, incluyendo a aquellos interesados en la flora medicinal.

Dentro de la corriente interdisciplinaria antes mencionada podrían ubicarse los trabajos que en Oaxaca han investigado aspectos de la llamada "etnociencia", en los cuales el interés, inicialmente de tipo cognoscitivo, se ha ido extendiendo para incluir no sólo las sofisticadas taxonomías indígenas del mundo biológico, sino también las formas de manejo de los recursos naturales dentro de las economías campesinas locales. Los trabajos de Messer en Mitla (1978), de Lippen la Chinantla (1971) y de Zizimbo y Colunga en San Mateo del Mar, en la zona huave (1982), son aportaciones importantes para la comprensión de estas realidades y han contribuido a entender los conocimientos y las formas de uso de la flora medicinal de estas regiones.

Los trabajos de Cervantes Servín (1979)

y más recientemente de Antonio Barrera (1989) y Heinrich, Velazco y Ramos (1990) sobre plantas medicinales en los Valles Centrales, la Mixe Baja y la Chinantla, respectivamente, son, en cierto sentido, estudios etnobotánicos clásicos -en la definición que de esta disciplina se hace a finales de los sesenta-, en los cuales el listado florístico se acompaña con información acerca del manejo de ese recurso dentro de las concepciones y prácticas médicas de las comunidades en estudio.

Al enfoque de la etnociencia se añade en la última década la línea de la llamada etnobotánica "comprometida" (De Avila y Martín 1987), de la cual Hernández X. fue ciertamente gran inspirador y precursor. La etnobotánica comprometida ha sido consecuencia de: "las inquietudes de nuevas generaciones de investigadores en cuanto a la marginación de las poblaciones rurales y la necesidad de un desarrollo ecológicamente racional, sustentado en los conocimientos y tecnologías tradicionales" (De Avila y Martín 1987).

Dentro de la etnobotánica la flora medicinal es uno de los campos que más interés ha despertado y más estudios ha generado en tiempos recientes. Esta corriente se ha acercado a su estudio contextualizándolo en su entorno cultural y ecológico, revalorizándolo como parte del conocimiento propio del grupo social y, en muchos casos, promoviendo su utilización como recurso importante en la autogestión de la salud. De tal manera, se intenta un acercamiento a la problemática real y apremiante de los grupos rurales y al mismo tiempo se contrarresta su fácil y común desvirtualización que han promovido tanto la moda naturista, importada de los países

más industrializados, como los enfoques científicos más reduccionistas. Estos últimos, en su investigación experimental sobre las propiedades fitoquímicas y farmacológicas de las plantas con fines meramente utilitarios y, por lo menos en algunos casos, ligados a la obtención de beneficios económicos.

La investigación sobre flora medicinal que Heinrich y sus colaboradores han desarrollado a partir de 1985 en la región de la Mixe Baja merece una mención aparte. Se trata de un ejemplo interesante, y de alguna manera inusual, de científicos interesados en una seria evaluación de las propiedades fitoquímicas y farmacológicas de las plantas recolectadas en un amplio estudio etnobotánico. Dichos investigadores se ubican dentro de esta corriente por su compromiso en la revalorización del conocimiento propio dentro de la comunidad, tanto a través de su colaboración con el Instituto Nacional Indigenista como de la realización de folletos de divulgación para la población local (Heinrich 1987; Heinrich y Rimpler 1987; Heinrich, Rimpler y Barrera 1992; Heinrich et al. 1982).

En la línea de la botánica "comprometida" se pueden identificar dos tendencias, en muchas ocasiones entrelazadas, que surgen en Oaxaca a principios de los años ochenta. La primera se compone por las investigaciones que los promotores y estudiosos indígenas empiezan a desarrollar en relación con los conocimientos, las etnoclasificaciones y los usos de la flora medicinal en sus propias comunidades y en sus propios idiomas. Muchos de ellos tienen listados florísticos con identificación botánica. Las aportaciones más sobresalientes en este renglón son los trabajos de

Tapia entre los amuzgos (1980 y 1985) y los de los promotores culturales de la Sierra Juárez, apoyados en la época por la unidad regional de Culturas Populares (García Ramos *et al.* 1984; Hernández 1986; Maldonado 1983); estos últimos producen folletos de difusión popular acerca de las plantas medicinales y su uso en las comunidades de Quiotepec (Chinantla alta), Atepec y Laxopa (ambos, pueblos zapotecos).

Dentro de la corriente de la etnobotánica comprometida, y en este mismo período, se desarrolla una metodología específica de la medicina herbolaria que se ubica en la línea de lo que en esos años es conocido como investigación-acción. Es aquí donde se conjuntan, en mucho casos y con esfuerzos interdisciplinarios, las labores de antropólogos, médicos y botánicos. Como afirman algunos de los biólogos y antropólogos que asesoran estos procesos y como atestiguan varios de los trabajos que empiezan a llevarse a cabo en este período, el objetivo principal es la recuperación, sistematización, revalorización y socialización de los conocimientos sobre recursos naturales que las comunidades mantienen y enriquecerlos con aportaciones de la ciencia occidental (Gómez Núñez 1988).

Se crean así jardines botánicos y herbarios comunitarios, se publican folletos y manuales sobre prácticas curativas, terapeutas y recursos herbolarios, se capacita a promotores comunitarios en el procesamiento de plantas para medicamentos galénicos, se establecen botiquines comunitarios y se realizan cursos de capacitación en etnobotánica y medicina herbolaria. En Oaxaca, esta orientación se

inicia con el apoyo de algunas instituciones: de 1982 a 1986 principalmente Culturas Populares, cuyos esfuerzos se dirigen a comunidades mixes, zapotecas y chinantecas de la Sierra Norte (Gómez Núñez 1988).

A partir de 1984 es el Instituto Nacional Indigenista el que retoma y revitaliza esta tendencia, con múltiples encuentros de intercambio de conocimientos y recursos entre médicos indígenas que del nivel regional pasan al estatal, para convertirse, en forma cada vez más clara conforme se aproximaba la década de los noventa, en un esfuerzo organizativo de amplias dimensiones donde confluyen los terapeutas indígenas de distintas comunidades, regiones y etnias. A la fecha se han conformado 20 organizaciones de médicos indígenas en Oaxaca, las cuales participan activamente en un movimiento nacional análogo cuyos objetivos incluyen: el rescate y la promoción de la medicina tradicional, su reconocimiento oficial y legalización en el país y la creación de espacios de capacitación para los terapeutas interesados en ampliar sus conocimientos.

Por su lado, el Instituto Nacional de la Nutrición inicia a mediados de los ochenta un proyecto sobre salud y nutrición en algunas comunidades zapotecas, chinantecas y mixes de la Sierra Norte. Este proyecto sigue, hasta la fecha, capacitando a promotores de salud comunitarios e instaurando con ellos acciones dirigidas a mejorar las condiciones nutricionales y de salud con el uso de recursos naturales locales, como plantas alimenticias y des-

parasitantes.

En los últimos años se han configurado otros intentos, otras propuestas, generalmente de organizaciones no gubernamentales, en el ámbito de la salud. Estas parten de la crítica a la infraestructura de los servicios institucionales por su mala calidad e ineficiencia; rechazan en gran medida las políticas de desarrollo nacional que engloban sus planes de salud y cuestionan el modelo de atención biomédico vigente. Se instauran así proyectos que fomentan la organización y autogestión locales, cuestionan el verticalismo y el asistencialismo de los programas de salud oficiales, promueven la capacitación de promotores comunitarios como respuesta local y autónoma frente a las carencias del estado y promueven el rescate de las prácticas y concepciones médicas locales, como la herbolaria.⁶

La orientación aplicada de mucho del trabajo interdisciplinario en etnobotánica y antropología médica en los últimos años no ha significado, por otro lado, el abandono de la investigación sistemática. Al lado de estos esfuerzos continúa, hasta la fecha, la labor de recopilación de información sobre el conocimiento y el uso de las plantas medicinales en el medio rural en Oaxaca. Con el impulso del INI, recientemente se recopiló toda la información acerca de la flora medicinal en el estado que cuenta con identificación botánica y respaldo de herbario, para formar parte del acervo del Atlas sobre la flora medicinal utilizada en México que dicha institución planea publicar a finales de este año. La riqueza del

⁶ Para mayor información acerca de las características de estas iniciativas y de los grupos que las impulsan, véase: Sesia, P. 1990; Castañeda, M. et al. 1992; Ysunza, A. et al. 1992.

patrimonio de conocimientos etnobotánicos se demuestra con su recopilación en esta base de datos que contiene información de carácter botánico, ecológico, antropológico, histórico, etnomédico, fitoquímico y farmacológico de 600 especies diversas, reportadas en 18 estudios realizados en el estado de 1971 a 1991. A esta recopilación, se añade la elaboración de flóculas indígenas, ahora en curso, realizadas junto con médicos indígenas de los distintos grupos étnicos.

Conclusiones

Como se puede ver en esta breve panorámica de lo que se ha hecho y se sigue haciendo en estos campos, y conociendo un poco la realidad socioeconómica y de salud del estado, se puede apreciar la relevancia que tiene el trabajo etnobotánico, antropológico y sociomédico en el contexto oaxaqueño. Sin embargo, queda mucho por hacer en distintos ámbitos.

A nivel técnico, me parece que en los ámbitos de nuestro interés la etnobotánica tiene un avance mucho más significativo y consolidado que la antropología médica. En Oaxaca esto se refleja tanto en la abundancia de la producción académica como en la profundidad de la reflexión teórica a la que ha llegado esta disciplina en las últimas décadas. En el ámbito de la etnociencia, por ejemplo, aunque hay que continuar con los estudios de las etnotaxonomías del mundo natural para entender el contexto cognocitivo y por ende sociocultural, en donde se ubican las plantas medicinales, este enfoque ya ha arrojado algunos resultados. Los trabajos

de Messer y Zizumbo y Colunga son significativos en este sentido, Beltrán y Tapia, por su parte, esbozan una primera aproximación a las taxonomías vegetales de los zapotecos de Zoogocho y de los amuzgos, respectivamente. En el campo de las clasificaciones nosológicas, sin embargo, con excepción de unas enumeraciones descriptivas de tipos de enfermedades según su etiología, nos encontramos prácticamente frente a un vacío. Recientemente (1988) Reyes publicó un texto acerca de las concepciones etnoanatómicas y etnofisiológicas entre los zoques del vecino Chiapas, que permite entrever criterios utilizados localmente para las clasificaciones de enfermedades.

A diferencia de las tendencias de los últimos años a nivel nacional, que están abarcando la problemática salud-enfermedad en un análisis global de la realidad sociomédica, en Oaxaca los estudios de los patrones médicos en áreas indígenas y campesinas todavía carecen en su mayoría de un enfoque analítico más profundo y globalizador. Se sigue estudiando la llamada medicina tradicional, con descripciones de concepciones, curadores y prácticas terapéuticas como tipología y no como proceso, lo cual redundará en la creación de categorías interpretativas excluyentes, opuestas y finalmente incapaces de explicar los continuos fenómenos de interacción, asimilación y complementariedad que se dan, tanto en la práctica como a nivel ideológico, entre el sistema médico institucional y los sistemas curativos y de creencias locales. En la mayoría de los casos falta una dimensión epidemiológica de las enfermedades en estos grupos sociales, por la ausencia de estudios acerca de los

patrones de morbimortalidad en regiones indígenas o de la eficacia de medidas específicas (incluyendo los recursos terapéuticos tradicionales) para abatir las enfermedades en estos medios. Aquí es necesario profundizar, para avanzar en el análisis de estas realidades.

El campo de la aplicación es donde más han aportado en forma conjunta, estas disciplinas. Considerando las características socioeconómicas y culturales que presenta el estado (y el país), es imprescindible que la labor de investigación en estos campos del quehacer científico se emprenda con la conciencia de que sus contenidos y resultados deben poder aplicarse en la solución de los enormes problemas concretos que enfrentamos. Sin embargo aunque si ha habi-

Bibliografía

- ANTONIO Barrera, N.
1989 "Plantas medicinales utilizadas en la comunidad de San Juan Guichicovi, Oaxaca", tesis de licenciatura, Biología, Universidad Veracruzana, Córdoba, Ver.
- ARGUETA, A.
1988 "El concepto de planta medicinal entre los grupos indígenas de México", en: Linares, E. (coord.) *La herbaria en México*. Memorias de la primera semana de la herbolaria en la UNAM, Cuadernos de extensión académica no. 16, UNAM.
- DE AVILA, A. y G. Martín
1987 "Estudios etnobotánicos en Oaxaca", *Doc. de trabajo No. 1*, SERBO, A. C., Oaxaca.
- BARRERA, A.
1979 "La etnobotánica" en: Barrera, A. (ed.) *La etnobotánica: tres puntos de vista y una perspectiva* INI, Xalapa, Ver.
- BARTOLOME, M. A. y A. M. Barabas
1982 *Tierra de la palabra*, INAH, México.

do resultados positivos, tanto en la restitución de los conocimientos adquiridos a través de la investigación botánica y etnomédica a las comunidades en donde se trabaja como en la elaboración de respuestas alternativas de autogestión en salud, estos trabajos se han desarrollado en su mayoría fuera del ámbito oficial y prácticamente no han podido influir en la definición e implantación de las estrategias de atención y promoción de la salud del sector formal. Es cierto que este ámbito, por su gran escala y por ser parte de las grandes políticas de desarrollo del Estado, escapa a la posibilidad de una influencia directa y profunda de nuestra comunidad científica; sin embargo, es aquí donde reside el gran reto por enfrentar.

- BARTOLOME, M. A. y A. M. Barabas
1990 *La presa Cerro de Oro y el ingeniero el gran dios*, INI y CNCA, México.
- BELTRAN MORALES, Filemón
1982 *Medicina tradicional en la comunidad zapoteca de Zoogocho, Oaxaca*, SEP, Dirección Gral. de Educación Indígena e Instituto Nacional Indigenista, México.
- BOEGE, E.
1988 *Los mazatecos ante la nación*, Siglo XXI, Ed., México.
- BROWNER, C. H.
1985a "Criteria for selecting herbal remedies", en: *Ethnology* 24 (1): 13-32
- BROWNER, C. H.
1985b "Plants used for reproductive health in Oaxaca, México", en: *Economic Botany* 39:482-504.
- BROWNER, C. H.
1989 "The management of reproduction in an egalitarian society", en: McClain C. S. (ed.) *Women as healers. Cross-cultural perspectives*, Rutgers Univ. Press, New Brunswick y Londres.
- BROWNER, C. H., B. Ortiz de Montellano y A. Rubel
1992 "El análisis comparativo de sistemas médicos", en: Sesia, P. (ed.) *Medicina tradicional, herbolaria y salud comunitaria en Oaxaca*, CIESAS y Gob. Edo. de Oaxaca, Oaxaca.
- CASTAÑEDA, M., C. Galante, P. Sesia y R. Piedrasanta
1992 "Metodología de los talleres de aprendizaje materno-infantil para regiones indígenas", en: Sesia, P. (ed.) op. cit.
- CERVANTES SERVIN, L. M.
1979 "Plantas medicinales del distrito de Ocotlán en la región de los Valles Centrales de Oaxaca", tesis de licenciatura en Biología, UNAM.
- CORTES, J.
1986 "La medicina tradicional en la sierra mazateca", en: Vargas, L. A. y C. Viesca *Estudios de antropología médica*, UNAM.
- FUENTE de la, J.
1949 *Yalalag: una villa zapoteca serrana*, Museo Nacional de Antropología, México.
- GALANTE, C.
1992 "Plantas medicinales de la región Istmeña utilizadas en la reproducción", en: Sesia, P. (ed.) op. cit.
- GARCIA RAMOS, J. Z., F. García Ramos, A. A. Martínez Angel y C. Gómez Núñez
1984 *Je laa oh muh tsà ke kuu lii in fiú dzi lii. Plantas medicinales de la Chinantla alta, comunidad de San J. Quiotepec*, SEP, Dirección Gral. de Culturas Populares, Unidad Reg. Oaxaca, Oax.

- GOMEZ NUÑEZ, C.
1988 "Etnobotánica de la Sierra Juárez de Oaxaca", en: Linares, E. (coord.), op. cit.
- HEINRICH, M.
1987 "Explicando enfermedades. Enfermedades infecciosas y conceptos médicos populares en una comunidad mixe baja, Oaxaca, México", Doc. inédito.
- HEINRICH, M., y H. Rimpler
1987 "Plant remedies used against 'fevers' in a Mixe lowland community, Oaxaca, México", en: Leeuwenberg, A. J. M. (comp.) *Proceedings of symposium 5-35 "Medicinal and poisonous plants of the tropics"*, XIV International Botanical Congress, July 1987, Pudoc Wageningen, Alemania.
- HEINRICH, M., O. Velasco y F. Ramos
1990 "Ethnobotanical report on the treatment of snake-bites in Oaxaca, México", en: *Curare*, 13:11-16.
- HEINRICH, M., H. Rimpler y A. Barrera
1992 "Indigenous phytotherapy of gastrointestinal disorders in a lowland Mixe community (Oaxaca, México). Ethnopharmacologic evaluation", en: *Journal of Ethnopharmacology*, 36:63-80.
- HEINRICH, M. et al.
1992 "Parasitological and microbiological evaluation of Mixe Indian medicinal plants (México)", en: *Journal of Ethnopharmacology*, 36:81-85.
- HERNANDEZ V., U.
1986 *Plantas medicinales y sus usos. San J. Atepec, Ixtlán*, SEP, Dirección Gral. de Culturas Populares, Unidad reg. Oaxaca, Oaxaca.
- HERNANDEZ X., E.
1982 "El concepto de etnobotánica", en: Memorias del Simposium de Etnobotánica, INAH.
- 1980 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *X Censo de Población y Vivienda*, INEGI.
- INEGI y Secretaría de Salud (SSA)
1991 *Cuaderno No. 7. Información estadística sector salud y seguridad social*, INEGI.
- INEGI
1991 *XI Censo de población y vivienda 1990*, INEGI.
- 1989 Instituto Nacional de la Nutrición S. Zubirán (INNSZ) *Tercera encuesta nacional de alimentación*, INNSZ, México.

- LIPP, F.
1971 "Ethnobotany of the Chinantec Indians, Oaxaca, México", en: *Economic Botany*, 25:234-244.
- LOZOYA, X.
1983 "La herbolaria medicinal en México", en: Lozoya, X. y C. Zolla (eds.) *La medicina invisible. Folios Ed., México.*
- MALDONADO V., E.
1983 *Rmedzu tse laxup, plantas y hierbas medicinales de Laxopa*, SEP, Dirección Gral. de Culturas Populares, Unidad Reg. Oaxaca, Oaxaca.
- MENENDEZ, E.
1983 "Recursos y prácticas médicas 'tradicionales'" en: Lozoya, X. y C. Zolla (eds.) *La medicina invisible*, Folios Ed., México.
- MESSER, E.
1978 *Zapotec plant knowledge: classification, uses, and communication about plants in Mitla, Oaxaca, México*, Memorias del Museo de Antropología, Universidad de Michigan, No. 102a. parte.
- MESSER, E.
1981 "Hot-cold classification: theoretical and practical implications of a Mexican study", en: *Social Science and Medicine*, 15B: 133-145.
- MESSER, E.
1987 "The hot and cold in Mesoamerican indigenous and hispanicized thought", en: *Social Science and Medicine*, 24.
- Moguel, R.
1979 *Regionalizaciones para el estado de Oaxaca*, IIS-UABJO, Oaxaca.
- ORTIZ DE MONTELLANO, B. R. y C. H. Browner
1985 "Chemical bases for medicinal plant use in Oaxaca, México", en: *Journal of Ethnopharmacology* 13:57-88.
- PARODI, B.
1988 "Las plantas medicinales, un recurso de importancia potencial", en: Linares, E. (coord), *op. cit.*
- REYES GOMEZ, L.
1984 "La medicina tradicional contemporánea en el grupo mixe, del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca", tesis de licenciatura en Antropología, ENAH, México.
- REYES GOMEZ, L.
1988 "Introducción a la medicina zoque, una aproximación etnolingüística", en: Villasana, S. y L. Reyes *Estudios recientes en el área zoque*, Universidad Autónoma de Chiapas.

- RUBEL, A. J., C. W. O'Neill y R. Collado-Ardón
1985 *Susto, una enfermedad popular*, Fondo de Cultura Económica, México (Edición original en inglés: *Susto a folk illness*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles y Londres).
- RZEDOWSKY, J.
1978 *Vegetación de México*, Editorial Limusa, México.
- SESIA-LEWIS, P.
1987 "The persistence of traditional midwifery practices in four Mexican villages of the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca", Tesis de maestría en Salud Pública, Universidad de California, Berkeley.
- SESIA, P.
1990 "Salud y enfermedad en Oaxaca", en: *América Indígena*, 2:291-308.
- SESIA, P.
1992 "La obstetricia tradicional en el Istmo de Tehuantepec: marco conceptual y diferencias con el modelo biomédico", en: Sesia, P. (ed.) *op. cit.*
- SIGNORINI, I.
1979 *Los huaves de San Mateo del Mar*, INI, México.
- TAPIA GARCIA, F.
1980 *Etnobotánica de los amuzgos. Parte II: los bejucos, zacates, yerbas y otras plantas*. Cuadernos de la Casa Chata No. 28, CISINAH, México.
- TAPIA GARCIA, F.
1985 *Las plantas curativas y su conocimiento entre los amuzgos: árboles grandes y arbustos*, CIESAS, México.
- VIESCA TREVIÑO, C.
1985 "Veinte años de investigación en medicina tradicional de México", en: *Medicina tradicional y atención primaria. Ensayos en homenaje a G. Aguirre Beltrán*, Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS, México.
- WEITLANER, R. y C. A. Castro
1973 *Usila (morada de colibríes)*, Papeles de la Chinantla VII, Museo Nacional de Antropología, México.
- YSUNZA, A., S. Díez-Urdanivia y L. López
1992 "Los programas de investigación-acción desarrollados por el Instituto Nacional de la Nutrición S. Zubirán en la Sierra Norte", en: Sesia, P. (ed.) *op. cit.*
- Zizumbo, D. y P. Colunga
1982 *Los huaves: la apropiación de los recursos naturales*, Universidad Autónoma de Chiapas, Texcoco, Méx.



Fototeca del INAH.

Tehuana junto al río

La UCIRI, el café orgánico y la experiencia de un proyecto campesino autosugestivo en la producción¹

Elena Vásquez y de los Santos*
Yanga Villagómez Velázquez**
IISUABJO

Introducción

Parte de la crisis por la que atraviesa el Estado mexicano se caracteriza por la política de reprivatización y la disminución de su intervención en ciertos sectores productivos. El sector cafetalero no es ajeno a este fenómeno, prueba de ello es que en 1989 el gobierno anunció la desincorporación del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé),² con lo que ponía término a la intervención de este organismo en las actividades de comercialización, acopio y financiamiento de dicho producto.

Sin embargo, este hecho no sólo marca el término de la participación de un organismo gubernamental en el sector, sino que también implica el inicio de la participación, a nivel de dirección y de autogestión

autónomas que desde finales de los años setenta y principios de los ochenta se fueron conformando en los distintos estados donde la producción cafetalera es importante, como Chiapas, Guerrero, Veracruz y Oaxaca.

En estas organizaciones, como ya algunos estudiosos lo han señalado,³ confluyeron tres vertientes ideológicas: la de los promotores de las instituciones de extensionismo agrario estatal con vocación democrática, la de los sacerdotes influidos por la teología de la liberación y la de estudiantes provenientes de las luchas urbano-populares y sindicales. El caso que tratamos en este artículo está vinculado con la segunda vertiente, la de los sacerdotes influidos por la teología de la liberación, quienes han impulsado un proyecto de or-

* Investigadora adscrita al Proyecto Santo Domingo, INAH-Oaxaca.

** Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

¹ Este artículo es un primer producto de una serie de visitas realizadas a la región del Istmo de Tehuantepec y la mayor parte de la información se obtuvo mediante entrevistas realizadas con la directiva de la UCIRI, así como de productores cafetaleros.

² El 22 de Enero de 1993, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos instaló el Consejo Mexicano del Café, cuyo objetivo será el de aplicar las políticas de fomento y promoción de la productividad, modernización tecnológica y actuación internacional en el ramo. *La Jornada*. México, D.F., 22 de Enero de 1993. pp. 43.

³ Luis Hernández. "Nadando con los tiburones: La experiencia de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras", en *Cafetaleros, la construcción de la autonomía*. Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras. Cuadernos Desarrollo de Base No. 3. México, 1991. p. 17-48.

ganización productivo-comunitario,⁴ cuyo centro de operaciones se encuentra en Lachivizá, Oaxaca.

El objetivo del presente artículo es describir el proceso histórico de una organización cafetalera, la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI),⁵ que se conforma y se consolida como agrupación independiente del aparato gubernamental y que nace como consecuencia de la crisis cafetalera derivada de la quiebra del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) a nivel nacional.⁶ En conclusión: tratamos de describir una situación que se está dando en una serie de comunidades de la región zapoteca del Istmo especificadas más adelante.

Hacia 1991 no era ningún secreto que en el Istmo de Tehuantepec los planes instaurados por el gobierno del estado seguían sin resolver las necesidades de la región y, lo que es peor, que la misma administración estatal era incapaz de hacer propuestas viables para resolver el desempleo que crecía a pasos agigantados. Baste mencionar el despido masivo de trabajadores de la refinería de Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como la descapitalización de las cooperativas pesqueras en Salina Cruz; el despido de los obreros y cortadores de caña de los ingenios de Santo Domingo

y Espinal, etc. De esta manera, sin iniciativas provenientes del gobierno estatal tendientes a apoyar la producción agrícola, la ganadería y la pesca, era de esperarse que los resultados en la lucha contra el desempleo en la región fueran poco satisfactorios.⁷

Actualmente -invierno de 1993- hemos comprobado que la UCIRI, como organización de productores de café, sigue funcionando, y ha podido mantenerse ajena a la crisis económica por la que atraviesa el Istmo de Tehuantepec. Decimos ajena en la medida en la que dicha organización no ha permitido que la crisis del empleo que hemos mencionado afecte las propuestas productivas que impulsan los miembros de la Unión. En este sentido es necesario aclarar que no consideramos adecuado aplicar el término de empleo o desempleo en una región a la que la actividad de reproducción social y de ingreso económico gira alrededor de la agricultura. Por lo mismo, afirmamos que la crisis del empleo no ha afectado todavía a los productores agremiados a la UCIRI, ya que estos aún no han cambiado de cultivo y todavía mantienen la actividad productiva del café. Por lo que apreciamos en nuestra visita de campo, el cultivo del café sigue siendo una parte importante del ingreso del campesino, el cual no ha tenido

que emigrar a otra región para emplearse en una actividad diferente a las del sector primario. Los productores se han asociado a la UCIRI porque en esta región significa la única posibilidad real de vender el producto y obtener un ingreso del café.

Ante esto nos pareció pertinente rescatar la experiencia de esta unión cafetalera, cuya capacidad de respuesta productiva y social le ha permitido consolidarse organizativamente y convertirse en una unión de productores campesinos reivindicativos.

Este es un testimonio de aquellos campesinos que supieron afrontar una situación crítica y volverse propositivos, en un medio geográfico nada benévolo, sin ningún otro apoyo que sus propias necesidades por resolver y sin ningún antecedente organizativo.

La UCIRI ha tenido que remontar varias etapas para pasar de simple aportadora de materia prima del Inmecafé a organización con una estructura consolidada que posee actualmente los elementos necesarios para producir café orgánico⁸ y colocarlo en el mercado internacional en sus dos formas, molido y soluble, aunque éste último se encuentra en una fase de prueba.

Es conveniente señalar que el proyecto productivo impulsado por la UCIRI alrededor de la producción de café se inicia en 1981 con el acuerdo establecido entre los productores de los pueblos de Guevea de Humboldt y Santa María Guienagati en el Distrito de Tehuantepec (Ver mapa anexo). Años más tarde, entre 1982 y 1983, otros pueblos localizados en diferentes estados

del país llevaron a cabo una iniciativa para formar una unión de productores de carácter nacional que defendiera sus intereses; consiguieron insumos a precios accesibles y obtuvieron al mismo tiempo una buena retribución por sus cosechas. Fue tal el éxito logrado en un primer momento por la UCIRI que su influencia se extendió a otros estados del país, pero siempre siguiendo las bases con las que se inició la Unión.

La Unión tiene como principales características el estar conformada sólo por campesinos (aglutina a cerca de 50 comunidades con tres mil 550 productores); tener como base de su organización la producción de café orgánico; haber conseguido independizarse de las instancias gubernamentales que rigen la producción y comercialización de dicho producto y, finalmente, haber logrado capitalizarse para comprar instalaciones y volverse una unión campesina con capacidad para hacer propuestas concretas en el terreno de la productividad, de la comercialización y del abastecimiento sostenido en productos de primera necesidad para las comunidades afiliadas a ella.

Para lograr lo anterior los dirigentes de la Unión han procurado mantener la independencia de las organizaciones partidarias que conforman el espectro político estatal. Es decir, la Unión ha preferido mantenerse como asociación de productores antes que decidirse por una opción que pudiera restarles fuerza en el logro de sus objetivos. En este contexto, las metas están más orientadas a organizar la producción cafetalera en la región y a asegurar un

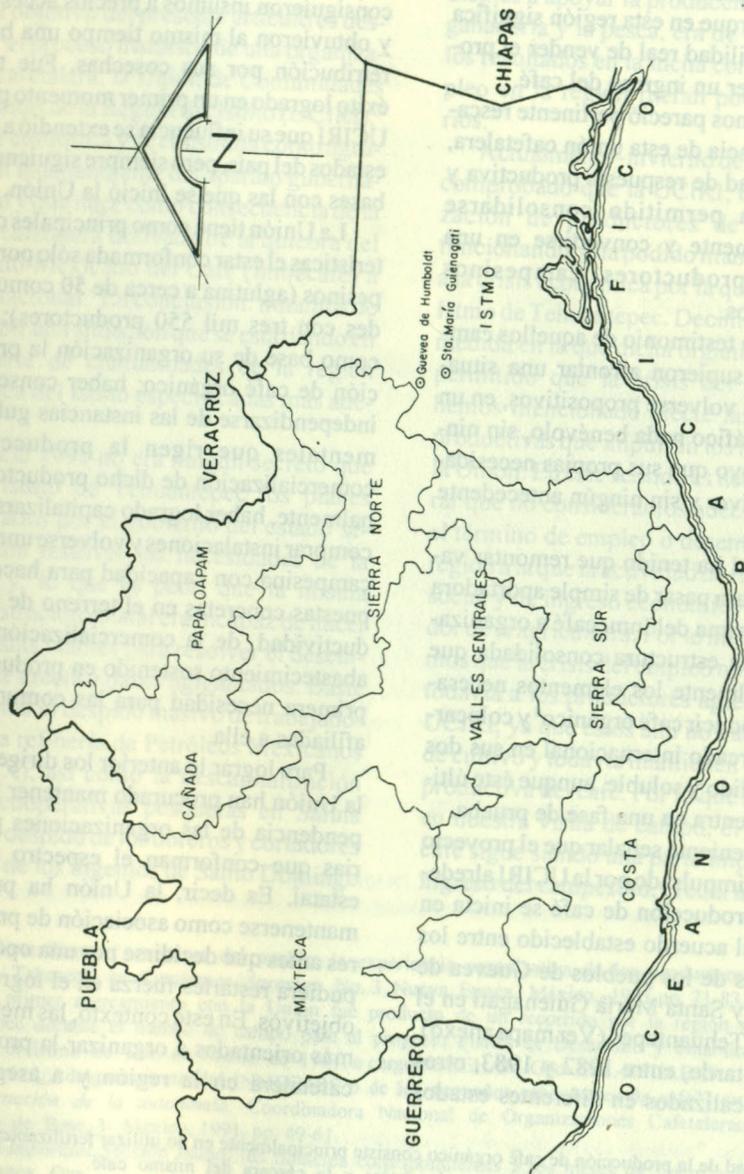
⁴ Pilar López Sierra. "Amanecer del pueblo: la experiencia organizativa de los productores de café de Oxolotán, Tabasco", en *Cuadernos Agrarios*. No. 3 Nueva Epoca, México, 1991 pp. 71-83.

⁵ Nuestro primer acercamiento con la Unión fue producto de un recorrido por la región del Istmo de Tehuantepec durante el trabajo de campo para el proyecto Planes de Desarrollo y dinámica de cambio social en el Istmo de Teh. en Marzo de 1991, a cargo de CEHAM-Gbo. Edo.-IISUABJO.

⁶ Luisa Paré. "¿Adelgazamiento del INMECAFE o de los pequeños productores de café?" en *Cafetaleros. La construcción de la autonomía*. Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras. Cuadernos Desarrollo de Base 3. México, 1991, pp. 49-61.

⁷ Véase *El Imparcial* Sección Istmo, los números correspondientes a los meses de Enero a Diciembre de 1991. Oaxaca, Oax.

⁸ La modalidad de la producción de café orgánico consiste principalmente en no utilizar fertilizantes químicos ni insecticidas. El abono que se utiliza son las hojas y la cáscara del mismo café.



abastecimiento permanente en las comunidades, con el propósito de enfrentar las crisis económicas que han tenido lugar en el conjunto de la actividad agrícola nacional y que se reflejan en las fluctuaciones de los precios del café que actualmente rigen en el mercado internacional.⁹

También es preciso señalar que la intención de la Unión no es instaurar una serie de estrategias de orden productivo, organizativo y de comercialización que desemboquen en una particularización de la actividad productiva, es decir, en un conjunto de comunidades dependientes de un solo cultivo. Para evitar lo anterior se ha procurado llevar a cabo una diversificación productiva, destinada en parte al mercado y en parte al autoconsumo, tema que más adelante abordaremos con amplitud.

Así pues, las estrategias de comercialización han sido puestas en marcha con otras regiones productoras de café en el país, en las que incluso actualmente ya se está planteando la posibilidad de crear centros de acopio y empaquetado del producto. Es el caso de los estados de Veracruz y Chiapas, en donde se ha mantenido una relación continua con los productores cafetaleros, la cual se ha visto reforzada por el interés que estos han demostrado al continuar vendiendo su producto a la unión.

A la fecha, la perspectiva del crecimiento comercial se encuentra determinada por el aprovisionamiento que los productores logren en el mercado. Por el momento dicha situación ha sido satisfactoria adecuadamente, ya que se han podido co-

ordinar el transporte y embarque del café para su salida a los mercados internacionales, aunque no deja de considerarse la posibilidad de una saturación del mercado, factor que podría afectar las actividades productivas que se realizan en la región que investigamos.

Hasta aquí parecería que todo ha salido bien, sin embargo, es necesario agregar que los avatares y los tropiezos que ha tenido la organización son los mismos que padece la población rural en las zonas marginadas, porque como dice Arturo Cano: "cerca de los 180 mil productores de café del país son sujetos naturales de Pronasol porque sobreviven en la pobreza extrema".¹⁰ Lo que quiere decir que han tenido que pagar por el sostenimiento de la política agrícola estatal, por el trato injusto de los representantes de las instituciones gubernamentales, por las pésimas condiciones de producto a causa de los intermediarios, por la represión que los mismos actores sociales regionales han puesto en marcha para impedir otra forma de organización de los productores y de comercialización del café, así como por el rechazo de ciertos miembros de las comunidades a seguir trabajando en el campo, ya que la migración ha introducido ciertas fracturas en las formas de organización social campesina; todo lo anterior sólo por mencionar algunas de las trabas puestas en el camino, pero que hasta ahora han logrado sortear.

Es por ello que resulta conveniente retomar el trabajo que se viene realizando

⁹ Arturo Cano. "Solidaridad y los cafetaleros. Y cuando llegó, ya estábamos organizados". en Suplemento La Jornada del Campo en *La Jornada*. México, D.F. 19 de Enero de 1993. p. 3

¹⁰ Arturo Cano, *Op. Cit.*



Mujeres y Resplandores

en las diferentes comunidades de esta parte del Istmo de Tehuantepec, en el sentido de propiciar una diversificación de la producción y la participación constante de los productores en las tareas.

I Los primeros intentos

Cuando se da la desincorporación del Inmecafé las consecuencias en la región ístmica oaxaqueña, específicamente en la zona montañosa de Guevea de Humboldt, son determinantes para los cafecultores del lugar. La situación no puede tornarse más difícil: existen grandes adeudos con el Inmecafé y con los acaparadores de la re-

gión, el café está en bodega, sin mercado y, lo más terrible, hay una escasa o nula capacidad administrativa y autogestiva de la producción.

Es por eso que los cafecultores deciden agruparse para intentar dar soluciones a sus problemas más apremiantes en los momentos en que la región atravesaba por una situación económica bastante crítica. En esa coyuntura los productores encontraron apoyo en sacerdotes católicos, partidarios de la teología de la liberación, quienes conocedoras del problema por el que atravesaba la producción del café en la zona dieron a los productores algunas ideas para organizarse y buscar asesoría con gente

especializada y concedora del ramo. De esta manera consiguieron extraoficialmente el apoyo de la ARIC-Nacional e iniciaron desde ese momento un plan autogestivo para entender los manejos de la burocracia y así poder producir de manera independiente.

Es preciso señalar que a pesar de la mala experiencia que habían tenido con el café, los productores se negaron a cambiar de cultivo, ya que esto hubiera implicado nuevas inversiones y ninguna seguridad de éxito para los nuevos productos agrícolas que se introdujeran. Asimismo, no hay que olvidar que no tenían dinero ni para pagar sus deudas y que seguían con la creencia de que en algún momento el precio del café volvería a subir.

A medida que la organización se consolidó y aseguró el compromiso de cada productor, se iniciaron los trámites necesarios en la SARH, en los bancos e incluso en la aduana, con el fin de situar la producción cafetalera de la región en el mercado de exportación. Para ello fue necesario que los primeros productores, antes dependientes del Inmecafé, aprendieran todo lo necesario para volverse productores independientes y al mismo tiempo convertirse en los asesores de los posteriores consejos directivos de la ya entonces conformada UCIRI.

No obstante lo anterior, es necesario tomar en cuenta la labor desempeñada por los sacerdotes católicos, pues en gran medida los preceptos y la dinámica de trabajo que de ellos emanaban era producto de una cierta concepción de carácter místico cuyo

objetivo era el logro del bienestar social. Mientras los productores aprendían todo lo relacionado con los trámites burocráticos, los religiosos se esforzaban en concientizar a los pobladores de las diferentes comunidades para que se adhirieran al proyecto que ya empezaba a tomar forma. Dicha campaña obtuvo pronta respuesta por el respeto que la gente del lugar tenía a los religiosos pero, sobre todo, porque no tenían alternativa para salir adelante.

A partir de ese momento se inició una campaña para producir únicamente café orgánico. Lo anterior con dos objetivos: por un lado, cuidar el ambiente y, por el otro, bajar los costos de producción para no tener que endeudarse más con la compra de fertilizantes químicos. Al ver la viabilidad del proyecto el grupo de productores se fue incrementando.

Al principio fueron tres las comunidades que se unieron para llevar adelante las metas propuestas: Santa María Guienagati, Guevea de Humboldt y Lachiguiri, y casi de manera inmediata se sumaron algunos productores de Santo Domingo Petapa, localidad que se encuentra a una distancia considerable en relación con las tres primeras.

Una vez consolidados, los grupos de productores llevaron a cabo el registro de la unión¹¹, el 16 de julio de 1983, contando en ese momento con 30 comunidades en total. El núcleo organizativo fue a partir de entonces la producción de café orgánico y el impulso de su comercialización, ya que ésta permitía la capitalización y el consecuente apoyo de otros proyectos productivos asociados principalmente con la pro-

¹¹ Con el Registro Agrario 130-84 15/83

ducción de alimentos.

Ya legalizados y con producción de café orgánico en puerta, el siguiente paso era encontrar el mercado donde colocar el grano.

II El mayor reto: la búsqueda de mercado

En esta etapa obtienen nuevamente el apoyo de los religiosos católicos, quienes por el contacto con sus símiles europeos empezaron a promocionar el café orgánico en pequeña escala, haciendo énfasis en las particularidades de un café producido sin la utilización de productos químicos. Los religiosos, concedores del movimiento ecologista que se estaba dando en Europa, aprovecharon las circunstancias para impulsar el café orgánico. De esta manera se entiende el por qué de una respuesta rápida y positiva. Así obtienen su primer mercado: Holanda.¹²

Ya concertado el trato con el mercado holandés, éste pide ciertos requisitos para la compra del café:

- 100% orgánico
- Secado sobre piso, pues cuando se seca en la tierra el café se impregna de su olor y pierde calidad
- Abastecer el mercado con las cantidades establecidas.

De no cumplirse estos requerimientos el contrato se disolvía instantáneamente. Si por alguna razón el café no resultaba 100% orgánico, el cargamento sería regresado y la Unión tendría un tiempo límite para

reponer la carga con la calidad adecuada. Si la entrega volviese a salir defectuosa sería igualmente motivo de cancelación del trato.

Por su parte, la UCIRI también marcó ciertas condiciones, tales como:

-Tener prioridad para su producto, independientemente de que compraran a otras organizaciones.

-Respetar el contrato de venta con los tonelajes establecidos y de ser posible, comprar los excedentes, en caso de que los hubiera.

-Mantener el precio fijo, independientemente de la fluctuación de precios en la bolsa, y

-Contar con supervisión y asesoría de técnicos holandeses, que en beneficio mutuo vendrían a certificar que el producto fuera de calidad y a comprobar que el proceso de producción fuera el adecuado. De esta manera, además de asegurar un buen café, se seguiría cuidando la calidad de la tierra. Esta supervisión y asesoría no tendrían costo alguno para los productores.

Este planteamiento permitía evitar que se cayera nuevamente en la clásica relación vertical y de dependencia que suele darse entre los productores y compradores.

Las etapas posteriores al proceso de cultivo y cosecha del café se encuentran en manos de los mismos miembros de la Unión, quienes debido a las circunstancias que les ha impuesto la crisis generalizada de la producción cafetalera en el país han tenido que asumir la responsabilidad de llevar a cabo el proceso productivo completo, desde la siembra del producto hasta su entrega a los clientes que ellos mismos han conse-

guido mediante la celebración de contratos con compradores extranjeros.¹³ Estos han ofrecido a los productores de la Unión un mejor precio que el que ofrece cualquier intermediario de la región. Es por ello que los mismos productores, como ya se mencionó, han buscado la manera de introducir el café en mercados extranjeros¹⁴, al mismo tiempo que limitan las posibilidades de seguir dependiendo del control que con frecuencia mantienen los intermediarios sobre los circuitos de comercialización del café en la región.

Con la apertura del mercado holandés se obtenía, además del mercado, la apropiación de todo el proceso económico, desde la producción hasta la comercialización. Sabían que de seguir así al fin podrían capitalizarse, construir y adquirir instalaciones adecuadas para vender café industrializado directamente a los consumidores.

Al consolidarse dicho mercado la organización de las ventas no se restringió a Holanda; los responsables de la comercialización al interior de la Unión han procurado encontrar otros mercados, lo que ha posibilitado la ampliación de las ventas a otros países como Italia, Alemania y últimamente los Estados Unidos. Conforme a lo planeado, es precisamente esta ampliación de los mercados lo que ha permitido a la Unión crecer en cuanto a la estructura productiva con la que cuenta: "en el aspecto productivo han aumentado su cuota de captación de 4,379.8

¹³ Arturo Cano, *Op. Cit.*

¹⁴ (Para una idea más amplia del comercio interno del Café, sistema de cuotas por país, etc., véase Ma. Cristina Renard "El Comercio Internacional del café" en *Cuadernos Agrarios*. No. 2 Nueva Época. México 1991. pp. 9-38.

¹⁵ Gonzalo Piñón Jiménez. "La Modernización Agropecuaria (1907-1950)", en prensa.

quintales en 1984 a 15,816.8 quintales para 1988, colocando en el mercado europeo directamente más del 78% de la producción, básicamente dirigido a Holanda".¹⁵

III La consolidación de la autonomía: infraestructura y recursos humanos

La sede de la UCIRI es Santa María Guienagati, pero debido a su ubicación geográfica estratégica, el almacén y la oficina central se encuentran ubicados en Lachivizá, localidad del municipio de Guevea de Humboldt, por una carretera de terracería que va de Ixtepec a Guevea, localizado aproximadamente en el kilómetro 60. Ahí se maneja todo lo referente al café orgánico, desde el proceso productivo hasta el aspecto administrativo.

En el centro de acopio de Lachivizá se cuenta con maquinaria suficiente para realizar los procesos productivos que se requieren para que el café salga ya embolsado para trasladarlo al puerto de Veracruz, de donde es enviado a los mercados de destino por vía marítima.

Se cuenta con una oficina central, anexa una bodega para el café que llega de las comunidades. Ahí mismo está la maquinaria pesada para el procesamiento del café, consistente en una máquina despulpadora, una seleccionadora electrónica, una seleccionadora manual (donde trabajan mujeres y niños), una torrefactora que aún

¹² Para tener una idea más amplia acerca del mercado del café en el Estado de Oaxaca, entre otros véase James B. Greenberg *Religión y economía de los chatinos*. INI, México, 1987.

no se utiliza pues no han logrado conseguir técnicos que capaciten en el manejo adecuado de la máquina. Tan pronto se "eche a andar" se facilitará el trabajo y se ahorrará mucho tiempo, ya que procesa el café verde y lo empaqueta, es decir, ahí el café pasa por el tostado, molido y envasado. Se espera que cuando funcione, servirá para abastecer el mercado regional y el nacional. Cuentan también con un montacarga, un molino para masa y uno para tortilla, estos dos últimos son de servicio abierto para la comunidad.

El éxito de las ventas del café ha permitido la adquisición, además de todo lo anterior, de equipo de computación para llevar el control de la producción, así como de cinco camiones que facilitan el transporte de los costales de café desde las comunidades productoras que se encuentran retiradas de las vías de comunicación. Este servicio es gratuito para el productor.

Para estar en contacto con las demás comunidades afiliadas y con Ixtepec (que es el enlace con el exterior) cuentan con un radio de banda civil. Este servicio se ha ampliado últimamente a las comunidades donde no había dicho medio de comunicación.

Volviendo a la oficina central, ésta cuenta con todo el equipo administrativo necesario: una fotocopidora, un mimeógrafo, papelería, máquina de escribir, etcétera.

Un servicio que introdujeron recientemente fue la atención médica, para lo cual adecuaron un dispensario con lo necesario para cualquier urgencia. Aunque cuentan con medicina alópata, la doctora encargada prepara medicamentos naturales, asesorada por la gente del lugar y aplicando sus propios conocimientos. Sólo en casos ex-

tremos acuden a la medicina alópata y cuando no es suficiente trasladan al enfermo a Ixtepec o a Juchitán. Dicho servicio es gratuito.

Otros de los servicios son los dormitorios y el comedor, destinados a la gente que está de base en Lachivizá, pero también a los productores que tienen algún asunto que tratar con el consejo directivo, o que llegan a avisar que su café ya está listo para ser trasladado. Asimismo se utilizan para recibir a los delegados de las comunidades que asisten a las reuniones mensuales. Aunque el servicio del comedor no siempre es gratuito, la cantidad que pagan es realmente simbólica. A cambio de ello los productores deben hacer la limpieza de sus dormitorios, así como de los utensilios utilizados en la comida.

En el centro del terreno de la Unión hay dos explanadas que se utilizan para el secado del café y cuando están libres se usan como canchas de basquetbol.

También tienen una tienda comunal en la cual se puede encontrar todo lo que se requiere para cubrir las necesidades básicas de higiene y alimentación. De esta manera se evita que los productores vuelvan a caer en manos de los intermediarios o "coyotes", quienes a cambio de surtirles de artículos básicos, los hacen endeudarse para obligarlos a pagar posteriormente con la producción de café a precios ridículos para los productores, razón por la cual nunca terminan de pagar la deuda. En dicho almacén los productos se venden a los mismos precios que en Ixtepec o Juchitán, pues la finalidad no es enriquecer a la Unión, sino ofrecer las mercancías que se requieran a precios accesibles, con el fin de mantener cierto equilibrio en la economía.

En lo referente a recursos humanos, la Unión se encuentra bien organizada y cuida cada elemento o factor que pudiese detener el buen desarrollo de la empresa. Por ello sigue realizando verdaderas campañas de concientización sobre el trabajo comunitario, mediante una serie de estrategias laborales que además de beneficiar al productor se extienden a toda su comunidad.

En la oficina central se encuentra la directiva, encargada de todo el aspecto administrativo de relación con el exterior (SARH, Aduanas, Secretaría de Gobernación y, por supuesto, los diversos mercados), así como del control al interior (organización productiva, información estadística, etc.). En esa misma oficina trabajan una secretaria, y dos fotocopistas (religiosas), que simultáneamente auxilian a la doctora o colaboran en el centro de cómputo, dependiendo de las necesidades. Ellas mismas se encargan, junto con un sacerdote, de hacer folletos o boletines para una campaña permanente sobre producción orgánica (no sólo del café), otros sobre temas religiosos¹⁶, pero sobre todo folletos de información destinados a los productores que asisten a la reuniones mensuales.

Gran parte de las tareas administrativas y de organización de la información vinculada a la producción se facilitan gracias al centro de cómputo que ya hemos mencionado. Ahí se elaboran los informes mensuales para cada comunidad, los cuales contienen estados de cuenta, pagos y adeudos, cantidades producidas, cantida-

des recibidas y exportadas, etc., de tal manera que cada comunidad y los productores que radican en ella se mantienen actualizados con respecto a los cambios que se dan en la producción agrícola. El centro es manejado por una persona especializada, contratada exclusivamente para tal fin.

Por su parte, la encargada del dispensario médico es una doctora originaria de Guadalajara, quien fue invitada por las religiosas (provenientes también de dicha ciudad) a trabajar con la Unión. Su paga es mínima, pero, según su propia versión¹⁷, a cambio está aprendiendo mucho, ya que la gente del lugar le está enseñando cómo utilizar medios naturales para enfermedades no graves y muy comunes en la región (ciertas enfermedades de la piel, picaduras de insectos y culebras, dolores de cabeza, anemia, etcétera).

Sin embargo, el servicio médico no sólo se proporciona en Lachivizá. La doctora se desplaza a las comunidades para dar consulta de manera gratuita, además de pláticas orientadas a prevenir las enfermedades gastrointestinales y también de planificación familiar. Tiene un calendario previamente establecido en el que se consiguen el nombre de la comunidad, los días de estancia, las horas de consulta necesarias y los horarios de las pláticas, que varían de acuerdo con la situación de cada población.

Para desplazarse se le facilitan el transporte, los viáticos y el hospedaje, y cuando está en Lachivizá su comida y su hospedaje corre por cuenta de la Unión.

¹⁶ "Pasos UCIRI Nuestro Caminar. Un paso más sobre EL CONTROL DE CALIDAD", "Palabra Nuestra, 500 años de Resistencia Indígena", son algunos de los títulos de los folletos de circulación interna.

¹⁷ Entrevista con la doctora encargada del dispensario médico.

Por lo anterior, percibimos una preocupación constante de parte de los miembros de la unión de dar atención a todo lo concerniente a los problemas de salud en la región.

En lo que se refiere al encargado de la tienda, además de atender al productor tiene como obligación ir cada cierto tiempo a Ixtepec, Juchitán o Tehuantepec, según sea el caso, para investigar los precios de los productos que hagan falta, conseguir los precios más bajos y surtir la tienda con lo necesario.

Para el buen funcionamiento de la tienda se lleva un control de cada producto: cuánto se vende, a quién se le vende y en determinado momento a quién se le fia, así como la cantidad y el plazo para pagar. En caso de que el deudor no liquide a tiempo lo que debe, se le descontará de su cosecha, sin intereses, al momento de ser entregada a la Unión. El encargado debe entregar un informe detallado cada mes y los datos se anexan a los folletos que se reparten a los productores.

Las tareas de limpieza de los dormitorios y los baños se turnan entre las personas que se encuentran permanentemente ahí, en el entendido de que cada quien debe tener su cuarto lo más limpio posible. La idea de hacer dichas tareas rotativamente es que todos asuman la responsabilidad de la limpieza, pues al realizar el trabajo en conjunto se dan cuenta de lo fácil que puede ser.

En el comedor, sólo hay dos encargadas: la cocinera y su ayudante. Ellas cuidan que la despensa siempre esté surtida y que la comida esté lista a sus horas. Algunas veces les sirven a los comensales, pero regularmente los productores/trabajadores

se sirven ellos mismos y lavan sus utensilios. En casos excepcionales o a finales de mes, cuando se realizan las reuniones mensuales de delegados de las comunidades, otras señoras ayudan en la cocina.

Para el manejo de la maquinaria se cuenta con una persona especializada, encargada únicamente de su buen funcionamiento, para lo cual recibió un curso especial.

Hay dos personas a cargo de la bodega; una lleva el control del café que llega y la otra se ocupa de su venta a nivel local, ya industrializado.

Cada cafeticultor se encarga del secado de su café, que entrega debidamente encostado. Se pesa y se le paga de acuerdo con la cantidad entregada. Los directivos anotan sus datos: nombre, comunidad de procedencia, kilos entregados, cosecha y cantidad pagada.

Hemos dejado para el final la función del comité directivo por ser el encargado de coordinar todas las funciones anteriormente expuestas o dicho de otra manera, de conjuntar expectativas y necesidades de la Unión, hacerlas explícitas y acatar lo que la mayoría de los miembros decida, cuidando el buen manejo de todo el engranaje que hace funcionar a esta organización de productores.

Como ya hemos mencionado, los primeros productores fueron quienes conformaron la primera directiva y quienes enfrentaron más dificultades porque tuvieron que aprender rápidamente lo necesario para sacar adelante el proyecto del café orgánico y sentar las bases para consolidarlo. Aquellos productores que conformaron la primera directiva fueron los asesores de la directiva siguiente y este mecanismo ha

continuado hasta la fecha. Claro que cada directiva que inicia su gestión se enfrenta a una experiencia novedosa, por lo que es como volver a empezar, ya que para ser miembro del comité directivo no se requiere tener experiencia en cuestiones de gestión administrativa, sino demostrar, ante todo, que se es honrado.

En asamblea con todos los delegados (elegidos anteriormente en sus comunidades respectivas) se elige la nueva mesa directiva, sin tomar en cuenta la comunidad de procedencia, la religión o la filiación política. En caso de que los elegidos sean de comunidades muy alejadas de Lachivizá tienen que cambiar de lugar de residencia e instalarse en este poblado, dejando a la familia sola, aunque cuentan con dos días a la quincena para visitarlos. Igualmente sucede con su parcela, la cual queda al cuidado de los hijos y esposa o, en algunos casos, de un pariente cercano.

Ya instalada en Lachivizá, la nueva directiva debe aprender rápidamente todo el manejo de la Unión, para lo cual cuenta con el apoyo de la directiva anterior y de los consejeros, que en estos casos son los sacerdotes.

La directiva está obligada a hacer reuniones mensuales con los delegados de las comunidades para tenerlos constantemente informados de lo que ocurre en la Unión. En estas reuniones se hacen todas las aclaraciones debidas acerca de cortes de caja, saldos, adeudos, etc., información que cada delegado, a su vez tiene la obligación de transmitir a la comunidad que representa. En caso de surgir algún descontento se ventila en la siguiente reunión.

La directiva se renueva cada tres años y el consejo de vigilancia cada dos años.

Existe la posibilidad de que este último sea reelecto, dependiendo de su buen desempeño.

El consejo de vigilancia actúa de manera muy cercana a la directiva, aunque en cada comunidad existe una persona encargada de cuidar que ningún cafeticultor use fertilizantes químicos. De ser así se le reporta y se le expulsa de la Unión, a menos que se comprometa a no volver a hacerlo, en cuyo caso se le da un tiempo de prueba.

El mecanismo que garantiza la honradez de los vigilantes en las comunidades es complejo, pero bastante eficiente. Todo el café entregado en Lachivizá se divide por comunidades, lo cual permite detectar la procedencia de grano defectuoso, si lo hubiere. En ese caso se le piden cuentas a los productores y también al vigilante.

Y así, después de todos estos años de férrea voluntad autogestiva, de un sector campesino fuertemente propositivo y con el proceso del café en sus manos, la UCIRI sigue planeando y planteando proyectos en las comunidades que la conforman, proporcionando al mismo tiempo facilidades para llevarlos a cabo.

IV De las propuestas a las acciones

Si bien es cierto que la producción de café en esta región es muy importante, al grado de ser uno de los mecanismos fundamentales de obtención de ingresos en las comunidades pertenecientes a la Unión, es preciso señalar que el proyecto organizativo es amplio, más amplio incluso que la propia actividad cafetalera, ya que se trata de impulsar una serie de actividades comunitarias en cada uno de los pueblos, con el fin

de concientizar a la población acerca de la necesidad de armonizar las actividades productivas agrícolas y la conservación del suelo, la comercialización de productos y el abastecimiento eficaz y permanente de artículos de primera necesidad en las comunidades. Quienes se encuentran al frente de la organización de dichas actividades son conscientes de que el destino de las comunidades no puede depender únicamente del cultivo del café y de su comercialización. Por ello han tratado de diversificar la producción, introduciendo maíz, frijol y chile, fundamentalmente; productos que forman parte del autoconsumo de las unidades productivas y cuyos excedentes son comercializados.

Por otro lado, la organización de las comunidades cuenta con centros de formación para la población, como el Centro de Capacitación Campesina donde se forma a los productores en materia de conservación del suelo, para lo cual cuentan con el apoyo de personal especializado que mantiene una supervisión continua, lo que permite tener una idea precisa del grado de deterioro que ha alcanzado la tierra. Además, como ya se mencionó se desarrollan campañas cuyo objetivo es promover la salud en las comunidades, mediante la concientización de los pobladores, ya que sólo en la medida en que se mantenga una actitud sistemática hacia la promoción de hábitos de higiene se logrará erradicar aquellos hábitos que favorecen la incidencia de enfermedades como el cólera.¹⁸

Esta dinámica de participación masiva

de la población, no sólo en las campañas mencionadas anteriormente sino en la vida política local, por decirlo de alguna manera (por ejemplo, en la elección en asambleas abiertas de los representantes de cada comunidad que formarán parte de las diferentes comisiones que existen en la Unión), puede ser explicada a partir del hecho de que quienes han impulsado este proyecto de trabajo comunitario han procurado fomentar ciertos valores y costumbres ancestrales que aún se encuentran bastante arraigados entre los pobladores de la región.

Otro ejemplo de ello es la práctica de hacer participar a los miembros de las comunidades en cargos de responsabilidad al interior de la Unión, los cuales son elegidos en sus comunidades para prestar una especie de servicio social a la organización durante un año. Para quienes resultan electos esto representa una situación difícil en relación con sus familias, a las que dejan de ver en virtud de sus nuevas ocupaciones.

Es necesario subrayar la importancia de la responsabilidad que implica trabajar para la Unión, pues al ser temporal la ocupación de cargos (de uno a tres años, dependiendo del puesto de que se trate) y al no haber reelección (con excepción de los puestos de vigilancia), se evita la formación de cúpulas de poder que no siempre responden a los intereses del grueso de los productores. De esta manera se fomenta la participación del conjunto de las comunidades y de sus miembros más capaces y más comprometidos con el proyecto productivo de

la Unión, y no se deja en manos de un número reducido de productores la toma de decisiones que afectan a los afiliados y a las comunidades que dependen de este organismo productivo.

Ya explicados los distintos aspectos que intervienen en el buen funcionamiento de la Unión, retomaremos el de las responsabilidades que implica ser productor de café orgánico, a partir de todo el proceso productivo.

Todos y cada uno de los productores deben limpiar perfectamente sus terrenos para sembrar la mata del café y estar pendientes de combatir las plagas, o mejor dicho, de prevenirlas, pero nunca con insecticidas químicos.

Deben saber cuando el café está en el punto exacto para cortarse. Después de hacerlo, toda la hojarasca y la cáscara del café se juntan en cierta parte del patio donde constantemente serán removidas para que se sequen "parejo", como ellos dicen. Aproximadamente a los tres meses estos residuos pueden ser utilizados como abono, pues ya perdieron todos los elementos que podrían quemar la mata y tienen las propiedades necesarias para alimentarlas. Cada productor debe hacerse cargo de su abono, asegurarse de que esté en óptimas condiciones para utilizarlo, razón por lo cual deben conocer perfectamente el proceso.

Si la producción fue buena, regularmente contratan gente que les ayude en el corte, sobre todo familiares cercanos. De no contar con ellos, contratan a alguien más de la comunidad o a algún conocido.

Una vez cortado y embolsado avisan a Lachivizá para que pasen a recogerlo. Cuando la comunidad queda muy lejos el pro-

ductor tiene que ir a avisar a pie, recorrido que dura hasta dos días, y esperar a que las camionetas de la Unión estén desocupadas para ir a recoger el café. Si la espera implica más de un día se le dan todas las facilidades para el hospedaje, hecho que ya describimos en otra parte de este trabajo.

Ya recogido el café y trasladado a Lachivizá, el mismo productor se ocupa del secado hasta que considera que ya está listo; entonces se vuelve a embolsar, se pesa y se registra en los libros de la Unión.

El café es cosechado por personas contratadas especialmente para ello, regularmente se trata de mujeres y niños con mucha habilidad para tal empresa, la cual requiere de rapidez.

En cada uno de los momentos antes descritos el productor debe ser sumamente cuidadoso, ya que la venta de su café depende exclusivamente de él.

Conclusión

La experiencia de la UCIRI nos ha obligado a reflexionar acerca de la organización de los productores cafetaleros, así como de la importancia de crear opciones para lograr la reproducción de la sociedad campesina en un país como México, en el que cerca de dos millones de habitantes dependen económicamente de dicho cultivo. Si bien es cierto que la producción cafetalera ha entrado en crisis en el conjunto del país, es necesario rescatar ciertas experiencias que nos muestran -y es el caso que hemos tratado aquí- que a pesar de esta misma crisis se han podido conservar los espacios y la organización de los productores. La economía regional no se ha

¹⁸ Para los momentos en que realizamos las entrevistas, se encontraban muy atentos a la previsión del cólera, razón por la cual desplegaron una serie de medidas para prevenirla, como pláticas, campañas y folletos, por ejemplo: "¡Cólera! ¿Qué es? y...Cómo evitarlo". Material mimeografiado de circulación interna.

colapsado totalmente, sino que ha entrado en una fase de diversificación productiva que mantiene a las comunidades en cierto equilibrio económico. Decimos economía regional dado que las comunidades productoras de café están inmersas en una región y por ello interrelacionadas con otras comunidades no necesariamente productoras de café. Por lo tanto, decimos que la economía regional vinculada a la producción del café no se ha colapsado totalmente porque los mismos productores asociados a la UCIRI han podido mantener un nivel de ingreso gracias a la venta del café. Si este ingreso no existiera, probablemente tendría lugar una crisis en la producción de otros cultivos, como los alimenticios. Podríamos decir que la producción del café ha logrado retener a una gran cantidad de productores que de otra manera hubieran sido expulsados a otras regiones del Istmo para emplearse como jornaleros, o como trabajadores en las ciudades. A pesar de que existe un flujo migratorio en las comunidades, hemos constatado que también hay importantes núcleos de población campesina ligados al trabajo agrícola.

Por eso es importante no perder de vista este tipo de organizaciones, ya que nos

Bibliografía

PIÑÓN JIMENEZ, Gonzalo

"La modernización agropecuaria (1907-1940)" en Leticia Reina (Coord.) *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec, 1907-1986*, en prensa.

GREENBERG, James B

1987 *Religión y economía de los chatinos*, INI, México.

muestran que si bien la administración estatal, -a través de sus diversos métodos de control de los mismos productores- ha entrado en crisis, los cafecultores, por el contrario, no sólo no renunciaron al cultivo del café, sino que gracias a una serie de mecanismos han podido vincularse con la esfera del mercado para mantener la actividad productiva de la región que estudiamos. Asistimos entonces a la puesta en marcha de una iniciativa productiva independiente de las políticas agrícolas impulsadas por el Estado.

Por otro lado, hemos considerado necesario contemplar los riesgos que representa para los productores de café orgánico la posible saturación del mercado, en cuyo caso, nos parece de vital importancia no perder esa perspectiva de la diversidad productiva que ha caracterizado el proyecto agrícola impulsado por la UCIRI.

Fuentes consultadas

Periódicos:

Diario *La Jornada*, México, D. F. 19 y 22 de enero de 1993.

Diario *El Imparcial*, Sección Istmo, enero a diciembre de 1991, Oaxaca, Oax.

HERNANDEZ, Luis

"Nadando con los tiburones: La experiencia de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras" en *Cafetaleros. La construcción de la autonomía*. Cuadernos Desarrollo de Base 3, México, 1991. pp. 17-48.

PARÉ, Luisa

1991 "¿Adelgazamiento del INMECAFE o de los pequeños productores de café? en *Cafetaleros. La construcción de la autonomía*. *Op. Cit.* PP. 49-61.

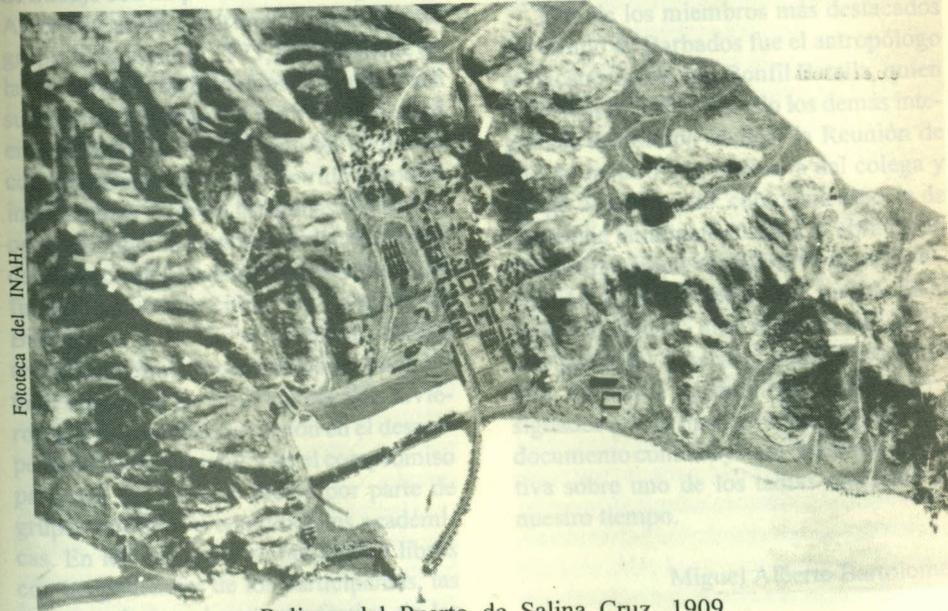
RENARD, Ma. Cristina

1991 "El comercio internacional del café" en *Cuadernos Agrarios No. 2 Nueva Epoca*. México, pp. 9-38.

LOPEZ SIERRA, Pilar

1991 "Amanecer del pueblo: la experiencia organizativa de los productores de café de Oxolotán, Tabasco" en *Cuadernos Agrarios No. 3 Nueva Epoca*. México, pp. 71-83.

1992 *Cédula Básica Municipal Serie Documentos Geográficos*. Oaxaca 1992. Vol. I. Sría. de Planeación. Dirección de Desarrollo de Sistemas. Gobierno del Estado de Oaxaca. pp. 219-265.



Fototeca del INAH.

Relieve del Puerto de Salina Cruz, 1909

TESTIMONIOS

Este documento constituye la declaración final resultante del encuentro realizado por los miembros del Grupo de Barbados del 6 al 10 de diciembre de 1993 en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil. El llamado grupo de Barbados está constituido por un conjunto de antropólogos provenientes de distintos países, cuyo denominador común radica en poseer una larga experiencia de trabajo con las poblaciones indígenas de América Latina. La primer reunión de este grupo, tuvo lugar en 1971, precisamente en la isla caribeña de Barbados de donde tomó su nombre. La segunda reunión se realizó en la misma isla en 1977, esta vez contando con la participación de un nutrido grupo de intelectuales y líderes indígenas. En ambas oportunidades la dinámica de las reuniones desembocó en la redacción de documentos finales conocidos como Declaración de Barbados I y II. En su momento dichos textos, inicialmente motivados por las prácticas etnocidas en América del Sur, tuvieron una profunda repercusión en el desempeño de los misioneros y en el compromiso para con los pueblos indios por parte de grupos políticos y comunidades académicas. En los dos casos se publicaron libros con las ponencias de los participantes, las que constituían el sustento fáctico de las

declaraciones. Por una lamentable circunstancia la obra colectiva "La Situación del Indígena en América del Sur", producto de la 1a. reunión, fue muy poco conocida en México ya que parte de la edición en español fue destruida en circunstancias vinculadas con la represión en el Uruguay de los años 70's país donde había sido editada. En razón de ello la primer Declaración fue conocida en forma descontextualizada.

Uno de los miembros más destacados del Grupo de Barbados fue el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla, quien falleciera en 1991. Por ello los demás integrantes decidieron dedicar la Reunión de Río de Janeiro a la memoria del colega y amigo desaparecido; como una especie de homenaje latinoamericano a la obra de un hombre que impactó definitivamente la percepción de la cuestión étnica, no sólo en el ámbito mexicano sino también en los demás países de América Latina. Esperamos que en estos momentos dramáticos, signados por la insurgencia indígena, este documento contribuya a la reflexión colectiva sobre uno de los temas cruciales de nuestro tiempo.

Miguel Alberto Bartolomé.

Declaración de Barbados III

Articulación de la diversidad

A más de dos décadas de nuestra primera declaración (1971), los miembros del Grupo de Barbados, reunidos en Río de Janeiro, Brasil, para reflexionar sobre la situación de los pueblos indígenas de América Latina, constatamos la persistencia de seculares formas de dominación y explotación que los afectan. Tal estado de cosas se ha agravado por el desarrollo de nuevas formas de colonización. Somos testigos en cada uno de nuestros países y experiencias de reiteradas violaciones al derecho a la vida, a la dignidad y al universo cultural y humano en sus expresiones locales.

Pero simultáneamente constatamos la voluntad de resistencia y vida de los pueblos indios, expresada a través de la multiplicación de sus organizaciones etnopolíticas, y la centenaria afirmación cotidiana de especificidades culturales que manifiestan la vigencia de sus proyectos civilizatorios.

Lo anterior, aunado a su incremento demográfico, desafía el proyecto contemporáneo de globalización, el cual se encamina hacia una homogeneización mundial que se construye por la expansión y dominación de un sistema de mercado integrador y de financiamiento multinacional, en los aspectos técnicos, económicos e ideológicos, de tendencia occidentalizante. Esta pretendida uniformidad genera profundas asimetrías políticas, económicas y sociales, incluso al interior de los países dominantes.

El discurso neoliberal individualista y competitivo impone y disfraza la real cons-

titución de la desigualdad creciente y del conflicto entre naciones, etnias, clases y otros grupos sociales, afirmando una ilusoria igualdad, cuando, en realidad, enfrenta nación contra nación, pueblo contra pueblo, comunidad contra comunidad. Esto se contrapone al espíritu solidario de comunidad, más propicio a la convivencia humana. Un mundo sin comunidades alternas, sin grupos sociales diferenciados, sería un mundo condenado a la falta de creatividad y de lealtades fraternas.

Así como durante siglos se le exigió a cada etnia integrarse e incorporarse a las inefables bondades de una vida nacional muy mal definida, actualmente suele hacerse la misma propuesta compulsiva a los países latinoamericanos, en el sentido de afianzar su integración e incorporación a un orden planetario controlado por una especie de oligopolio transnacional.

Simultáneamente, los conocimientos científicos aportados por la ecología, junto a las bien fundamentadas advertencias del ambientalismo, han sido desinterpretados y redimensionados por una tendencia dentro de este movimiento social; la misma que pretende imponer la tesis del manejo global de los recursos naturales, ya que ignora o minimiza la sabiduría y conocimientos vernáculos considerándolos incapaces de aportar una solución ambiental planetaria. Estos saberes constituyen, sin embargo, los pilares sociales que mantienen las bases de la biodiversidad en el mundo.

Hoy en día se han acrecentado las fuerzas que dominan las regiones de mayor biodiversidad. Se han abierto territorios, antes exclusivos de los pueblos indios, para la expansión colonizadora con el fin de

apropiarse de las enormes reservas naturales -petróleo, minas, bosques, fuentes hidrológicas- en las áreas tropicales. Esta tendencia distorsionadora obstaculiza la alianza de las diversas comunidades humanas que defienden la propiedad y el aprovechamiento de sus recursos naturales con la corriente socioambientalista, que constituye una de las críticas más certeras y efectivas a las premisas neoliberales de un crecimiento económico limitado.

Observamos la existencia de procesos de reafirmación étnica conducentes no sólo a la reproducción cultural sino también a la recuperación de lealtades y patrimonios aparentemente perdidos, ante los cuales la sociedad dominante responde con nuevas formas de destrucción de la diversidad, con obstaculizaciones, cambios jurídicos y políticos represivos. Además la persistencia de múltiples formas de racismo que descalifican y destruyen las experiencias civilizatorias alternas está generando procesos de desindianización, ignorando el hecho de que cada cultura destruida o forzada a cancelarse es una pérdida irrecuperable para toda la humanidad.

El aumento de la violencia que padece América Latina y que se manifiesta en la guerra del narcotráfico, la pobreza crítica, el incremento de la delincuencia, desplazamientos compulsivos de la población, masacres y epidemias, impacta en forma especialmente dramática a las poblaciones indígenas, disminuyendo la capacidad política de las mismas para luchar por sus derechos. Los problemas son de tal envergadura que sus soluciones no pueden encontrarse dentro del marco jurídico actual que los trata como meras aberraciones coyunturales. Por esto la noción de los

derechos humanos tiene que ampliarse a los derechos sociales, políticos y económicos de cada grupo social y étnico, así como de los pueblos indios en particular.

La democracia, como filosofía de un sistema social occidental, se centra en el individuo y excluye a las colectividades como es el caso de los pueblos indígenas. De esta manera se ha negado la pluralidad objetivamente vigente en los niveles lingüísticos, sociales, económicos y culturales. La impostergable democratización de América Latina, seguirá siendo un discurso vacío y sólo favorable a los grupos de poder hegemónicos, si no contempla la necesaria redefinición de los arbitrarios espacios territoriales, políticos, sociales y culturales conformados por los Estados actuales. Una construcción democrática de futuro supone el incremento de la presencia y representación de las comunidades culturalmente diferenciadas y el respeto a sus lógicas políticas, lo que contribuirá a la conformación de sociedades, plurales, solidarias y complementariamente articuladas.

Construcción de las autonomías

Las frágiles democracias latinoamericanas, todavía monopolizadas por intereses de sectores conservadores que en su mayoría descienden de las antiguas élites europeas y coloniales, no fueron capaces de generar espacios políticos y mecanismos jurídico-administrativos que posibiliten a los pueblos indígenas avanzar en la construcción de su propio futuro. Es especial las ideologías militaristas, que degeneran frecuentemente en una paranoia

geopolítica, consideran que las sociedades indígenas no constituyen pueblos diferenciados sino grupos potencialmente subversivos, y por tanto los tratan como un peligro para la unidad nacional. Las reivindicaciones de los indígenas para obtener un reordenamiento territorial y mayor autonomía lingüística y cultural son asumidas entonces como si fueran manifestaciones separatistas.

Exhortamos a los presidentes de las Repúblicas de América Latina a cumplir con la promesa hecha a los pueblos indígenas en la declaración de Guadalajara (México, julio de 1991) cuando suscribieron solemnemente el compromiso de asegurar su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos e identidad cultural. Asimismo, creemos necesario la aprobación de la Carta de los Derechos de los Pueblos Indígenas, promovida por la ONU, y del Convenio 169, de la OIT.

Hacemos la misma exigencia a los poderes legislativo, judicial y a los partidos políticos, a fin de que sus leyes, resoluciones y actividades se enmarquen dentro del respeto al pluralismo étnico y los derechos imprescriptibles a la vida, a la tierra, a la libertad y a la democracia. Y en especial, a que realicen un esfuerzo efectivo por garantizar el respeto de estos derechos a nivel de las regiones o territorios habitados por indígenas.

Reconocemos las iniciativas formuladas en los últimos años por los organismos internacionales (ONU, UNESCO, OEA, UNICEF, OIT y otros) quienes han emitido lineamientos, documentos y convenios en favor de los pueblos indígenas del Continente y del mundo. Sin embargo los resultados han sido limitados. Es necesaria ma-

yor presión y vigilancia sobre la situación actual de los pueblos indígenas. Los organismos internacionales deben estimular a los jefes de los Estados latinoamericanos para que ratifiquen y cumplan con las convenciones internacionales de los pueblos indígenas.

También los organismos internacionales de desarrollo y financiamiento (BM, BID, FMI) deben considerar, con carácter prioritario, que sus políticas no afecten los derechos de los pueblos indígenas; igualmente deben rechazar los proyectos económicos, estatales o privados, que afecten las tierras o los patrimonios primordiales de las sociedades indígenas.

La creciente presencia de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en los proyectos de los pueblos indígenas merece una seria consideración toda vez que detectamos en sus actividades una doble vertiente. Por un lado, su proliferación significa un fortalecimiento de la sociedad civil que exige al Estado el ejercicio pleno de sus responsabilidades y, en muchas oportunidades, se convierten en aliadas estratégicas de la lucha de las diversas comunidades humanas en contra de la homogeneización globalizante y en la defensa de sus derechos sociales. Por otro lado, también registramos la desafortunada manipulación de algunas de ellas que actúan pragmáticamente, sin reflexión crítica, carentes de una visión integral de la inserción de los pueblos indígenas en el contexto mundial y sin conocimiento de sus realidades culturales específicas, beneficiando sólo ambiciones individuales de poder y degenerando en un modus vivendi y en otros mecanismos de intermediación. Todo lo cual redundará en el aumento de la presión sobre los pueblos

indígenas, crea confusión, retrocesos y hasta desgastes en sus luchas.

Existe una visión simplista y equivocada de lo que debe ser la participación indígena en las acciones y elaboración de políticas indigenistas, en la formulación de programas comunitarios y asistenciales, y en el propio proceso político de movilización de la sociedad civil. Dicha perspectiva supone que los pueblos indígenas simplemente copian modelos de organización de los sindicatos u otros sectores populares. La continuidad étnica de los pueblos indígenas no puede ser entendida solamente como control de territorios, sino que requiere incorporar las concepciones políticas que son propias de la diversidad de sus culturas.

Las organizaciones indígenas han venido cumpliendo un rol fundamental en la reivindicación de los derechos de los pueblos a los que representan y en la construcción de espacios para el diálogo entre ellas mismas y con otras instancias nacionales e internacionales de poder. No podemos dejar de mencionar, no obstante, que algunos líderes han desvirtuado el mandato de representación que recibieron de sus pueblos y comunidades para emprender una carrera de acumulación personal de poder. Al asumir el modelo criollo de clientelismo y, no pocas veces, de corrupción, esos líderes no sólo se desprestigian a sí mismos, sino que ponen en riesgo la continuidad y potenciación de los proyectos políticos emprendidos por las organizaciones indígenas.

Creemos que las organizaciones indígenas deberían reflexionar sobre estos problemas y rectificar las conductas individualistas y competitivas de los líde-

res que se hayan apartado del espíritu solidario en que fundaron su constitución, única garantía para que se avance en la cristalización de una sociedad justa, no sólo para los indígenas sino para todos los sectores oprimidos de la humanidad.

Con demasiada frecuencia muchos intelectuales de América Latina continúan produciendo discursos referidos a comunidades nacionales supuestamente homogéneas, desvalorizando o folclorizando las presencias culturales alternas, que no son tomadas en cuenta en la elaboración del futuro compartido. Igualmente, es necesario mencionar la responsabilidad que le corresponde a la derecha histórica en la formulación de los paradigmas ideológicos que orientan la represión física y cultural de los pueblos indios. Por otro lado, si bien la izquierda ha promovido la defensa de estos pueblos, algunos sectores dogmáticos -partiendo de errores teóricos- produjeron prácticas políticas que contribuyen a la represión de la etnicidad, al considerarla contraproducente para la lucha de clases.

Es preciso también realizar un radical cuestionamiento de algunas vertientes de las ciencias sociales y de cierta antropología orientada más hacia la crítica estética y estéril de sus propias disciplinas que a la reflexión y acción solidarias. También es el caso de un sector de la lingüística que no manifiesta mayor compromiso con las comunidades étnicas, además de no favorecer las metodologías más apropiadas para la codificación, recuperación y consolidación de los idiomas autóctonos.

Ha habido avances en la formulación de políticas educativas bilingües e interculturales, pero éstas están muy lejos aún de concretarse. La educación suele

oponer los niños al medio familiar -incluso a partir del nivel preescolar- en los momentos críticos de la socialización primaria y aprendizaje del idioma materno, propiciando su inserción posterior en una carrera deculturante en la que los idiomas son convertidos en muletas para la adquisición del idioma dominante y la cultura propia es devaluada frente a la sociedad hegemónica. Si bien hasta ahora la educación oficial ha sido instrumentada por el Estado y entidades privadas y religiosas para determinar la descaracterización étnica, la escuela puede llegar a convertirse en un factor de reproducción cultural, en la medida en que los indígenas se apropien efectivamente de ella para sus propios intereses históricos y culturales.

Los pueblos indígenas tienen derecho innegable a su historia y herencia cultural. Es obligación del Estado y de la sociedad civil promover un proceso efectivo y ordenado de devolución de los conocimientos que se han acumulado sobre dichos pueblos.

El gremio médico debería rechazar su participación en el control de la natalidad como mecanismo para atemperar algunos problemas económicos y sociales en las comunidades indígenas, siempre vulnerables en su integridad demográfica. Asimismo habría de colaborar en forma más decidida y comprometida en la elaboración y aplicación de políticas de salud preventivas y curativas, incluyendo la legitimación de la etnomedicina como aporte fundamental de las culturas étnicas para toda la humanidad.

Saludamos la búsqueda de algunos economistas para diseñar estrategias económicas alternativas a las políticas neoliberales.

Estas estrategias parten de un desarrollo autónomo de las fuerzas productivas y entienden a la cultura como intrínsecamente opuesta a la proliferación del capitalismo salvaje. Compartimos con ellos su posición de que el Estado tiene el derecho y la obligación de salvaguardar los intereses económicos de los desposeídos, en aras de una redistribución igualitaria de los recursos.

Reconocemos la transformación operada en la corriente progresista de la Iglesia Católica que, en los últimos veinte años, ha intentado reformular la práctica eclesial a partir del respeto a las religiones indígenas. Sin embargo, sectores mayoritarios de esta institución continúan ejerciendo un papel hegemónico que atenta contra los valores y culturas indias. Por otra parte, en los últimos años se han notado señales de ambigüedad y resquebrajamiento en el diálogo entre misioneros, indígenas y científicos sociales.

Condenamos también las prácticas etnocidas de algunas iglesias protestantes, muchas veces responsables de la fragmentación y despolitización de los pueblos indígenas. En este contexto propugnamos el reconocimiento irrestricto de las múltiples formas que asumen sus religiosidades, entre ellas las iglesias autónomas nativas, hoy en día perseguidas y estigmatizadas por las iglesias dominantes.

Un proceso de democratización de América Latina que incluya efectivamente a los pueblos indios no podrá viabilizarse si no se toma en cuenta la necesidad de reordenamientos geopolíticos que contemplen la especificidad de las formas de territorialidad de los indígenas. En este sentido,

el concepto de pueblo corresponde a poblaciones humanas socialmente organizadas, étnicamente definidas, culturalmente distintas y dotadas de una dimensión espacial que es su territorio. Este se concibe como un ámbito definido por el conjunto total y estructurado de relaciones ecológicas, sociales y simbólicas entre una sociedad y el espacio geográfico continuo o discontinuo sobre el cual actúa. Incluso, en los numerosos casos en que pueblos indígenas hayan quedado divididos por fronteras estatales, es de derecho que puedan aspirar a la libre circulación en el territorio de estos países fronterizos, de acuerdo con las situaciones contextuales.

En cualquier caso la autonomía territorial implicará no solamente la toma de decisiones acerca del uso de recursos naturales y económicos, sino también la autogestión política y cultural, en el marco de una autodeterminación compatible y

complementaria con la soberanía de los Estados nacionales constituidos.

Río de Janeiro, 10 de diciembre de 1993.

Pedro Agostinho da Silva
 Mercio Gomes
 Rubem Thomaz de Almeida
 Jorge Grunberg
 Nelly Arvelo-Jiménez
 Carlos de Araújo Moreira Neto
 Alicia Barabas
 Esteban Emilio Mosonyi
 Miguel Alberto Bartolomé
 Salomón Nahmad
 Víctor Daniel Bonilla
 João Pacheco
 Alberto Chirif
 Darcy Ribeiro
 Silvio Coelho dos Santos
 Stefano Varese

Reseña: ¿Hubo Revolución en Oaxaca?

Carlos Martínez Assad

¿Sólo un espíritu de grupo tan estructurado como el de quienes elaboraron el libro *La Revolución en Oaxaca 1900-1920**, podía darle a su propósito una lógica tan transparente y la continuidad necesaria, siempre tan conflictivas en las empresas colectivas, para permitir que la lectura fluya sin dificultad.

El grupo que desde inicios de los años ochenta contribuyó a rescatar archivos locales como el General de Oaxaca y consultó con nuevos bríos el Fondo Manuel Briosio y Candiani, revisó una hemerografía consistente y realizó varias entrevistas a sectores sociales que participaron o presenciaron el devenir histórico de esa entidad. Con todo ese arsenal se propusieron hacer frente a la historia oficial desde la perspectiva de la historia regional para rescatar los años de la Revolución mexicana en Oaxaca.

Con verdadera vocación revisionista -aquella que nunca se conforma con explicaciones previas- el grupo se propuso entender los antecedentes, móviles, alcances y consecuencias del movimiento social más importante del siglo en la interesante región oaxaqueña, como lo expresa el libro coordinado por el doctor Víctor Raúl Martínez Vázquez. Desde los precursores de la Revolución, pasando por el episodio

sui géneris del movimiento soberanista, hasta el final de la rebelión delahuertista y los inicios de la institucionalización, cinco investigadores oaxaqueños y una investigación con fuertes ligas emocionales con esta tierra, como tantos otros entre los cuales me incluyo, se propusieron descubrir la verdadera participación de los oaxaqueños en el vasto mosaico de la Revolución mexicana.

No era una tarea fácil, pero los autores lograron reconstruir un tiempo clave de la historia local, develar los nombres de los actores políticos y descubrir la trama de las relaciones entre la región y el centro, así como entre los grupos y las clases en la sociedad oaxaqueña.

Las constantes entre los diferentes capítulos le dan una coherencia pocas veces encontrada en una obra colectiva. Están en este libro las eternas disputas sobre la democracia, los desequilibrios marcados por el centralismo, las relaciones de dominio, las broncas entre los grupos de poder, las manifestaciones obreras y la cuestión agraria.

Están las virtudes de la nueva historiografía, pero también los vicios de buscar denodadamente lo que homogenice e iguale en lugar de encontrar lo que resulta

* Víctor Raúl Martínez Vázquez, *La Revolución en Oaxaca, 1900-1920*, Colección REGIONES, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1993.

imposible de ser unido. Los períodos establecidos buscan los aportes locales a la historia general y ello lleva a Francie Chassen, en el capítulo que abre el libro, a indagar por los precursores en los rincones más apartados. Con la misma actitud Héctor Martínez intenta reconocer en Oaxaca los más "sólidos" lazos del maderismo en el país.

La primera logra un fresco interesante del porfiriato que, por cierto, no resulta tan diferente al de otros estados, y mostrar las primeras manifestaciones de inconformidad como el de los liberales de Cuicatlán y la actividad de Rafael Odriozola. Pero creo debería hacer más explícito los efectos de la prédica y de las actividades de los hermanos Flores Magón, que en efecto nacieron y actuaron en ese estado, pero ¿hasta dónde influyeron realmente en el proceso local? y desde otra perspectiva, el hecho de que Miguel Bolaños Cacho fuese contrario a los científicos, le da un estatuto de precursor o simplemente, como muchos otros, expresa el rejuego político de esos años.

El segundo capítulo referido al maderismo lapida al anterior cuando su autor afirma categórico en referencia al antirreleccionismo, "...la verdad parece ser que no suscitó el gran entusiasmo y arraigo que encontramos en otros lugares del país" (p. 111). Esto es explicable, en parte porque Madero apenas si hizo una visita breve a Oaxaca y los nativos de ese estado nunca le perdonaron que sacrificara a su inicial compañero de fórmula Francisco Vázquez Gómez, hermano de Emilio con fuertes lazos con la política local, para sustituirlo por el menos conocido tabasqueño José María Pino Suárez.

El autor dice que Madero vino a Oaxaca

por "...el gran interés que tenía por visitarla y dejar constituida una agrupación política" (p. 113) Es probable que su interés estuviese vinculado a la intención de medir la reacción del estado de donde era originario el general Porfirio Díaz. Lo que no es cierto es que entre los amigos y parientes con los que mantenía una nutrida correspondencia se encontrara Heriberto Frías. En efecto éste mantuvo correspondencia con Madero pero sólo a raíz de la publicación de *La sucesión presidencial en 1910*, cuando Frías le hizo algunos reclamos respecto al breve tratamiento que dio a Tomochic, el pueblo que fue arrasado por la dictadura en la sierra de Chihuahua en 1892. En la segunda versión Madero le dio casi tratamiento de héroe al periodista.

Tan es posible encontrar una lógica diferente a la del maderismo que en las elecciones para el cargo de gobernador se logró reelegir Pimentel, obviamente ligado al porfiriato. Pero ¿dónde encontraba sus apoyos? Benito Juárez Maza.

Estoy seguro que Héctor Martínez ha matizado su interpretación, pero acaso hubiese sido conveniente alguna corrección para evitar la fuerza de frases como la siguiente: "La caída de Díaz fue provocada por una gran rebelión o insurrección que abarcó la mayor parte del país y en la que lo ocurrido en Oaxaca tiene un lugar importante" (p. 140) Desde luego no creo que se refiera a las conflictivas elecciones referidas que, por lo demás, siempre tuvieron esa característica.

Quizás por esa proliferación de grupos, personajes y conflictos Carlos Sánchez buscó, para explicar la contrarrevolución, situarse en medio de dos de los parámetros interpretativos: el de Ramón Eduardo Ruiz

para quien la Revolución no es sino una "gran rebelión que trastocó a la sociedad mexicana pero no la cambió, y el de Hans Werner Tobler quien, desde la larga duración, afirma que el movimiento social que va de 1876 a 1940 merece llamarse "revolucionario".

El autor encuentra en la historia regional la mejor forma de caracterizar lo sucedido aquí. Además, como afirma Fco. José Ruiz Cervantes, ese método permite realizar un contraluz donde es tan importante la historia de los vencidos como la de los vencedores.

Eso, sin embargo, no explica por qué se puede hablar de "contrarrevolución" cuando aún no se establece con claridad la existencia de revolución. También creo que Carlos matiza su argumentación a partir de sus nuevos conocimientos porque no es muy justo que tomando como referencia la frase más célebre de El 18 brumario, caracterice a Juárez, hijo, o Díaz, sobrino, como las caricaturas de sus antecesores.

No puede olvidarse que Félix fue cobijado por un movimiento opositor a su tío. La relación que mantuvo con Bernardo Reyes puede ayudar a explicarlo. Es cierto que se da cuando la dictadura ha caído, mucho por su propia inercia, pero Félix no podía ser ajeno al distanciamiento de su tío con el general Reyes. Por lo que tuvo que tomar una decisión política para aceptar a ese aliado. Pero, además, le confirió el papel protagónico en el derrocamiento de Madero. Fueron las circunstancias las que le dieron el primer plano a Félix Díaz y sólo para enfrentarse a la terquedad y afanes de Victoriano Huerta.

No me simpatiza el sobrino de su tío, pero no sé si los oaxaqueños se han confor-

mado con esa característica o posiblemente intenten ir más allá para encontrar la forma de caracterizar con mayor precisión al reyismo.

No obstante, resulta de interés el momento marcado en Oaxaca por Miguel Bolaños Cacho quien, como en otros estados, vincula la cultura con la articulación de las nuevas fuerzas sociales surgidas de la Revolución. Y quien, también como en otros lugares, no logró entender el significado del huertismo. Confusión que permitirá larvar en la región serrana el movimiento que dará a Oaxaca la evidencia de una arraigada identidad compuesta por sus expresiones culturales y políticas propias. *El movimiento de la soberanía en Oaxaca*, se vuelve referencia necesaria en la historia oaxaqueña y Ruiz Cervantes hace una explicación pormenorizada y sincera, despojándose de calificativos y prejuicios.

En el marco de la secuela de la rebelión ixtepejana, de las antipatías locales al carrancismo, del surgimiento de los líderes carismáticos -en el sentido weberiano- como Isaac M. Ibarra, José Inés Dávila, Guillermo Meixueiro van a buscar darle especificidad al movimiento social posterior a la Revolución. Condensa tanto las contradicciones de Oaxaca de ser territorio de los dos más grandes personajes del siglo XIX: Benito Juárez y Porfirio Díaz, la ausencia o, cuando menos debilidad de los revolucionarios, una población fundamentalmente indígena y una memoria de escasos vínculos con la Federación.

La defensa de la Constitución de 1857 ¿no es acaso la reivindicación del pasado, la defensa de lo conocido y la creencia de una garantía soberana? ¿No es cuando la serpiente se muere la cola que encontra-

mos a Jesús Flores Magón empujando a Meixueiro a reasumir la soberanía del Estado?

Me intriga, pese a todo, que según Ruiz Cervantes el decreto número 14 no causó sorpresa al Primer Jefe. ¿Acaso no se convertía Oaxaca en un caso que podría ser imitado por Chiapas, Tabasco y Yucatán? ¿Hasta dónde los soberanistas auspiciaron que Carranza enviara a sus mejores hombres al sureste?

Sin los seranos ¿cómo se hubieran dado la alianza con Obregón a raíz de Agua Prieta? Por ello encuentro en el movimiento de la soberanía una llave para abrir las puertas de la historia pasada y posterior en Oaxaca.

Después no quedaba sino la institucionalización, o en todo caso, la imposición de una lógica nacional que predominara sobre los intereses y motivaciones locales. Con el régimen de Manuel García Vigil, estudiado por Víctor Raúl Martínez Vázquez, se lleva a cabo una nueva negociación política que busca primero sofocar los brotes aislados de rebelión sin orígenes precisos, luego la oficialización de la Revolución consolidada, por ejemplo en una reforma agraria profunda que, por cierto, nunca les preocupó demasiado a los revolucionarios oaxaqueños. Pero si resultaba un importante mecanismo de mediación para neutralizar al campesinado que en otros estados tuvo una presencia más activa. El autor menciona la inconsistencia del movimiento agrarista en Oaxaca y lo contrasta con el de Veracruz, Yucatán y Tabasco. En los dos primeros lo hubo evidentemente, pero no en el tercero y en cambio olvida Morelos y San Luis Potosí que tuvieron las

mayores cifras de reparto agrario en los años posteriores a la Revolución mexicana en correspondencia con la movilización mantenida.

García Vigil le da al estado su primera constitución en 1922 en respuesta a la de 1917, en un acto por demás importante, no sé si por sus contenidos, pero sí por lo que representó la Constitución de 1857 en Oaxaca. García Vigil terminó su vida como la de otros importantes hacendados de la historia mexicana al involucrarse con Adolfo de la Huerta contra la imposición y por el sufragio efectivo. Parecía increíble pero de la Revolución no resultó el aprendizaje esperado y de nueva cuenta fue aplazada la apuesta por la democracia con la que Madero inició todo el movimiento.

El libro concluye con el texto de Anselmo Arellanes Meixueiro que constituye un muy buen trabajo sobre las preocupaciones políticas del período posrevolucionario. Aunque apunta la creación del PNR y en consecuencia, la suspensión de los partidos regionales, algo por demás significativo del proceso centralista que se reforzaba, no es el texto conclusivo que el libro requería. Da, sin embargo, elementos para la discusión ideológica que sustituyó las promesas de la Revolución y evidencia cómo el discurso se convirtió en un elemento movilizador y en un sustituto para las demandas reales de la sociedad.

Por cierto, si de algo hemos abusado en este país ha sido de la palabra y de todos los trabajos incluidos en este libro lo demuestran en la proliferación de los discursos citados. Quizás en una obra ulterior pudiera privilegiarse la interpretación argumentativa en base a los datos aportados por los archivos.

Darle una dimensión más específica al discurso significa privilegiar a los actores sociales sobre los políticos -los productores de discursos- y conocer más las reacciones de la sociedad respecto al maderismo, al reyismo y a la soberanía, así como los cambios que afectaron a la población en el estado. Sólo uno de los capítulos da el número total de habitantes al finalizar los años veinte. En una obra como ésta deberían haberse incluido los cambios ocurridos en ese nivel. Además me quedó la duda en prácticamente todos los capítulos de la postura de la Iglesia respecto a los diferentes episodios de la historia oaxaqueña. La presencia del obispo Gillow y su cercanía con Díaz le dan un peso particular que Manuel Esparza ya se encargó de documentar en otro libro. Pero en todo caso ¿qué pasó con otros obispos y cuál fue la postura de la institución eclesiástica?

La misma duda tuve respecto a la educación, Francie Chassen opina que el porfiriato sólo insistió en la enseñanza superior por su idea de defensa de los privilegios. Martínez Vázquez también se refiere a la cuestión educativa de manera tangencial, pero en el resto de los trabajos prácticamente no se aborda e incluso en el de Arellanes Meixueiro, referido a aspectos doctrinarios y a la educación informal, poco deja ver sobre esa cuestión.

Mi propuesta es que ahora que conocemos tan bien a los personajes de la historia y los mecanismos de vinculación del Centro con las regiones hagamos una historia social de quiénes desde el anonimato la hicieron y preguntarle a cualquier ciudadano, como al indígena que encontramos a diario en las calles de la ciudad de Oaxaca: ¿Qué le dejó la Revolución?

Steve J. Stern [Ed.], *Resistance, rebellion, and consciousness in the andean peasant world, 18th. to 20 th. Centuries*, [Madison, University of Wisconsin Press, 1987]

Friedrich Katz [Ed.], *Riot, rebellion, and revolution. Rural social conflict in México*, [Princeton, Princeton University Press, 1988]

Carlos Sánchez Silva
UABJO/UCSA

153

Un fantasma recorre la historia social de América Latina, ese fantasma es el intento de repensar el papel del campesinado en la conformación de esta región. Dicho esfuerzo queda plenamente plasmado en estas dos obras colectivas sobre el área andina y México, las cuales, no obstante de tener diferencias cronológicas en cuanto al lapso cubierto, presentan grandes similitudes en la tesis y tipos de problemas que abordan.

La tesis general de la cual parten ambas obras es que el campesinado ha jugado un papel activo más que pasivo en la historia de estas regiones, consecuentemente, lo que se trata de averiguar es las formas específicas de esa participación. En uno y otro caso, tenemos a un campesinado que a lo largo de su sinuosa trayectoria ha ido desde la "resistencia estratégica" al dominio externo, pasando por la revuelta local y/o regional hasta llegar a la participación en grandes movimientos que cuestionan el orden establecido y que si bien "fracasan" [rebelión de Tupac Amaru] o "triunfan" [México en 1810-1820 y 1910-20], en ir y venir, han impuesto y arrancado concesiones más allá de lo que la historiografía tradicional había considerado; en uno y en otro caso, también, estas nuevas investigaciones, siguiendo la línea trazada por

Barrington Moore Jr. y Eric Wolf, demuestran que las luchas campesinas lejos de ser "bárbaras" y "aisladas", presentan una sofisticación en donde las alianzas/enfrentamientos con otros sectores sociales estuvieron al orden del día. En suma, que el campesinado de estas áreas ha hecho política y lejos está de haber sido un simple barro en manos del "orfebre externo".

Pero el campesinado andino y mexicano no sólo sirve para probar las tesis delineadas por diversos científicos sociales en otras latitudes y condiciones, sino que también aporta nuevos problemas que necesitan ser repensados para la reconstrucción de una "teoría sobre el comportamiento campesino". De particular interés resulta la sugerente hipótesis de Florencia Mallon, referente a la posibilidad de una "conciencia protonacional" entre los campesinos peruanos del siglo XIX, antes de que se consolide una "burguesía nacional" y un "mercado nacional". Aseveración que, si llega a corroborarse para un área más amplia de la estudiada [Junin y Cajamarca] por la autora, sería una ruptura con la interpretación tradicional de la necesidad de una burguesía para la consolidación de un Estado nacional; en la misma dirección apuntan los artículos de Alberto Flores

Galindo y Tristan Platt: el primero, más cercano a la esfera ideológica, con su caso de estudio de la rebelión neoinca de 1805 encabezada por los criollos Gabriel Aguilar y José Manuel Ubalde en el Cuzco, muestra como la tradición indígena de retraer el pasado inca se difunde en diversos sectores sociales y toma el cuerpo de una ideología popular, más allá de la mera manipulación de las fracciones dominantes; Platt, por su parte, centra sus preocupaciones en la relación política entre campesinos/criollos en la construcción del Estado nacional en el siglo XIX, precisando que el papel de los primeros fue más importante en este proceso de lo que se ha considerado.

Comparando los resultados que arrojan ambos libros se pueden obtener sugerentes propuestas para futuras investigaciones. Por ejemplo, la tesis inicialmente propuesta por Moore Jr. [1966] y después retomada por Wolf [1969], sobre la mayor factibilidad de que sucedan rebeliones donde los poderes centrales son más fuertes y no donde se hallen segmentados, ofrece un resultado contrastante si se comparan los casos andinos y mexicanos en la época colonial. En el primer caso, tenemos la coexistencia de un poder centralizado con rebeliones endémicas en los siglos XVI y XVII que concluyen con la Gran Rebelión de Tupac Amaru en el siglo XVIII; en el segundo, por el contrario, con un poder similar la "pasividad agraria" fue la característica hasta la guerra de Independencia de 1810. Continuando con esta línea de análisis, gran parte del siglo XIX en ambas regiones fue de poderes políticos segmentados pero, por un lado, tenemos a la zona andina con una disminución sustancial en el número de rebeliones y, por el otro, la proliferación

a gran escala en México de movilizaciones campesinas de gran envergadura. Estas paradojas que retan a la hipótesis de Moore Jr. nos lleva a una disyuntiva: o se ha exagerado el papel de poder centralizado en la época colonial o se ha minimizado el poder segmentado de los "débiles" gobiernos republicanos del "anárquico" siglo XIX; o, más ampliamente, la tesis de Moore Jr. no se aplica a la realidad latinoamericana y tendremos que considerar otras determinantes como causantes de la protesta agraria. La respuesta, obviamente, sólo la podrán dar las investigaciones futuras.

Por lo que respecta a la participación exclusivamente indígena en los diversos movimientos sociales, también el análisis comparativo de ambas regiones ofrece grandes posibilidades. Por un lado, el caso andino muestra una línea consecuente de participación de la población autóctona no sólo en los movimientos locales sino en los de gran envergadura, siendo, a la vez, los lugares donde se desarrollaron las grandes rebeliones del siglo XVIII; en contraste, México ofrece una innegable participación de los indígenas en todas las protestas, pero, mientras los núcleos indígenas fueron los centros de los levantamientos locales, las zonas no indígenas jugaron el papel de centros en las luchas de gran envergadura, tales como la guerra de Independencia [el Bajío, una región más bien mestiza que indígena] y la Revolución [el norte de México, región criolla y mestiza; aunque el caso de Zapata y su región desmienten parcialmente esta aseveración, debería, en el futuro, investigarse que "tan indígenas" eran las huestes zapatistas], no obstante ello, también la participación indígena fue importante en estos últimos casos. Lo que

este contraste abre, para ambas zonas, es la necesidad de replantear el papel de las alianzas campesinas con otros sectores sociales en los diversos movimientos de protesta. Tarea que, nuevamente, las investigaciones futuras desarrollarán.

Ambas obras, por otra parte, ofrecen algunos desequilibrios en cuanto a su estructura y contenido: no obstante que Steve J. Stern llama la atención sobre la necesidad de ver las formas de "resistencia estratégica" en los siglos XVI y XVII, los ensayos parten del siglo XVIII. En el mismo sentido, no obstante que se llega hasta el siglo XX, únicamente se abordan casos de Bolivia y se deja de lado al Perú. Considero que para tener una visión más cabal de la región, se deberá ampliar los horizontes: por un lado, a las postrimerias de la época prehispánica y a los siglos XVI y XVII; y, por el otro, a los movimientos peruanos del siglo XX; por su parte, la obra de Katz, ofrece un intento de incorporar las postrimerias

merías prehispánicas en el análisis, pero, paradójicamente, al artículo de John H. Coatsworth, que tiene el cometido de ser una introducción que ubique el caso mexicano en la perspectiva latinoamericana, únicamente cubre el lapso que va de principios del siglo XVIII a las postrimerias del XIX. Una segunda edición debería, en consecuencia, incluir un capítulo introductorio que integre las tres grandes épocas de la historia de México: prehispánica, colonial y republicana.

Lo cierto es que estos estudios, con sus virtudes y defectos, tienen, por una parte, el innegable valor de ser pioneros en su género y corresponde a otros estudiosos corroborar, contradecir o ampliar las hipótesis planteadas y, por la otra, la de revalorar el papel del campesinado andino y mexicano, la de ese vasto sector social cuya activa participación a lo largo de la historia de ambas regiones no ha recibido la recompensa que merece.

Abstracts

A habitational complex of the Formative Terminal in Dainzu, Valley of Tlacolula, Oaxaca.

By Enrique Fernández Dávila

Susana Serafin

Centro INAH, Oaxaca

The archeological explorations done in a Habitational complex of domestic character in the archeological zone of Dainzu show the chronological location and autonomy of this settlement in relation to the guides of use and consumption of ceramics. This has led us to propose that some of the types of ceramics dated by the explorations of Monte Alban do not correspond to the same phases of development detected in Dainzu due to their pre-existence with respect to the foundation of that Zapotec capital.

So the study of pre-hispanic Zapotec society should be focused through the options of analysis with decentralized focuses, which permit the understanding of the economic dynamics of the development of the villages and their evolution parallel and precedent to the hegemonic center, through the production, use and consumption of the satisfactory materials that united them.

The return to the Mixtecan milenia: "The Indigenous Agrarians verses the Revolutionary Ranchers on the Costa Chica of Oaxaca. May 1911".

Francie R. Chassen

Héctor G. Martínez Medina

The objective of this article is to reconstruct and analyze the rebellion begun on the 18th of May 1911 by a group of mixtecan natives against the local political bosses and land owners in Pinotepa Nacional.

The indians fought to recover their communal lands and also wanted to re-establish a new "Mixtecan Empire".

This work analyzes the influence of groups from the neighbouring state of Guerrero in this rebellion and on other events of the revolution.

The epilogue of the rebellion is a demonstration of how limited the changes in the power sphere were and that the families who have it now in that region, are the same ones who had it before.

The Agrarian Reform in Oaxaca, the beginning and limitations.

Anselmo Arellanes M.

At the beginning, with the law of the 6th of January of 1915 and afterwards under the cover of the 27th article of the constitution, agrarian reform was begun in the country, and so, the

restructuring of land ownership and a different type of collective property was formed, the ejido.

The processes of application for, and awarding of, ejido land were difficult and complicated. The attitudes and responses of the big landowners, who saw their land being subdivided, not infrequently were violent leading to the bloodshed of the ejidatarios. On the other hand the bureaucratic processes were characterized by their complicated paperwork and long wait for the awarding of land, at times taking as long as 20 years from application to award. Once the land was awarded it was insufficient in quantity and quality for the needs of a peasant family. From the beginning the organization of the ejidatarios was done in the interests of outsiders.

With the distribution of the land the subordination of the primary sector to the dictates of the incumbent leader was formalized, and so the basis of what would later constitute one of the fundamental pillars of the Mexican state was established; the great peasant mass.

Health, Culture and migration in rural areas: Common knowledge and attention of frequent illnesses. Lower Mixe region, Oaxaca, México.

By Ruth Piedrasanta. Anthropologist

This article relates to the popular concepts -common knowledge- expressed by mothers, in relation to frequent illnesses which particularly affect children under the age of 5 years; and also the resources which come into play, be they human, material or symbolic in the attention to the health/illness in question.

This study was done in an indigenous community which was formed only a few years ago, in the lower Mixtec zone or the northern zone of the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca.

These results form a part of a wider investigation on epidemiology and medical practices that I have done in this region.

The illnesses referred to are those which from a biomedical point of view are considered "scientific", and culturally defined syndromes or "cultural illnesses", in this case I refer to 5, diarrhea, respiratory illnesses, fright, evil eye, and fever.

In the treatment of these ills I note that in these communities the illnesses are treated within a pluricultural system of attention and cure. The people use the different resources that are within their reach.

However for most of the cases studied I have found that the processes of self-attention on a family level are those most used, and in those the mother fills a privileged role, but not exclusive, in the immediate attention of the first level, also in the course of the evolution of the illness. I also observed the channeling and demand of other services and resources of attention occurs only with a worsening or persistence of the illness and in such cases the most used services and resources are those of traditional healers the local health promoters (clinics of the secretariat of public health) and pharmacists from nearby towns, where they obtain or order medicines. I did not observe the significant use of other services of attention.

Contributions to the study of Traditional Medicine and Herbology in Oaxaca
By Paola Sesia

The state of Oaxaca presents, on a national level, the highest percentage of malnutrition, infant mortality, maternal mortality and other indicators of social problems. Added to this situation the state has been the object of numerous anthropological studies done as of the 1940s. These studies, the fruit of different anthropological currents, have tried to understand the concept of illness among the indigenous population and the use of traditional knowledge in the attention of these illnesses. This article presents a global view of these different studies, the more detailed knowledge of which will be useable in Oaxaca, to find a more viable solution for the problems of health-illness.

The UCIRI, Organic coffee and the experience of a peasant project in production
Elena Vásquez y de los Santos
Yanga Villagómez Velásquez
IISUABJO

The object of this article is to describe the origin and development of a peasant coffee producers organization in the Isthmus of Tehuantepec region.

The authors underline the effects of the economic crisis in some sectors of the regional productive activity, such as the sugar industry and oil industry, both hard hit in the last two years like the coffee production.

The decision of the Mexican government to dissolve the Mexican Coffee Institute (INMECAFE) compelled the producers to assume by themselves the process of the organization, administration, and commercialization of the production.

The producers decided to cultivate organic coffee which is sold in the European and North American markets. Assisted by a progressive wing of the Mexican Catholic Church, from 1981 this organization has been growing. At this time the regional production of organic coffee involves almost fifty communities with around 3 550 producers.

It is relevant to remember that approximately two million Mexican peasants depend on coffee production. So it is important to continue to study the coffee producers organizations like in this article.

So the progressive economic deterioration of the agricultural sectors, experiences like the UCIRI, represents one kind of peasant answer to the agricultural crisis and also one way to confront the traditional economic and social brokerage.

The UCIRI promotes a strong control of the indigenous community over all of the process of coffee production and assuring a market with high prices, at the same time they try to get security in the supply of basic provisions for all the communities associated with the organization.